



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRIA EN DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN

**TESIS: ALTERNATIVA CURRICULAR PARA LA PLANIFICACIÓN DE
EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS EN MÉXICO**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN DESARROLLO Y
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

PRESENTA:

LUIS ORTIZ VALDÉS

DIRECTORA: Dra. PATRICIA EHRLICH QUINTERO

MÉXICO, D. F. DICIEMBRE 8 DE 2003

ALTERNATIVA CURRICULAR PARA LA PLANIFICACIÓN EJIDAL Y COMUNAL EN MÉXICO

Luis Ortiz Valdés¹, Patricia Ehrlich Quintero²

RESUMEN:

Los diseños curriculares de profesiones relacionadas con el medio rural han respondido particularmente sobre la posesión de la tierra. De 1930 a 1970 tuvo auge el género curricular sobre desarrollo agropecuario, para promover la producción de alimentos. De 1968 a la fecha se expandió el género curricular de desarrollo rural; para incorporar a los sujetos de la comunidad en su propio desarrollo. En 1992, surge el género curricular de derecho agrario, para atender las relaciones de propiedad de la tierra, producto de las reformas al 27° constitucional. Sin embargo, otros aspectos importantes de los núcleos agrarios no se han atendido o sólo de manera parcial.

Las necesidades de otros diseños curriculares son evidentes, por ejemplo, en desarrollo social (que implica servicios básicos), desarrollo humano (que impacta en salud alimentación, educación y empleo), desarrollo económico (que incide en impulso a empresas familiares), desarrollo cultural (que atiende lo relacionado a lingüística y formas de creatividad prehispánica y mestiza), conservación y aprovechamiento de los recursos naturales por grupos campesinos, etcétera, no se están atendiendo de manera adecuada ni desde las políticas públicas, ni desde el punto de vista curricular. Por ello en esta exploración sobre los diseños curriculares aplicados al campo se detecta que hace falta la planificación de otros diseños curriculares que se avoquen en el futuro próximo a atender esos asuntos importantes pendientes.

Las transformaciones recientes y las que aun están por llegar demandan una gran diversificación de las actividades en el medio rural: reformas al 27° constitucional, la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el desarrollo científico técnico en la producción de alimentos, el cambio en el perfil urbano rural del país, el deterioro de los recursos naturales y el ambiente, la

¹ Autor,

² Directora.

polarización social entre el campo y la ciudad, y el nuevo escenario de las sociedades rurales demanda el desarrollo y práctica de un conocimiento diversificado más acorde con las actividades en el medio rural.

La idea de un diseño curricular que atienda la planificación de los núcleos agrarios se propone catalizar ese desarrollo diversificado, formando a los planificadores que año con año se acerquen a la meta de 29,485 planes de desarrollo, uno por cada núcleo agrario, donde cada ejido y cada comunidad decidan su futuro próximo y lejano. Se piensa que un profesional de este tipo alcance, en promedio, a atender los núcleos agrarios de un distrito de planificación rural, de los aproximadamente 250 que cuentan con ejidos y comunidades agrarias. Esto marcaría la pauta tanto para la aplicación de políticas públicas al respecto y la planificación de nuevos diseños curriculares como los que aquí se esbozan.

La tesis central de esta investigación radica en que los diseños curriculares aplicados en el medio rural se diversifican en el tiempo: primero surgieron en 1930 los agropecuarios, derivados de la revolución mexicana, después aparecen en 1968 los de desarrollo rural con la intención de incorporar a la comunidad rural en sus procesos de desarrollo, luego emergen en 1994 los de derecho agrario, para atender las relaciones de propiedad y tenencia de la tierra, como producto de las reformas al 27° constitucional de 1992. Sin embargo, hay necesidades en ese medio que demandan la creación de otros que atiendan por ejemplo las relaciones campo ciudad o rural urbano, el potencial productivo de los núcleos agrarios, el desarrollo humano, el desarrollo social, entre otros; ver esquema 3.

En el capítulo I se sostiene la tesis de que los núcleos agrarios siguen siendo importantes en función de cinco aspectos: a) por la posesión de la tierra, que implica dominio territorial, b) por las relaciones campo ciudad que conllevan competencia y contradicción en la racionalidad urbana y la racionalidad rural, c) por el enorme potencial productivo que representan, el cual no se aprovecha plenamente, d) por la resistencia cultural de sus comunidades que mantienen por más de 500 años, lo que

significa aportaciones culturales pendientes y e) por su participación política en la historia de México lo que comprende concertación con dichos grupos agrarios; ver esquema 1.

En el capítulo II se sostiene que los diseños curriculares sobre desarrollo rural y similares no se han planteado la planificación de los núcleos agrarios ejido por ejido y comunidad por comunidad. Los diseños curriculares aun proponiéndose la planificación en el ámbito rural, se limitan a lo agropecuario dejando pendiente lo social, cultural y tradicional como formas de vida de ese sector social. Por lo cual se ve que un diseño curricular avocado a elaborar planes de desarrollo en los núcleos agrarios es factible y necesario.

En el capítulo tres se determinan las necesidades sociales que justifican la implementación de nuevos diseños curriculares y las rutas para impulsar un racimo de diseños curriculares. La educación es una política pública que concentra sus esfuerzos curriculares en las áreas urbanas (la relación en los diseños curriculares urbano rural es 7:1 y la relación en la matrícula es 39:1, de cada 40 alumnos de educación superior 39 estudian diseños curriculares que se aplican en lo urbano y 1 de ellos lo hace para el medio rural). Se estimó que es pertinente el diseño curricular sobre planificación ejidal y comunal; ver esquema 2.

En el capítulo cuatro se hace un boceto de diseño curricular sobre planificación ejidal y comunal donde se señalan algunas de las tareas profesionales, habilidades y conocimientos que deberá poseer el profesional que se forme en el campo de la planificación de ejidos y comunidades agrarias en México.

En conclusión los diseños curriculares atienden lo rural en función del usufructo de la tierra, sin embargo, en ese medio se manifiestan otros fenómenos sociales y naturales que requieren de atención específica como las contradicciones entre el campo y la ciudad que derivan en lo ambiental; el potencial productivo de las más de 4 millones de unidades de producción; los fenómenos de resistencia cultural de los

grupos prehispánicos y el amplio espectro de concertación con dichos núcleos agrarios; ver esquema 1. Los diseños curriculares en el medio rural señalan una clara tendencia hacia la diversificación: agropecuarios, desarrollo rural, derecho agrario, planificación, desarrollo social, cultural y lingüístico, los que marcan la necesidad de atenderse desde la planificación educativa y curricular; ver esquemas 2 y 3.

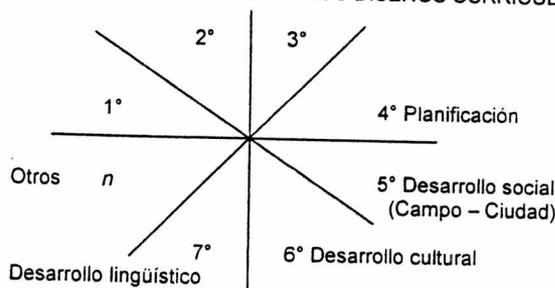
Esquema 1 IMPORTANCIA DE LOS NÚCLEOS AGRARIOS



Esquema 2 EVOLUCIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES PARA EL MEDIO RURAL



Esquema 3 PROBABLE SECUENCIA EN LA EVOLUCIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES PARA EL MEDIO RURAL



INDICE

	Pág.
RESUMEN	ii
INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO I	
PROSPECCIÓN DEL EJIDO Y LA COMUNIDAD AGRARIA EN MÉXICO.	13
1.- Debate contemporáneo sobre el campo mexicano	13
2.- Debate sobre la desruralización y resistencia a la urbanización del campo mexicano	16
3.- El grupo meta.	21
4.- El Producto Interno Bruto, la Población Económicamente Activa y los Índices de Desarrollo Humano en el medio rural	23
5.- Las transformaciones de ejidos y comunidades agrarias vistas desde la sociedad	27
Las transformaciones sociales	28
Las transformaciones económicas	28
Las transformaciones políticas	28
Las transformaciones culturales	28
Las transformaciones tecnológicas	28
6.- Respuestas de los ejidos y comunidades agrarias a las transformaciones de su entorno	29
Las respuestas campesinas en lo social	29
Las respuestas campesinas en lo económico	30
Las respuestas campesinas en lo político	30
Las respuestas campesinas en lo cultural	31
Las respuestas campesinas en lo tecnológico	32
7.- Lo territorial y el desarrollo compatible entre el campo y la ciudad	32
Avasallamiento urbano y rezago social sobre el espacio rural.	32
Racionalidad rural y racionalidad urbana	33
Ejidos rurales con funciones urbanas y servicios de calidad	35
Ejidos y comunidades con funciones turísticas	36
Ejidos y comunidades con funciones agroalimentarias en las ciudades	36
Ejidos y comunidades con funciones gastronómicas	37
8.- El desarrollo no agrícola de los núcleos agrarios.	37
Desarrollo social de ejidos y comunidades agrarias	39
Desarrollo económico de ejidos y comunidades agrarias	39
Desarrollo cultural (artístico) de ejidos y comunidades agrarias	40
Desarrollo de la tradición (creatividad artesanal) en ejidos y comunidades agrarias	41
9.- Las funciones y aportaciones campesinas pendientes.	42
La expresión campesina de <i>Juan Garabato</i>	42
Funciones y aportaciones campesinas pendientes	43
CAPÍTULO II.	
CARACTERIZACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES QUE INCIDEN EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS.	
1. Pretensiones educativas y curriculares de la licenciatura en Planificación agropecuaria (UNAM)	47
2. Pretensiones educativas de la licenciatura en Planificación Territorial (UAM-X)	49
3. Pretensiones educativas y curriculares de la maestría en ciencias en Planificación Agropecuaria de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"	51
4. Pretensiones educativas y curriculares de la maestría en ciencias en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos	53
5. Pretensiones educativas y curriculares de la especialización, maestría y doctorado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana (Xochimilco)	55
6. Pretensiones educativas y curriculares de la maestría y doctorado en ciencias en Estudios del Desarrollo Rural del Colegio de Postgraduados	56
	58

7. Pretensiones educativas y curriculares de la maestría en Desarrollo Rural Regional de la Universidad Autónoma Chapingo	60
8. Pretensiones educativas y curriculares del Doctorado en Ciencias Agrarias de la Universidad Autónoma Chapingo	61
9. Pretensiones educativas y curriculares de la licenciatura en Política y Gestión Social de la Universidad Autónoma Metropolitana (Xochimilco)	63
10. Pretensiones educativas y curriculares de la Maestría en Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana.	64
11. Cuadro resumen.	66
 CAPÍTULO III.	
DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS Y CURRICULARES PARA EL MEDIO RURAL.	
1. Necesidades de diseño curricular en arquitectura rural, de paisaje y sustentabilidad	67
2. Necesidades sociales para un diseño curricular en turismo rural	69
3. Las necesidades sociales de un diseño curricular en agricultura orgánica	70
4. Las necesidades de un diseño curricular en gastronomía mexicana	72
5. Las necesidades sociales de un diseño curricular en desarrollo social	74
6. Las necesidades sociales de un diseño curricular en música popular y tradicional	76
7. Las necesidades sociales sobre diseño curricular en diseño de artesanía popular	78
8. Las necesidades sociales del diseño curricular en derecho prehispánico	80
9. Las necesidades sociales del diseño curricular en lingüística prehispánica	82
10. Las necesidades sociales de diseño curricular en economía de microempresas familiares en el medio rural	83
11. La alternativa educativa y curricular en planeación y desarrollo ejidal y comunal	85
12. Evolución de los diseños curriculares aplicados al sector rural	88
	89
 CAPÍTULO IV.	
DISEÑO PRELIMINAR DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EJIDAL Y COMUNAL.	
Introducción	94
1. Justificación	94
2. Objetivos	95
3. Perfil profesional	96
4. Conocimientos, habilidades y tareas profesionales	97
5. Estrategia curricular	98
6. Mapa curricular	102
7. Proceso de investigación para titulación de alumnos.	102
8. Demanda potencial y mercado de trabajo	103
9. Prerrequisitos de ingreso	104
10. Perfil de los recursos humanos académicos	105
11. Evaluación del programa	105
	107
CONCLUSIONES.	107
BIBLIOGRAFÍA.	109
ANEXOS.	114
Anexo 1.- Siglas de instituciones y organismos empleadas en esta investigación	114
Anexo 2.- Anexo metodológico de los índices de desarrollo humano 2000, desarrollados por el CONAPO.	115
Anexo 3.- Recursos humanos que se harían cargo del diseño curricular esbozado.	118

INTRODUCCIÓN

Los ejidos y comunidades agrarias de México poseen la mitad del territorio nacional, no están atendidos adecuadamente por los diseños curriculares aplicados en el medio rural. La población rural mantiene una relación de 3:1 a favor de la población urbana, esto quiere decir que de cada 4 mexicanos 1 vive en el medio rural. La proporción de diseños curriculares de licenciatura y postgrado orientados a la cuestión rural que reporta la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)¹ es de 7:1, esto significa que de cada 8 diseños curriculares 1 se enfoca a la cuestión rural. Y la matrícula en ese nivel es 39:1, es decir, de cada 40 alumnos de educación superior 1 está inscrito en los programas curriculares que atienden lo rural directamente, relaciones que mantienen en desventaja lo rural frente a lo urbano.

La ausencia de políticas públicas adecuadas o su orientación equivocada hacia el campo, están generando movimientos de los grupos sociales que viven en el medio rural en búsqueda de soluciones a sus demandas. El actual gobierno no tiene una política de Estado definida hacia el sector campesino lo que agrava la situación.

Como política pública la educación superior se concentra en las áreas urbanas y desatiende lo rural. Los diseños curriculares que están dirigidos a atender lo rural son insuficientes para el tamaño del problema educativo que se debe resolver. Existen dos vertientes de la educación superior en el campo: la educación agrícola y los estudios del desarrollo rural, sin embargo, estos son insuficientes o sus diseños resultan parciales ante la realidad compleja del medio rural.

Esta investigación se propone a partir de la identificación de un problema educativo argumentar la construcción de una propuesta curricular alternativa sobre planificación del desarrollo de los núcleos agrarios de México, mediante la técnica de investigación documental y entrevistas complementarias.

¹ ANUIES 2002 *Anuario estadístico 2001: población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos*. ANUIES, México.

a). Metodología

Objetivos

Por lo anterior se propuso: indagar acerca de un diseño curricular que atienda al sector social más desprotegido y desfavorecido en el proceso de producción en el campo para coadyuvar en sus aspiraciones de desarrollo. En particular un diseño que:

- a) busque nuevas formas de solucionar problemas en el medio rural y promueva la inclusión de los habitantes en los procesos de desarrollo;
- b) supere las visiones del desarrollo agropecuario y rural como formas de solucionar los problemas de ejidos y comunidades agrarias;
- c) atienda la planificación rural buscando nuevos equilibrios entre el campo y la ciudad, y
- d) contribuya a que la planificación del desarrollo social sea la forma más adecuada para superar los problemas que hoy aquejan a ejidos y comunidades agrarias.

Planteamiento del problema

El planteamiento del problema para esta investigación, se formuló como insuficiencia de diseños curriculares en la solución de los problemas rurales y la falta de diseño curricular específico que atienda la problemática integral de ejidos y comunidades agrarias en México. *Los diseños curriculares de educación superior encargados de atender los asuntos del campo no resuelven suficientemente los problemas de planificación y desarrollo de los núcleos agrarios.* El desarrollo social en el campo, por ejemplo, no es objeto curricular por ahora y sin embargo es una necesidad apremiante.² Los supuestos de los que se parte en esta investigación son: a) los ejidos y comunidades agrarias cuentan con conjuntos de vocaciones de desarrollo que profesionalmente se pueden atender desde diseños curriculares específicos que ayuden a superar el rezago social en el campo y contribuir a la planificación del

² Torres, Jurjo 1998 Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado, Morata, Madrid. Señala que la infravaloración es la forma más cómoda de promover la exclusión social, económica, política y cultural en la determinación curricular de las instituciones educativas: Pág. 133 y 148.

desarrollo de los núcleos agrarios, y b) la planificación rural tiene una lógica propia, que debe tomarse en cuenta para concertar planes de desarrollo de mediano y largo plazo de los núcleos agrarios, y que puede ser complementaria con la planificación urbana.

El período que abarca este estudio es de 1992 a 2003, años en que se aplican las reformas el artículo 27° constitucional y se crea la nueva ley agraria.

El procedimiento fue de la siguiente manera:

- 1°. Se revisaron los datos de la Procuraduría Agraria en relación a los problemas territoriales que enfrentan los ejidos y comunidades agrarias de México, de ahí se conoció que aun hay expectativas sociales para el desarrollo agrario. También se supo que los núcleos agrarios juegan un papel muy importante en la vida nacional ya que poseen la mitad del territorio nacional y son factor determinante en los procesos de urbanización en las grandes ciudades.
- 2°. Se exploraron las bases de datos del Registro Agrario Nacional sobre movimientos en el cambio de uso del suelo y cambios en la tenencia de la tierra. De ahí se concluyó que la estructura agraria previa a la modificación del artículo 27° constitucional se mantiene intacta. Y que no sólo no sucumben los campesinos sino que multiplican sus organizaciones en la modalidad de civiles y mercantiles con enfoque social como Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) o Sociedades de Solidaridad Social (SSS) lo que potencia su preparación para entrar en la producción económica.
- 3°. Se consideraron las bases de datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) sobre índices de desarrollo humano en México en el año 2000 donde se descubre que la estructura de la sociedad rural es la más deteriorada, bajo nivel de escolaridad, baja esperanza de vida al nacer, bajos ingresos per cápita. Con esos datos se proyecta un México polarizado donde hay una parte muy pobre en el medio

rural y otra más desarrollada principalmente en las grandes ciudades. Los campesinos se ubican en el México pobre y son los más pobres del país.

4°. Se analizaron los datos de INEGI censales y productivos, se encontró que los campesinos tienen más de 4 millones de unidades productivas y que producen parte importante de los alimentos que consumen, tanto la parte pobre como la parte desarrollada del país; a pesar de las políticas de abandono que ha asumido el Estado frente a ellos. Producen, por ejemplo, 17.7 millones de toneladas de maíz de las 22.5 millones de toneladas que consume el país³, entre otros cultivos importantes. De lo anterior se dedujo que los ejidos y comunidades agrarias siguen siendo importantes para el desarrollo político y social del país.

5°. Se investigaron las bases de datos de ANUIES sobre licenciatura y postgrado. Se encontró que los diseños curriculares de educación superior no guardan una proporción equitativa entre los diseños que atienden lo rural y los que atienden lo urbano. La estructura de la población tiene una proporción urbana rural de 3:1, los diseños curriculares 7:1 y la matrícula de este nivel 39:1, de esto se desprendió una revisión de aquellos currículos que atienden lo rural para explorar sus modelos y protocolos educativos y buscar alguna alternativa a este problema.

6°. Se analizaron los diseños curriculares de algunas universidades que tienen relación con los núcleos agrarios de México con el fin de determinar su aproximación o distancia con la solución de los problemas campesinos. Se encontró que predomina un enfoque de desarrollo agropecuario y desarrollo rural en lo general, pero no abordan el problema del desarrollo social ni del desarrollo humano en esos núcleos agrarios, factores importantes en la determinación de la pobreza. Tampoco tienen noción de la planificación del desarrollo social en el campo. Y ningún diseño curricular ha llegado a proponerse la planificación rural para establecer la interlocución necesaria con la planificación urbana.

³ INEGI 2003 <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fietab.html> indicadores del sector alimentario , mayo 2003

7°. Se examinaron algunas aportaciones teóricas de Torres (1997), Linck (2001), Warman (2001), Marx (1946) y Zaid (1995), que estudian los fenómenos de correlación entre lo rural y lo urbano, para entender los efectos que produce lo urbano en lo rural y lo rural en lo urbano, y con ello determinar que papeles pueden jugar los campesinos frente a lo urbano y que funciones pueden desempeñar los ciudadanos frente a los problemas del campo. También era necesario escudriñar si los intereses del campo y la ciudad son compatibles o antagónicos y como con educación se pueden desarrollar esos intereses en los que convergen lo rural y lo urbano.

8°. Para tener una perspectiva de la presencia campesina en la vida nacional se revisaron diariamente de agosto 2000 a la fecha los periódicos Reforma.com, Proceso.com y la Jornada.com con la expectativa de conocer la relevancia en lo que se refiere a movimiento campesino, cultura rural, relación campo ciudad, movimiento y cultura indígena, pobreza rural y posibilidades de desarrollo para los moradores del campo⁴. Se encontró gran relevancia de ellos en la prensa nacional como los movimientos de resistencia ante la entrada en vigor del TLCAN y ante la construcción del nuevo aeropuerto. Tan importante es el tema campesino que pusieron al descubierto que el actual gobierno no tiene una política de Estado para ese sector. Las aportaciones culturales de los moradores del campo a nivel nacional son impresionantes especialmente en *agricultura* tradicional, artesanía y arte culinario. La cantidad de pobres que viven en el campo y la magnitud de su pobreza es increíble. El tema indígena también llegó para quedarse en la prensa nacional.

9°. Para ejemplificar las necesidades de nuevos diseños curriculares aplicados al medio rural se realizaron breves entrevistas en ejidos y comunidades agrarias del municipio de Texcoco, Estado de México. Estas quedaron integradas en el cuadro 3.1.

⁴Diario Reforma <http://www.reforma.com/> ; Revista Proceso <http://www.proceso.com.mx/> ;Diario La Jornada <http://www.jornada.unam.mx/indexfla.php> febrero de 2003.

10°. Finalmente una sobredosis de observación siempre es necesaria para desarrollar un tema como el que aquí se trata.

Los resultados

Entre los principales resultados destacan aquellos que indican que los núcleos agrarios son mucho más que eso. Los núcleos agrarios además de desarrollo agropecuario y desarrollo rural son desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo cultural y desarrollo ambiental. Su atención, por tanto, exige nuevos y diversificados diseños curriculares alternos a los que ya existen.

La estructura del documento quedó integrada en cuatro capítulos. En el capítulo I se hace una prospección de los núcleos agrarios bajo visiones que se observan en el contexto y desde las visiones que se construyen a partir de la respuesta interna de las organizaciones agrarias a las políticas del contexto. En el capítulo II se hace una caracterización de los diseños curriculares de licenciatura y postgrado que atienden problemas en el medio rural y su acercamiento o lejanía con los asuntos de la planificación del desarrollo. En el capítulo III se determinan las necesidades educativas y curriculares en el medio rural que no se atienden actualmente por los diseños curriculares vigentes. Finalmente en el capítulo IV se anticipa un diseño curricular que atendería los problemas de planeación del desarrollo de ejidos y comunidades agrarias en México.

b). Algunas construcciones conceptuales previas necesarias:

Objeto de estudio: son los diseños curriculares aplicados en el medio rural en beneficio de los núcleos agrarios: ejidos y comunidades, como organizaciones sociales susceptibles de abordarse como sujetos de transformación.

Núcleos agrarios: son los ejidos y las comunidades agrarias. **Ejidos:** se constituyen por resolución presidencial en base al artículo 27° constitucional por dos vías como dotación y como nuevo centro de población ejidal. **Comunidades Agrarias:** se

constituyen igual que los ejidos por dos vías la confirmación de bienes comunales y la restitución de bienes comunales.

Dotación ejidal: son los derechos agrarios de los ejidatarios que reciben sobre las tierras que solicitaron. El ejido puede crecer por ampliación de tierras. **Nuevo Centro de Población:** es un ejido que recibe las tierras que no solicitó, en una localidad distinta de la que es originario o normalmente en otra entidad federativa distinta a la de su residencia habitual.

Confirmación: son bienes comunales que las comunidades indígenas nunca perdieron la posesión. El estado confirma su propiedad comunal. **Restitución:** son bienes comunales que fueron despojados a las comunidades prehispánicas por medios ilícitos. Los comuneros lograron demostrar la propiedad de esos bienes y el Estado se los restituye.

Campesinos: Son una clase social que constituyó civilizaciones prehispánicas, resistió la conquista de sus territorios, sufrió el despojo de sus tierras desde el coloniaje, se rebeló para construir una nación independiente, rechazó al ejército invasor en la batalla de Puebla, soportó la dictadura de Díaz, aguantó enfermedades y hambrunas en distintas épocas y se plantó en la revolución social mexicana del siglo XX. En el siglo XXI se enfrentan como clase social a los retos de la expansión urbana que les es hostil, la apertura comercial con países altamente desarrollados, a la resistencia de sus culturas y tradiciones frente a los mercados de la cultura y ante el reto de aprovechar óptimamente más de la mitad del territorio nacional que mantienen en posesión.

Educación: son las aspiraciones sociales culturales e intelectuales acerca del tipo de sociedad y el tipo de ciudadano que se pretende formar. La política educativa es el medio activo para alcanzarla. **Currículo:** es la formalización de las aspiraciones educativas de la sociedad y la definición de los aprendizajes para formar al ciudadano pensado, entre los que se destacan fines, objetivos, contenidos,

estrategias de enseñanza y aprendizaje, recursos didácticos, ambiente escolar y evaluación. **Plan de estudios:** es la estructura organizativa del currículo donde se establecen los mecanismos de operación y programación de los aprendizajes deseados⁵.

Racimo: Es un modelo de desarrollo en conjunto de varias opciones simultáneas, paralelas con un punto de convergencia⁶. Es como una partitura en la que convergen distintos instrumentos y armonizan en una melodía.

Conceptos de ejido: En México existen tres conceptos de ejido, que son las tres grandes orientaciones de la política agraria en México. El *farmer* o granjero de Plutarco Elías Calles, el de *organización social democrática* de Lázaro Cárdenas y el de empresa o *propiedad privada* de Carlos Salinas de Gortari. **El ejido granjero:** en este concepto se consideró que el ejido es una escuela de aprendizaje de granjero, los posrevolucionarios pensaron que el ejidatario evolucionaría hasta llegar a ser un auténtico granjero estilo americano.⁷

El ejido como organización social democrática: en este concepto de ejido se estimó que la organización posrevolucionaria genuina tendría que ser social y democrática por su participación en la revolución social de 1910 y que además reflejaba las aspiraciones profundas del pueblo mexicano expresadas en la lucha zapatista y su reivindicación por las tierras de las comunidades prehispánicas. El ejido, en este concepto, es la expresión tangible del Derecho Social que los liberales del siglo XIX ya habían promulgado. La importancia de este concepto se reafirma por el hecho de que el ejido le dio de comer a México por más de 30 años ininterrumpidos y lo sigue haciendo, sólo que ahora con muchos problemas. Los campesinos recibieron las tierras, escuelas y armas a cambio de producir alimentos y contribuir a la construcción de la sociedad actual.

⁵ Bolaños, Guillermo y Molina, Zaida. 1993. *Introducción al currículo*. UNED, San José, Costa Rica, Pág. 27.

⁶ Driven, Martine 2001. *El clúster un análisis indispensable...una visión pesimista*, en Revista de estudios agrarios N° 17. procuraduría agraria, México, pp31

⁷ Olmedo, Bernardo 1993 *Crisis en el campo mexicano*. UNAM México, Pág. 91,92 y 93 analiza el concepto de ejido en México.

El ejido como organización de particulares: en este concepto de ejido se pensó que en México sólo hay dos expresiones del Derecho como público y como privado. En consecuencia se pasó la propiedad del Estado a manos privadas para que las tierras entraran en las relaciones del derecho civil y así "desarrollar" el campo. Se ignoró completamente el Derecho Social. Este concepto de ejido entró en crisis inmediatamente después de ponerse en práctica y al mismo tiempo los ejidatarios y comuneros agrarios. Situación que aun no se sabe como se resolverá.

Premisas: son bases para el razonamiento. En este estudio, premisa teórica, económica, social, política, histórica, cultural, jurídica

Premisa histórica: Los campesinos mexicanos que ahora se constituyen en ejidos y comunidades agrarias como grupo social existen desde tiempos prehispánicos, fueron sometidos en la conquista, esclavizados en la colonia y explotados en la hacienda independentista. Han luchado por la Independencia, por la Reforma y por la Revolución Social de 1910. Hoy son factor importante de resistencia al Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

Premisa cultural: Los ejidatarios y comuneros son portadores de la mexicanidad, representan al México prehispánico en su forma contemporánea, lo expresan en sus manifestaciones culturales y tradicionales. También sintetizan el mestizaje Iberoamericano como forma de resistencia.

Premisa jurídica: son los preceptos constitucionales que facultan al Estado para atender a todos los sectores sociales en forma de garantías individuales. Artículo 26° Derecho a participar en la planificación del desarrollo, artículo 27° Derecho a la posesión y usufructo de la tierra, artículo 3° Derecho a la educación, artículo 4° Derecho a la cultura y tradición prehispánica y fuente del derecho mexicano.

Premisa social: Los campesinos mexicanos son grandes grupos sociales que se expresan en la lucha de clases por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Forman parte del entramado social del país, con plenos derechos a los beneficios del Estado nacional.

Premisa económica: Los campesinos mexicanos son factor del desarrollo económico del país, producen alimentos baratos para la clase trabajadora. Pueden multiplicar las fuentes de divisas con sus actividades productivas. Cuentan con más de 4 millones de Unidades de producción, distribuidas en 29,485 núcleos agrarios. Potencialmente hay en este sector más de 3.7 millones de empresas sociales si el Estado decide apoyarlos o perder esa potencialidad productiva si decide proletarizarlos.

Premisa política: Los campesinos mexicanos tienen dominio territorial en la mitad del territorio nacional y son factor importante en la construcción del Estado moderno mexicano. Tienen experiencia revolucionaria y representan votos decisivos para cualquier partido político que los convoque

Premisa teórica: Los campesinos mexicanos representan al sector social, intermedio entre lo público y lo privado. Viven en el medio rural y comienzan a tener conflicto con lo urbano por la conurbación de los espacios rural y urbano. Se explica su existencia por la teoría social y la teoría del desarrollo rural. Hoy se polemiza también con la teoría del desarrollo urbano por la competencia en el espacio territorial, con lo que abren paso a la teoría de la planificación.

Premisa pedagógica: Los ejidatarios y comuneros son sujetos curriculares en tanto forman parte de la demanda educativa, inciden en la definición de objetivos educativos y curriculares y son sujetos para evaluar socialmente las profesiones agronómicas y de desarrollo rural.

Premisa curricular: Los núcleos agrarios como organizaciones sociales son sujetos de diseño curricular en tanto generan intereses intelectuales, conocimientos, habilidades, tareas profesionales, nuevos aprendizajes y proyectos de investigación.

Desarrollo: es el movimiento hacia lo mejor. *En la filosofía de Aristóteles representa el movimiento y en la filosofía de Hegel el cambio cualitativo* También debe entenderse como la solución de las contradicciones de los núcleos agrarios y como solución de problemas trascendentales.⁸

Categorías de análisis: en esta investigación son cinco: posesión de la tierra, relaciones campo ciudad, impacto económico, resistencia cultural y participación política en la formación del Estado. **Poseción de la tierra:** se expresa en dominio territorial. **Relaciones campo ciudad:** demandan la necesidad de planificación de lo rural y lo urbano. **Impacto económico:** son 29,485 núcleos agrarios con más de 4 millones de unidades de producción que requieren planificar su desarrollo. **Resistencia cultural:** los núcleos agrarios tienen aportaciones culturales pendientes. **Participación política:** los campesinos mexicanos han dado rumbo a la historia de México y siguen marcando pautas en la época contemporánea.

Avasallamiento de lo urbano sobre lo rural: Se entiende lo siguiente a) a la fuerza que se le da al peso específico de la población urbana sobre la rural (3:1) en el diseño de políticas públicas, b) la idea de que las tierras rurales son reservas territoriales para la expansión urbana, c) la pavimentación desmedida del crecimiento urbano que borra toda huella de lo rural, d) el deterioro del paisaje natural con la expansión urbana, e) la contaminación del espacio rural con los desechos de origen urbano, f) la falta de sustentabilidad de las áreas urbanas, que complementan su déficit tomándolo del espacio rural y g) la conquista física del espacio rural para fines urbanos sin dialogo de por medio.

⁸ Abbagnano, N. (1963). *Diccionario de filosofía*. Fondo de Cultura Económica, México

Políticas públicas: Se entiende lo siguiente: a) tienen una visión de largo plazo y por tanto son transexenales, b) su diseño es resultado de amplios consensos entre los distintos niveles de gobierno, grupos sociales y fuerzas políticas del país, c) obligan a los gobiernos a considerarlas en sus planes y programas de desarrollo y d) la sociedad se compromete a impulsarlas en las distintas esferas de acción.⁹

Planificación de núcleos agrarios: Trazar y formar los planes que consideren las variables económicas, sociales, políticas y culturales de los núcleos agrarios en el conjunto de relaciones rural – urbano, con las teorías, metodologías y técnicas de conocimiento disponibles. Este concepto incluye la planeación y el desarrollo.¹⁰

Distritos de planificación rural: Corresponde con los distritos electorales federales en tanto son demarcaciones con tamaños de población más equitativa que los estados y los municipios. Para los fines de este documento se considera a aquellos que su superficie, al menos en un tercio, es rural y aquellos en los cuales al menos hay cinco núcleos agrarios de tipo ejidal o comunal

Índice de desarrollo humano: El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha definido como índice de desarrollo humano a la conjugación de tres dimensiones a) la capacidad de gozar de vida larga y saludable a través de la esperanza de vida al nacer, b) la capacidad de adquirir conocimientos mediante una combinación de grado de alfabetismo de los adultos y el grado de asistencia escolar simultáneo para las edades de 6 a 24 años y c) la capacidad de contar con el acceso a los recursos que permitan disfrutar de un nivel de vida digno y decoroso medido por el PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar en los USA. El valor del IDH va de 0 a 1¹¹.

⁹ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000). La educación superior en el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo. ANUIES, México, Pág. 20.

¹⁰ Real Academia Española (1992). *Diccionario de la lengua española*. Espasa, 21ª edición. Madrid, España. Se consideraron los conceptos de plan, planeación, planear, planificación, planificar y desarrollo para esta definición.

¹¹ CONAPO 2000 http://www.conapo.gob.mx/m_en_cifras/principal.htm Población de México en Cifras. Marzo 2003.

CAPITULO I

PROSPECCIÓN DEL EJIDO Y LA COMUNIDAD AGRARIA EN MÉXICO.

1. Debate contemporáneo sobre el campo mexicano

Se ha difundido en los medios de comunicación, en algunos círculos académicos y el sector oficial que la cuestión campesina está en crisis, que ha perdido relevancia en el contexto nacional, que son pocos, que están emigrando, que no quieren producir, que venderán sus tierras, que están subsidiados, que su participación en la economía es irrelevante, que los productores capitalistas si producen y que ingresan divisas al país, que la producción privada si es rentable, entre otras sentencias y condenas. Todo esto lo hace el Estado para dismantelar la estructura social que prevalece en el campo y poner la tierra y los recursos naturales al servicio de las empresas trasnacionales para las cuales se ha trabajado desde el gobierno de Manuel Ávila Camacho, de acuerdo a los criterios de división internacional del trabajo en el sector agropecuario¹². Esto es lo que prevalece en la política agrícola y agraria vigente.

De acuerdo a estos lineamientos el Estado ha actuado en consecuencia canalizando las políticas públicas hacia los centros urbanos, impulsando la privatización de la tierra, dando preferencia a los productores agrícolas que producen para exportar y no para alimentar al pueblo mexicano, retirando toda política pública de fomento a la producción agrícola de consumo nacional y abriendo de par en par las puertas a las trasnacionales mediante el TLCAN una vez dismantelada la estructura social de producción agrícola en el campo.

¹² Olmedo Carranza, Bernardo, 1993. *Crisis en el campo mexicano*. IIEc, UNAM, México, Pág. 40

En las políticas públicas tarde o temprano aparecen sus efectos negativos. Esas políticas abren de manera impresionante la brecha en la distribución de los ingresos, colocando a unos mexicanos en semejanza con los países más atrasados del mundo y a otros, pocos por cierto, en comparación con los del primer mundo; basta con revisar los *Índices de Desarrollo Humano* que publica el CONAPO y los datos de la revista *Forbes* para constatar esa realidad. Los mexicanos que viven en el campo no son pocos ni son muchos son 25 millones, eso a pesar de la migración de otros tantos a las ciudades y a los EUA, de contar con las oportunidades en el país y en el campo mexicano serían muchos más. Las dos preguntas que surgen de inmediato son ¿Qué hacer con 25 millones de personas que viven en el campo? y ¿Qué significa o representa ese número de mexicanos?

La procuraduría agraria dice que en febrero de 2001 había en México 3'775,603 ejidatarios y comuneros titulares de derechos agrarios. El INEGI señala que en febrero de 2000 la composición de las familias en México es de 4.5 miembros, por lo que se deduce que 16'990,213 personas viven en derredor de las parcelas ejidales y comunales, casi 17 millones de los 25 que se censaron en 2000. Esos 3.77 millones de ejidatarios y comuneros poseían 100'950,812 de hectáreas en febrero del mismo año y sólo se habían vendido el 0.48 % de esas tierras, según el Registro Agrario Nacional (RAN), contra todo pronóstico del cambio estructural que promovió el ex presidente Salinas de Gortari.

Cuadro 1.1 COMPARACIÓN DE LA POBLACIÓN EJIDAL Y COMUNAL TITULARES DE DERECHOS AGRARIOS

Población ejidal, rural y del D. F.	Habitantes	Comparaciones	Fuentes
Ejidatarios y comuneros titulares	3'775 603	Casi la mitad del D. F.	RAN febrero 2001
Población del Distrito Federal	8'605 239	El doble de los ejidatarios	INEGI febrero 2000
Población rural en México	24'723 590	El triple del D. F.	INEGI febrero 2000

En cuanto a la producción agropecuaria el INEGI reporta la producción y el consumo aparente nacional como se indica en el siguiente cuadro: La producción agrícola la sostienen los campesinos a 20 años del retiro de los apoyos por parte del Estado y a 10 de finalizado el reparto agrario. Las cifras preliminares para el año 2002 indican que la producción de maíz y frijol aumentan, la de trigo se mantiene y la de arroz disminuye. No hay cifras aun para datos sobre el consumo para ese año, que permitan hacer la comparación. En cuanto a su participación en la economía se

reporta por parte del INEGI que la agricultura aporta el 5.5 % del PIB y la agroindustria el 5.1 %, lo que hace que juntos aporten el 10.6% del PIB, a pesar que la producción agrícola está sometida a producir los alimentos a bajo precio para reproducir también a precios bajos los salarios de la fuerza de trabajo.

Cuadro 1.2 PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS BÁSICOS
(En miles de toneladas para el año 2000)

Cultivos	Producción	Consumo	Diferencia absoluta	Diferencia Relativa(%)
Arroz	404.5	662.0	-259.5	-38.89
Frijol	886.7	944.0	-57.3	-6.06
Maiz	17,735.0	22,877.0	-5142.0	-22.47
Trigo	3,397.8	5,729.0	-2331.2	-40.69
Aguacate	907.4	818.0	+89.4	+10.92

Fuente: elaborado con datos del INEGI para el año 2000. indicadores del sector alimentario

Por lo anterior se puede afirmar que los campesinos no son pocos, son 25 millones a pesar de todos los que han emigrado; que producen alimentos para el país a pesar de que el Estado les retiró el apoyo y los hostiga desde 1982; que no han vendido ni van a vender sus tierras como lo pretendió el gobierno desde 1992; que los subsidios son erróneos y sin ellos seguirán produciendo aun sea para autoconsumo; que sí participan en la economía a pesar de sostener una actividad económica adversa; que los campesinos producen para el consumo interno del país y no para el extranjero como lo hacen los productores capitalistas.

Ante esto el Estado tendrá que reconsiderar sus políticas públicas hacia el campo. La peor parece ser la de proletarizar al productor agropecuario. La mejor sería favorecer la vocación emprendedora del campesinado que ofrece la seguridad y soberanía alimentarias. Destacados investigadores agrícolas como Turrent señalan que México puede ser autosuficiente en maíz independientemente del régimen de tenencia de la tierra y con la misma superficie que actualmente se dedica a ese cultivo (Turrent, 1996).

Realmente México puede producir alimentos para consumo nacional y generar divisas al mismo tiempo. Impedir el desarrollo del campesinado es contra México como Estado, recuérdese que 25 millones de mexicanos en el campo equivalen al doble de los que hicieron la revolución mexicana en 1910. Entregar la producción agrícola a las empresas trasnacionales significa también entregar los impuestos de los mexicanos a intereses extranjeros ya que con esos impuestos se construyeron las presas para riego durante todo el siglo XX, la última gran obra hidráulica, la presa de Huites en Sinaloa, la impulsó López Portillo. México fue autosuficiente en alimentos de 1940 a 1970 años en que se les depositó la confianza a los campesinos. La fórmula fue muy sencilla tierra, escuelas rurales y armas a cambio de alimentos para el pueblo mexicano aun a precios bajos.

La enorme brecha que se ha generado en el campo y que ya impacta también en las ciudades es fuente de deslegitimación del Estado mexicano que algo tendrá que hacer al respecto. La situación es grave y puede profundizarse aun más. Esta investigación busca proponer algunas alternativas educativas al respecto: entrar al terreno de la planificación del desarrollo de los núcleos agrarios para construir una plataforma amplia de aplicación de las políticas públicas dirigidas al desarrollo social en el medio rural, donde radican los más pobres de este país.

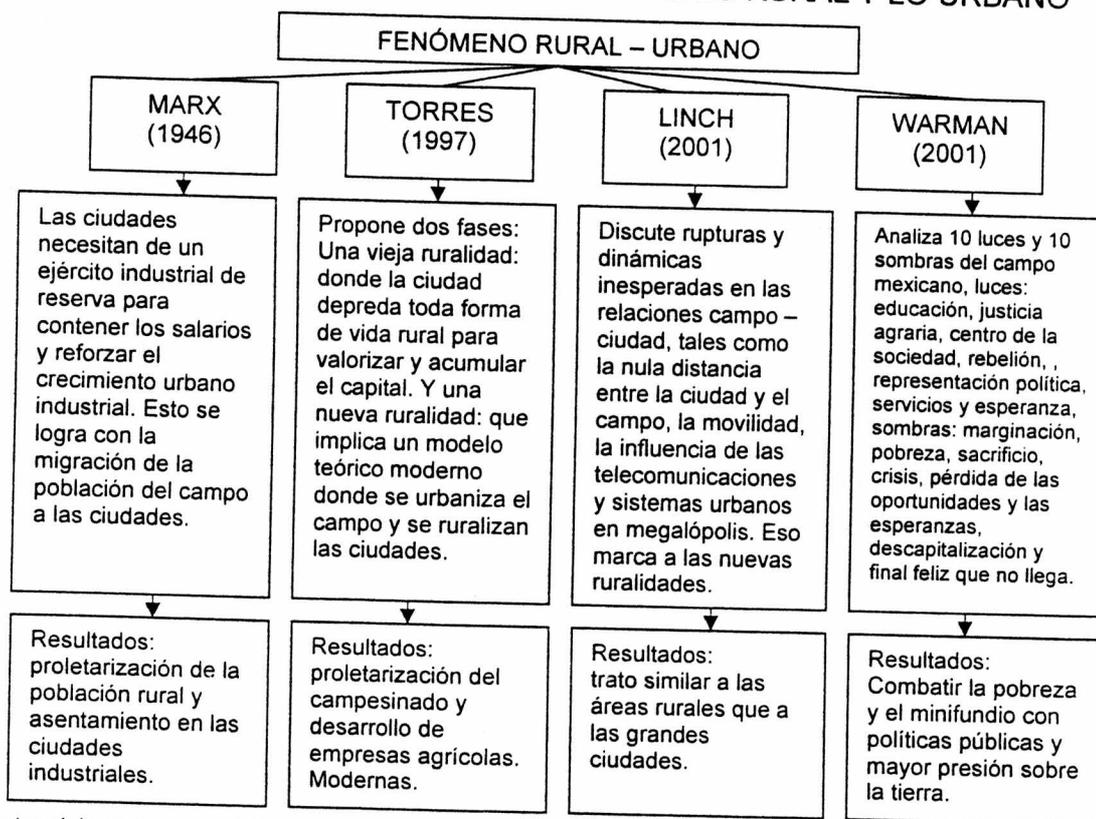
2. Debate sobre la desruralización y la resistencia a la urbanización del campo mexicano

En México suceden dos fenómenos que parecen antagónicos, pero que no lo son por sus características geográficas, culturales y tradicionales: a) el fenómeno de la desruralización de su territorio, lo que se manifiesta en el cambio de la proporción de su población rural (25 %) y urbana (75 %), y b) el fenómeno de la resistencia a la urbanización, que se expresa mediante la multiplicación de las localidades con menos de 2 500 habitantes. Este segundo fenómeno, poco analizado por cierto, lo reporta Warman (2001), donde señala que "El estancamiento o descenso de la población rural no implica el congelamiento ni inmovilidad de la situación actual. La creciente dispersión y aumento de la población rural en localidades pequeñas es un

proceso complejo con muchas implicaciones. Representa una resistencia a la urbanización."¹³ En el mismo sentido señala que desde 1970, sin pausa hasta 1995, se reinicia un movimiento de dispersión. En estos 25 años se duplicó el número de localidades rurales hasta llegar en 1995 a 198 311.¹⁴

Desde el punto de vista teórico existen diversos puntos de controversia al respecto. Tal es el caso de los planteamiento de Torres (1997), Linch (2001), Warman (2001) y Marx (1946), el complemento al debate lo hace Zaid (1995), desde un punto de vista diferente, pero que impacta sobre lo mismo. Las posiciones teóricas se pueden ubicar de la siguiente manera:

Diagrama 1.1 VISIONES TEÓRICAS SOBRE LO RURAL Y LO URBANO



Fuente: elaborado con revisión de literatura de Marx (1946), Torres (1997), Linch (2001) y Warman (2001)

¹³ Warman A. 2001. *El campo mexicano en el siglo XX*. Fondo de Cultura Económica, México, p. 41

¹⁴ Ibidem, Warman 2001 p. 42.

En Marx la centralización, concentración y acumulación de capital demandan de la población rural grandes movimientos migratorios hacia las ciudades para formar el ejército industrial de reserva que le es imprescindible para consolidar el capital.¹⁵

En Torres el desarrollo industrial de las ciudades implicó la proletarización del campesinado cambiándolo de domicilio del espacio rural al espacio urbano, pero no acabó con ellos, otros siguieron ahí manteniendo el fenómeno rural. Su transformación, sin embargo, implica:

- a) Recambio en la relación ciudad – campo, mediante inyección de recursos para esa reversión con movimiento migratorio de fuerza de trabajo de la ciudad hacia el campo,
- b) Establecimiento de nuevas granjas limpias con tecnología ecológica,
- c) Desarrollo de la microindustria orgánica,
- d) Empleos profesionales en el manejo de tecnología nueva y de adaptación de la que sigue existiendo en el campo,
- e) Protección y mejoramiento de la cultura alimentaria y
- f) Rescate de la cultura, la lengua, tradición, historia y organización social¹⁶

En Linch lo rural implica un cambio radical al grado que *se han borrado las fronteras* entre lo rural y lo agrícola. Los nuevos patrones de consumo, movilidad, telecomunicaciones en el medio rural han influido al grado que la integración rural urbana es ya un hecho. En este autor el campesinado se proletariza y las unidades de producción agrícola *se familiarizan al estilo Chayanov*¹⁷. Por su parte Zaid, en un contexto distinto, propone que la población rural, sin emigrar a las ciudades y sin proletarizarse, emprendan pequeñas unidades de producción, no sólo agrícolas, sino más bien artesanales y de servicios vinculadas al desarrollo del mercado interno con *medios de producción baratos*.¹⁸

¹⁵ Marx, Carlos. (1946). *El Capital* Tomo I capítulo XXIII. FCE. México. pp. 530 – 552.

¹⁶ Torres, G. 1997. *Nueva ruralidad: un enfoque de la ciudad al campo*. UACH, Chapingo, México p 91, 92.

¹⁷ Linck, Thierry (2001). El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes en Revista de Estudios Agrarios N° 17 . Procuraduría Agraria México, pp.9 - 29

¹⁸ Zaid, G. 1995. *Hacen falta empresarios creadores de empresarios*. Océano, México, p. 20

De acuerdo con estos cinco teóricos se puede hacer el siguiente resumen:

VISIONES TEÓRICAS	AUTORES	MÉTODOS
De lo urbano a lo rural	Marx, Torres, Warman, Linch	Proletarización
Lo rural desde lo rural	Zaid	Pequeñas empresas

Se observa que dominan las visiones teóricas que se asientan en lo urbano para teorizar sobre lo rural, sin prescindir de la proletarización, primero para fortalecer la industria y después para rescatar la ciudad, la excepción es de Zaid que analiza la pobreza rural y propone que de ahí no se mueva, los que se moverían en este caso serían los medios de producción baratos (un molino de nixtamal es el paradigma de Zaid) que van de la ciudad al campo: emigran los medios de producción, no la fuerza de trabajo. Para esta investigación el modelo de diseño curricular que se propone estaría fortaleciendo una visión de empresa social en las áreas comunes de los núcleos agrarios que rescatan no sólo la producción económica o agrícola sino sobre todo la producción social, tradicional y cultural.

El fenómeno de la migración

El fenómeno de la migración en México es ancestral, lleva cientos de años, desde la salida de *Chicomostoc*, hasta los movimiento más recientes; se podría decir que son varias etapas¹⁹:

- a) la que va de la barbarie a la civilización en la época prehispánica, en la primera mitad del milenio pasado,
- b) la migración doble i) la que viene de la península Ibérica a Mesoamérica y ii) la que va de las civilizaciones a las montañas, como efecto de la resistencia a la colonización que se expresa de 1521 a 1810,
- c) un largo proceso de concentraciones rurales que van de 1821 a 1910 alrededor de las haciendas agrícolas,
- d) un doble proceso de concentraciones urbanas i) uno lento de 1917 a 1950 año en que se equipara la población rural y la población urbana y ii) otro de

¹⁹ Estas etapas se pueden caracterizar a partir de revisar la historia de México y contrastarla con la evolución de la población en el país con los datos sociodemográficos y las estadísticas históricas de población que proporciona el INEGI.

concentración urbana acelerada de 1950 a 1970, años en que se consolidan las bases de la industrialización en México,

- e) otra migración doble de 1970 a 1995 i) un proceso de dispersión de las localidades rurales con menos de 2 500 habitantes, se multiplican en esos 25 años de 95 410 a 198 311 localidades, más del doble y ii) salida masiva, en esos años, del medio rural al extranjero y
- f) migración multivariada de 1995 a 2000, i) migración de la ciudad al campo, como lo pronosticó Torres, ii) migración del campo al extranjero, iii) migración de la ciudad al extranjero, iv) migración campo ciudad v) migración ciudad – ciudad y vi) migración campo, campo, formando nuevos centros de población.

Algunos datos del INEGI ilustran esta cuestión:

Cuadro 1.3 MIGRACIÓN EN MÉXICO, 1995, 2000 (en porcentajes de la población total)

Entidad federativa	Nacidos en la entidad	Nacidos en otra entidad	No especificados	Población inmigrante	Población emigrante	Saldo migratorio
E. U. Mexicanos	80.57	19.39	0.04	4.44	4.44	0.00
Aguas calientes	77.52	22.45	0.03	5.19	2.58	2.61
Baja California	52.79	47.11	0.10	11.73	3.26	8.47
B. California S.	70.43	29.55	0.02	9.90	4.78	5.12
Campeche	74.31	25.63	0.06	5.53	4.40	1.13
Coahuila	84.65	15.34	0.01	3.63	3.52	0.11
Colima	72.82	27.13	0.05	6.70	4.86	1.84
Chiapas	97.60	2.31	0.09	1.40	2.82	-1.42
Chihuahua	82.61	17.33	0.06	5.84	1.92	3.92
Distrito Federal	75.32	24.61	0.07	5.25	10.94	-5.69
Durango	87.71	12.25	0.04	3.09	5.81	-2.72
Guanajuato	91.47	8.52	0.01	2.42	1.90	0.52
Guerrero	92.90	7.10	0.00	2.05	5.31	-3.26
Hidalgo	88.32	11.68	0.00	4.97	4.23	0.74
Jalisco	85.60	14.37	0.03	2.88	2.75	0.13
Edo. México	53.45	46.51	0.04	6.63	4.04	2.59
Michoacán	90.35	9.63	0.02	2.68	3.33	-0.65
Morelos	68.48	31.48	0.04	6.43	3.71	2.72
Nayarit	82.41	17.59	0.00	4.25	5.15	-0.90
Nuevo León	76.97	23.03	0.00	3.99	2.12	1.87
Oaxaca	92.83	7.15	0.02	2.70	4.85	-2.15
Puebla	90.18	9.77	0.05	3.07	3.65	-0.58
Querétaro	80.35	19.59	0.06	6.52	2.93	3.59
Quintana Roo	45.15	54.82	0.03	16.33	4.96	11.37
S. L. Potosí	90.91	9.08	0.01	2.78	3.79	-1.01
Sinaloa	87.93	12.05	0.02	3.89	5.68	-1.79
Sonora	82.81	17.12	0.07	4.01	3.18	0.83
Tabasco	88.45	11.55	0.00	2.69	4.39	-1.70
Tamaulipas	77.13	22.79	0.08	7.04	3.07	3.97
Tlaxcala	84.92	15.06	0.02	5.11	3.37	1.74
Veracruz	90.18	9.80	0.02	2.81	6.32	-3.51
Yucatán	93.80	6.19	0.01	2.99	2.94	0.05
Zacatecas	88.86	11.11	0.03	3.03	4.10	-1.07

Fuente: INEGI 1995, para las columnas 1, 2, y 3 corresponden a *Conteo de población y vivienda 1995. Perfil Sociodemográfico y Tabulados Complementarios (1995)*. Para las columnas 4, 5, y 6 excluye a la población que en enero de 1995 vivía en el extranjero, con datos de INEGI, EUM. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la Muestra Censal y Cuestionario Ampliado*.

Como puede observarse todos los Estados del país expulsan población y todos reciben de otras entidades, algunos ganan habitantes y otros pierden. Las entidades que más se están poblando en estos tiempos son Baja California y Quintana Roo, los dos extremos del país, que permiten suponer una migración ciudad - ciudad. Los estados que más pierden habitantes son el Distrito Federal y Veracruz, lo que hace suponer nuevos perfiles en la migración mexicana. En muchos Estados la población nativa permanece en sus lugares de nacimiento, la excepción son los estados que se están poblando ahora o que se han poblado recientemente como el Estado de México y los ya señalados de los extremos del país. Para el diseño curricular que se pretende, la migración no es un fenómeno que lo perjudique, más bien lo beneficia. El movimiento migratorio mexicano también justifica la idea de planificar el espacio rural tal como lo anunció Torres. Con y sin movimientos migratorios la planificación de núcleos agrarios es una necesidad reconocida en el debate de armonía entre lo rural y lo urbano como también lo señaló Zaid.

3. El Grupo Meta

El grupo meta es el conjunto de individuos que se beneficiarán de manera directa de este proyecto. En este caso son los beneficiarios hacia quienes se dirige el diseño curricular. El grupo meta tiene la siguiente estructura: Son 3.7 millones de titulares que poseen 100'9 millones de hectáreas, (51.55%) del territorio nacional, agrupados en 29,485 núcleos agrarios y de esos 27,382 son ejidos y 2,103 son comunidades agrarias, como se ilustra en el cuadro 1.4

Cuadro 1.4 ESTRUCTURA DE LOS NÚCLEOS AGRARIOS EN 2001

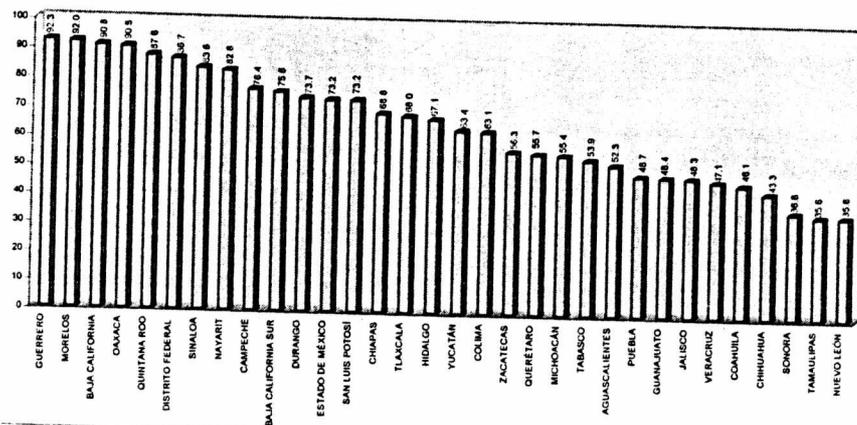
TIPO DE PROPIEDAD	NÚCLEOS AGRARIOS	SUPERFICIE (Has.)	% SUP. NACIONAL AGRARIA	EJIDATARIOS Y COMUNEROS
EJIDAL	27 382	85'040,040	43.43	3'232 095
COMUNAL	2 103	15'910,772	8.12	543 508
SUMA	29 485	100'950,812	51.55	3'775 603*

FUENTE: REGISTRO AGRARIO NACIONAL. FEBRERO DE 2001.

*A ELLOS SE DEBEN AGREGAR SUS FAMILIAS QUE DEPENDEN ECONÓMICAMENTE.

Los ejidos se fortalecieron en el siglo XX con la revolución mexicana, quienes no poseían nada a principios de ese siglo ahora tienen la mitad del territorio nacional. Las comunidades agrarias en cambio son milenarias, desde antes de la conquista ya vivían en México. Ambas organizaciones agrarias forman lo que en la ley se les conoce como núcleos agrarios, ya le han aportado al país y están dispuestos a seguirlo haciendo. Un diseño curricular, como el que aquí se discute, para este grupo meta se sustenta más bien por la posesión de la tierra donde convergen múltiples determinaciones como el dominio del territorio poseído con sus implicaciones políticas, la soberanía sobre el mismo, la actividad económica, la vida social y la producción y reproducción de su actividad cultural el cuadro 1.5 es ilustrativo de esto: Gráfica 1.1

REPARTO DE LA TIERRA EJIDAL Y COMINAL POR ESTADO AL AÑO 2000



Fuente: elaborado con datos de Warman, 2001 p. 77

Son núcleos agrarios para los cuales la producción agropecuaria no es redituable, en sentido económico, cuentan con tecnología de resistencia o tecnología diferente a la que se considera moderna, están descapitalizados. Sus productos son atractivos en el mercado pero no se han desarrollado las iniciativas para convertirse en emprendedores de esos mercados, sus precios de venta están por debajo de los costos de producción, aun no se reconocen sus potencialidades para el mercado interno y externo; sin embargo, la posesión de la tierra los hace potenciales actores económicos en la vida nacional.

4. El Producto Interno Bruto, La Población Económicamente Activa y los Índices de Desarrollo Humano en el medio rural

El desarrollo en México en general es desigual. Se puede decir incluso que hay lugares del territorio donde no hay desarrollo, más bien lo que predomina es el atraso u otro concepto de desarrollo, distinto al que se pronuncia en los discursos oficiales. La planificación del desarrollo que se señala en la constitución y en distintas leyes ha beneficiado de manera desproporcional al medio urbano, dejando a lo rural en el rezago, algunos datos al respecto señalan que el empleo profesional en el medio rural es deficitario, tómesese como ejemplo de esto el cuadro 1.5.

Cuadro 1.5 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA TOTAL Y DE LOS PROFESIONISTAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1990

SECTOR DE ACTIVIDAD	POBLACIÓN DE 25 AÑOS Y MÁS	%	PROFESIONISTAS	%
PRIMARIO	3 638 076	22.6	45 108	2.9
SECUNDARIO	4 249 333	26.4	330 219	21.5
TERCIARIO	7 727 113	48	1 112 928	72.3
NO ESPECIFICADO	499 423	3.1	50 785	3.3
TOTAL	16 113 945	100.0	1 539 040	100.0

Nota: Primario: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

Secundario: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, generación de energía eléctrica y construcción.

Terciario: comercio y servicios.

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

En estudios más específicos la ANUIES ha determinado el grado de correlación entre la matrícula de educación superior y el producto interno bruto (PIB) que se genera en cada sector y en cada entidad federativa del país, encontrándose que el sector primario que se ubica esencialmente en el medio rural es deficitario; es decir hay pocos estudiantes de nivel superior en el sector primario (2 %) comparado con el PIB que se genera ahí (7 %), con una correlación de 0.0992. En cambio el sector secundario mantiene un equilibrio entre matrícula (29 %) y proporción del PIB (28 %) con una correlación de 0.3357. El sector terciario por su parte está sobregirado, es decir, tiene más alumnos (69 %) que proporción del PIB (66 %), la fuente no lo señala, pero se supone que es una correlación negativa, para mayor detalle obsérvese el cuadro 1.6:

Cuadro 1.6 RELACIÓN ENTRE LA PROPORCIÓN DE LA MATRÍCULA POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y LA PROPORCIÓN DEL P.I.B. POR SECTORES ECONÓMICOS

ENTIDADES	SECTOR PRIMARIO		SECTOR SECUNDARIO		SECTOR TERCIARIO	
	CS.AGROP. %	P.I.B. %	AREAS 3 Y 6 %	P.I.B. %	AREAS 2,4 Y 5 %	P.I.B. %
AGUASCALIENTES	3	6	33	25	64	68
BAJA CALIFORNIA	1	4	33	23	66	72
BAJA CALIFORNIA	4	9	35	18	61	73
CAMPECHE	2	3	20	37	78	60
COAHUILA	6	5	36	40	58	55
COLIMA	3	9	29	25	68	66
CHIAPAS	4	18	22	20	74	62
CHIHUAHUA	1	10	34	25	64	65
DISTRITO FEDERAL	1	0	32	27	66	73
DURANGO	5	17	28	25	67	57
GUANAJUATO	1	10	32	25	67	65
GUERRERO	1	10	15	15	84	75
HIDALGO	1	9	26	36	73	55
JALISCO	2	8	24	26	75	66
EDO. DE MÉXICO	4	3	30	40	65	57
MICHOACÁN	3	17	24	21	73	62
MORELOS	2	12	31	29	68	59
NAYARIT	2	20	15	24	84	55
NUEVO LEÓN	1	1	29	34	70	65
OAXACA	2	19	26	19	72	63
PUEBLA	2	9	28	28	70	64
QUERÉTARO	2	4	34	36	64	60
QUINTANA ROO	1	2	26	7	73	91
SAN LUIS POTOSI	1	12	31	31	67	56
SINALOA	3	22	25	15	73	63
SONORA	2	13	28	25	70	62
TABASCO	4	7	35	27	61	66
TAMAULIPAS	1	10	28	23	71	68
TLAXCALA	7	9	27	35	66	56
VERACRUZ	3	10	36	28	61	61
YUCATAN	2	9	19	21	79	70
ZACATECAS	3	25	26	15	72	60
TOTAL NACIONAL	2	7	29	28	69	66
COEF. DE CORRELACIÓN		0.0992		0.3357		0.1188

Nota: No incluye Universidades Tecnológicas

Área 1: Ciencias Agropecuarias; Área2: Ciencias de la Salud; Área 3: Ciencias Naturales y Exactas; Área 4: Ciencias Sociales y Administrativas; Área 5: Educación y Humanidades; Área 6: Ingeniería y Tecnología.

Elaborado por la Coordinación General de Estudios, de la ANUIES.

Fuente: Anuario estadístico de licenciatura universitaria y tecnológica 1998, ANUIES.

En algunas proyecciones que hace la ANUIES (2000), estima que el sector primario que equivale a lo rural, si bien tendrá una disminución al año 2010 a 17 % de la

población ocupada, lo que significará más de 7.2 millones de personas empleadas en ese sector. El fenómeno rural nuevamente es muy claro disminuye en términos relativos, pero se incrementa de manera absoluta, véase el cuadro 1.7:

Cuadro 1.7 P.E.A. Y POBLACIÓN OCUPADA, 1980- 2010

(Miles de personas)

AÑOS	POBLACIÓN TOTAL	P.E.A.	POBLACIÓN OCUPADA	POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR		
				PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
1980	67 101	23 383	22 181	5 737	5 254	11 191
1990	83 604	31 141	25 958	6 230	6 125	13 602
2000	99 582	39 963	31 574	6 413	7 724	17 437
2005	106 306	44 425	36 695	7 271	8 913	20 511
2010	111 683	48 582	42 639	7 249	10 233	25 157

AÑOS	POBLACIÓN TOTAL	P.E.A.	POBLACIÓN OCUPADA	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
				PRIMARIO%	SECUNDARIO %	TERCIARIO %
1980	67 101	23 383	22 181	25.9	23.7	50.5
1990	83 604	31 141	25 958	24.0	23.6	52.4
2000	99 582	39 963	31 574	20.3	24.5	55.2
2005	106 306	44 425	36 695	19.8	24.3	55.9
2010	111 683	48 582	42 639	17.0	24.0	59.0

Nota: Los datos de 1980 a 2005 son tomados de Perspectivas de la Economía Mexicana al Año 2005. Reporte No. 34 del Centro de Análisis Macroeconómicos. Grupo Interdisciplinario de Asesoría, S.C. Noviembre 30 de 1999. Para 2006-2010: Proyección de la Dirección de Información y Estadística. ANUIES. Para 2006-2010: Proyección de la Dirección de Información y Estadística. ANUIES. Fuente: Perspectivas de la Economía Mexicana al año 2000. Reporte trimestral, 30 nov. 1999, No. 34, p. D-2.

Adicional a lo que hasta aquí se ha discutido, también el CONAPO, proyecta un incremento poblacional moderado al año 2050, lo que hace suponer que para esa fecha el fenómeno rural en México permanecerá ahí. Si las tesis de Torres, que se han venido discutiendo en esta investigación, son acertadas habrá migración de la ciudad al campo, con lo cual el fenómeno rural no sólo estará ahí sino que se habrá incrementado tanto en población como en complejidad para su estudio y en sus relaciones sociales, véase al respecto el cuadro 1.8.

A pesar de los preceptos establecidos, el contraste entre las aspiraciones señaladas y las realidades alcanzadas es enorme. En materia educativa en el medio rural específicamente la distancia o la brecha es abismal. El Consejo Nacional de Población (CONAPO), ha calculado los índices de desarrollo humano para el año

2000, donde se demuestra la diferencia inaceptable en el rezago educativo entre el medio urbano y el medio rural

Cuadro 1.8 POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, 1995-2050

AÑO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO
1995	91 991 461	1.3
2000	99 582 251	1.44
2005	106 306 438	1.18
2010	112 230 723	0.99
2020	122 106 672	0.7
2030	128 926 906	0.39
2040	132 178 593	0.11
2050	131 576 077	-0.2

Fuete: Estimaciones y proyecciones del CONAPO bajo la hipótesis de crecimiento programático. Con base en: Consejo Nacional de Población. La situación demográfica de México, CONAPO, México, 1999, p. 55.

En cuanto al los Índices de Desarrollo Humano, algunos datos comparativos señalan, por ejemplo, que la delegación Benito Juárez en el Distrito Federal ocupa el primer lugar en el índice de desarrollo humano con alfabetización de 98.9%; porcentaje de las personas de 6 a 24 años que asisten a la escuela de 77.6%; PIB per cápita en dólares ajustados de EUA \$ 35,594; índice de nivel de escolaridad de 0.918 e índice de desarrollo humano de 0.930 lo que contrasta con los datos por ejemplo con el municipio y comunidad agraria de Tlacoachistlahuaca en el Estado de Guerrero, con los siguientes datos: lugar en el índice de desarrollo humano en orden descendente de 2424; alfabetización de 39.7%; porcentaje de las personas de 6 a 24 años que asisten a la escuela de 51.9%; PIB per cápita en dólares ajustados de EUA \$ 710; índice de nivel de escolaridad de 0.438, e índice de desarrollo humano de 0.474²⁰, lo que determina una brecha muy difícil de cerrar.²¹ La diferencia entre la localidad que tiene el nivel más alto y la que tiene el menor grado de desarrollo humano es de 0.455, lo que equivale a casi 50 %. En términos prácticos: la delegación Benito Juárez tiene un IDH similar al de los países desarrollados, en cambio el municipio de

²⁰ CONAPO(2000). *Índices de desarrollo humano 2000. Población de México en cifras*, anexo cuadros http://www.conapo.gob.mx/m_en_cifras/principal.html

²¹ La metodología de CONAPO, sobre estos cálculos está en el anexo 2 (ver)

Guerrero, de referencia, su IDH es similar al de los países más atrasados del mundo. De ahí que el propio CONAPO llega a la conclusión que en este país hay *muchos Méxicos*. De acuerdo con los datos que se discuten, México se puede dividir en 455 estratos diferentes en lo que se refiere a IDH, y de ellos como siempre los más bajos corresponden al medio rural y los más altos a los lugares más urbanizados y que tienen más oportunidades de acceso a la economía, el poder y la cultura.

5. Las transformaciones de ejidos y comunidades agrarias vistas desde la sociedad

Los ejidos y comunidades agrarias de México se enfrentan a nuevos retos ante las transformaciones sociales, económicas, políticas, culturales y tecnológicas que se manifiestan actualmente y tienden a profundizarse en el país.

Los núcleos agrarios se ven amenazados por los polos de expansión urbana sin límites, por una parte, y por los polos de concentración de población en situación de extrema marginación. Por una parte se encuentran los que están cercanos a las siete zonas metropolitanas: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, León, Toluca y Ciudad Juárez, que concentran el 50.32% de la población que viven en ciudades y otras 19 ciudades de máxima expansión urbana que concentran otro 35.63% del mismo tipo de población²². Por otra se encuentran los que no alcanzan los beneficios de las políticas públicas por su dispersión y lejanía de los centros urbanos que viven en 17, 034 localidades de más de 500 habitantes y menos de 15, 000 habitantes. Entre estos polos extremos se encuentran otros que están en transición entre lo urbano y lo rural.

Las políticas recientes de promoción del cambio estructural en el campo también marcan una nueva perspectiva que amenaza su situación actual, que ya de por sí se encuentra deteriorada. La apertura comercial y el cambio en la legislación agraria son situaciones que determinan las acciones hacia dichos núcleos agrarios.

²² INEGI 2003 <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fietab.html> estadísticas sociodemográficas Marzo 2003

Las transformaciones sociales

En lo social los núcleos agrarios mantienen fuertes presiones por el desarrollo urbano que demanda espacio que actualmente se considera como espacio rural para vivienda, agua, luz, industria y demás equipamiento urbano, se calcula en 150, 000 hectáreas para *piso social*, de 1998 a 2003, según la procuraduría agraria. Se prevé que el ejido sea la fuente que proporcione esas tierras para satisfacer dicha demanda urbana²³.

Las transformaciones económicas

En lo económico, además de la expropiación de las tierras para ponerlas a precios irrisorios, se anuncia la descapitalización del campo por el retiro del crédito y la inversión pública los cuales se ha insistido serán sustituidos por la inversión privada nacional y la inversión extranjera vía las empresas agroalimentarias transnacionales.

Las transformaciones políticas

Los campesinos agrupados en organizaciones ejidales y comunales han sido la fuente de legitimidad y han contribuido de manera importante a sostener un régimen de partido único por más de 70 años, al grado que se ganaron el bautizo por Arturo Warman como los *hijos predilectos* del régimen. Sin embargo, en los distritos electorales y municipios aun teniendo importantes áreas rurales y fuertes concentraciones ejidales y comunales se da preferencia a los servicios públicos municipales de las áreas urbanas. La elaboración y ejecución de políticas públicas están dirigidas a los habitantes de la ciudad más que a los del campo.

Las transformaciones culturales

Quizá el aspecto más avasallador de las culturas de ejidos y comunidades agrarias sea el desarrollo de las telecomunicaciones: televisión, radio, *internet* y los aparatos electrónicos que permiten la reproducción masiva de una cultura que les es ajena y que buscan homologar los gustos de la clase popular con los de la cultura dominante. La resistencia a esta dominación es cada vez más erosionada, sin

²³ Procuraduría agraria <http://www.pa.gob.mx/> Programa de Incorporación de suelo social (PISO).

embargo, coexisten dichos portadores de la cultura popular en el modelo actual de dominación²⁴

Las transformaciones tecnológicas

En el aspecto tecnológico el cambio ha sido radical, ahora todos los procedimientos que modifiquen genéticamente los organismos vivos implican el reconocimiento y registro de la propiedad intelectual²⁵. Esto concierne a plantas y animales que son empleados en procesos productivos agrícolas que implican a los productores rurales tanto ejidales comunales como particulares. Este procedimiento nuevo implica amenazas para los campesinos ya que de usar material de alto rendimiento patentado tendrán que pagar derechos por el usufructo de dicha propiedad, además de ocasionar daño a las especies nativas con lo que se afectara al patrimonio genético del país. La existencia del campesinado es una garantía para el cuidado, la permanencia y la conservación de dicha riqueza vegetativa.

6. Respuestas de ejidos y comunidades agrarias a las transformaciones de su entorno

Las respuestas campesinas en lo social

Es de dominio público que los ejidos se han resistido a las expropiaciones desmesuradas del gobierno actual, como ejemplo tómese el caso de los ejidos de Atenco y Texcoco que estaban propuestos para construir sobre sus tierras el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México y que junto a ellos se unieron otros ejidos y comuneros que están amenazados de ser expropiados en (150,000) hectáreas en todo el país.²⁶. Lo que se transformó en conflicto con el gobierno federal en donde ambos perdieron. El gobierno federal perdió la oportunidad de construir ahí el nuevo aeropuerto y los ejidatarios mantienen la tierra, pero no han podido proponer un plan de desarrollo para esas tierras, además de quedar

²⁴ Linck Thierry (2001). El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes en Revista de Estudios Agrarios N° 17 . Procuraduría Agraria México, pp.9 - 29

²⁵ Solleiro, José Luis (1996) "*Propiedad intelectual: ¿Promotor de la innovación o barrera de entrada?*" en Solleiro, Del Valle y Moreno (coordinadores) (1996). *Posibilidades para el desarrollo tecnológico del campo mexicano* Tomo II. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, pp. 9 - 32.

²⁶ Procuraduría Agraria 2002 <http://www.pa.gob.mx/> programa PISO: suelo social. Agosto 2002

indiciados por la comisión de delitos y hostigados constantemente por la fuerza pública, asunto que se ha estado negociando últimamente.

Las respuestas de los campesinos en lo económico

A pesar del avasallamiento de lo urbano sobre lo rural los núcleos agrarios mantienen intacta su estructura territorial. Solo el 1% de las tierras ejidales y comunales se han vendido a más de 10 años de las reformas al artículo 27° constitucional según lo reconoce el propio ex presidente Salinas de Gortari, igual que el Banco Mundial²⁷. El Registro Agrario Nacional RAN desmiente este dato ya que reporta sólo el 0.48% de las tierras ejidales y comunales han adquirido el dominio pleno, paso previo obligado para la compra – venta de tierras ejidales.

La política del cambio estructural que se prometió para doce años fracasó rotundamente. Las tierras que sí se vendieron ya no eran agrícolas cuando se cambió el artículo 27° constitucional; estaban en la categoría de irregulares y se ubicaban cercanas o integradas a las áreas urbanas de las grandes ciudades.

El campesino mexicano sigue sembrando, cultivando, subsistiendo y fincando sus esperanzas en lo que le queda: la tierra, aun en condiciones precarias. Esas desiciones son manifestaciones de resistencia y de expectativa de vida a pesar del vituperio de las políticas modernizadoras del Estado. Además en los dos últimos años ha multiplicado sus organizaciones civiles y mercantiles en más de 26,993 dentro de las que destacan 17,883 sociedades de solidaridad social, 7,731 sociedades de producción rural, entre otras asociaciones rurales de interés colectivo (ARIC), según datos del Registro Agrario Nacional²⁸.

Las respuestas campesinas en lo político

Las organizaciones campesinas han optado por la pluralidad, aunque el partido oficial tiene presencia fuerte a través de la CNC, ya no es hegemónica en el campo

²⁷ González Amador, Roberto. La jornada, domingo 20 de octubre de 2002. Año 19, N° 6518, p. 20 y entrevista al ex – presidente Salinas de Gortari, <http://www.reforma.com/nacional/articulo/252243/default.htm> Grupo reforma.com 9 de diciembre de 2002.

²⁸ Registro Agrario Nacional. <http://www.ran.gob.mx/archivos/16.htm> información estadísticas

como en otros tiempos. En esta circunstancia han proliferado organizaciones regionales vinculadas a otros partidos como el PRD. Además el movimiento zapatista ha despertado la conciencia por los derechos y la cultura indígena que es un factor importante de resistencia.

Las respuestas campesinas en lo cultural

Los ejidos y comunidades agrarias tienen múltiples mecanismos de resistencia, es quizá en lo cultural donde más se manifiesta el potencial de su resistencia: no son médicos y curan a sus enfermos vía la llamada medicina tradicional, no son maestros pero educan a sus hijos en sus culturas y tradiciones, no son agrónomos pero cultivan la tierra mejor que los sabios de esa profesión (es aceptado por muchos agrónomos que gran parte de su aprendizaje se lo deben a los campesinos, Hernández Xolocotzi, el agrónomo más ilustre del siglo XX así lo reconoció), no son industriales pero ellos iniciaron la revolución industrial con la artesanía textil, no son arquitectos pero saben construir sus viviendas, no son diseñadores pero producen más diseños artesanales que cualquier experto, no son *chefs*, pero han colocado al arte culinario y gastronómico mexicano en el segundo lugar mundial. La comida mexicana es tan variada y reconocida que los negocios americanos como McDonald's han girado por su rentabilidad hacia el gusto por lo mexicano. Frente a una cultura dominante ellos ofrecen una cultura popular anclada en las raíces prehispánicas, que es más grande que ellos mismos²⁹.

Para quienes piensan que los ejidos y las comunidades agrarias serán derrotados ante el libre comercio y las empresas transnacionales por la vía de la tierra, ya tendrán tiempo de reconocer su error. Para quienes pretenden imponerles el derecho privado en sustitución del derecho social sabrán que la historia los refutó.

La viabilidad del ejido y las comunidades agrarias es vigente, sólo le hace falta que sea incluida en el desarrollo nacional. Aun tiene mucho que aportar en todos los ámbitos de la vida.

²⁹ Reforma.com <http://www.reforma.com/buenamesa/articulo/264510/> San Francisco USA enero 28, 2003 y Notimex Miami noviembre 21 de 2002 en Reforma.com

Las respuestas campesinas en lo tecnológico

Para un productor campesino ejidal o comunero no son una amenaza las patentes de los seres biológicos, sabe hacer frente a esas circunstancias. Por ejemplo, ante las patentes que dieron origen a los tractores son costos que asume cuando adquiere dicha maquinaria lo mismo hará con la propiedad intelectual. Si puede pagar adquiere dicho producto, caso contrario seguirá usando su propio material genético. Dicho sea de paso el ejidatario y comunero sin ser genetista sabe seleccionar de acuerdo a rendimientos por hectárea, resistencias a sequía, daños por plagas, acames, etcétera. Con ello compite de manera natural sin alterar la naturaleza.

7. Lo territorial y el desarrollo compatible entre el campo y la ciudad

Avasallamiento urbano y rezago social sobre el espacio rural

Las siguientes son algunas características del avasallamiento de lo urbano sobre lo rural expresadas por diversos autores:

- a) Es muy común ver a las orillas de las ciudades el deterioro indiscriminado del paisaje con perturbaciones irremediables, combinaciones grotescas entre lo rural y las construcciones urbanas de mal gusto con estilos arquitectónicos incipientes³⁰
- b) En estos espacios semiabiertos es factible encontrar tiendas y negocios de pacotilla, tiraderos, deshuesaderos, tierras ociosas, fraccionamientos sin urbanización, especulaciones sobre el suelo, transformaciones de buen suelo agrícola en pavimentos, grandes espacios en los que no hay ni arquitectura urbana ni arquitectura rural, apropiaciones clandestinas de derechos de vía, construcciones a las orillas de las carreteras, semáforos y topes que reflejan no la civilización sino el barbarismo del conductor y sus efectos contaminantes.³¹
- c) Sacrificio a la población rural en favor del desarrollo urbano industrial, marginación económica y social, persistencia de la pobreza, crisis prolongada

³⁰ Linck Thierry (2001). El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes en Revista de Estudios Agrarios N° 17 . Procuraduría Agraria México, pp.9 - 29

³¹ ibidem Linck (2001). El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes pp. 9 -29.

en el sector, sin que se busque una salida definitiva de ella, descapitalización, pérdida de las oportunidades para la población rural y desgaste definitivo para la esperanza de ellos.³²

- d) Tendencia a la urbanización del campo e industrialización desbocada, dinámica convulsionada en la que está inmerso el sector rural, hay una creciente oposición entre el campo y la ciudad, crecimiento de la riqueza apropiada de manera privada y crecimiento de la pobreza distribuida de manera social, destrucción del medio ambiente y saqueo de los recursos naturales.³³
- e) La subordinación del campo a la ciudad puede entenderse en tres fases: i) un largo proceso de industrialización y subordinación del campo a la ciudad, ii) retorno de la ciudad al campo con medios de producción para industrializar los procesos agropecuarios y iii) un nuevo campo y una revolución urbana en el marco de las necesidades naturales de la ciudad y de la alianza entre el campo y la ciudad como complemento de ambas.³⁴
- f) La educación superior es un fenómeno eminentemente urbano. No es de extrañar que sus desequilibrios correspondan en gran medida a los desequilibrios del crecimiento y distribución de la población del país.³⁵

Todos estos problemas requieren de ordenamiento urbano, pero también debe invocarse la racionalidad rural, ya que esos espacios tienen elementos de lo urbano y también de lo rural.

Racionalidad rural y racionalidad urbana

La racionalidad rural es la posibilidad de mantener relaciones armónicas sustentables entre una determinada población y su ambiente natural del cual forma parte. La racionalidad urbana se caracteriza por aprovechar al máximo los recursos en el menor espacio posible aun a costa de depender de las áreas rurales. A la lógica de

³² Warman 2001. *El campo mexicano en el siglo XX*. FCE, México, p.31

³³ Torres, 1997, *Nueva ruralidad: un enfoque de la ciudad al campo*. UACH, México, p. 11 – 12.

³⁴ Ibidem, Torres 1997 p. 12.

³⁵ ANUIES, 2000. *La educación superior en el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo*. ANUIES, México, p. 16

la racionalidad urbana le gana siempre la lógica de la ganancia económica a corto plazo que rompe con toda lógica, tanto urbana como rural.

Estos dos tipos de razón son contradictorios, lo que para uno es racional para el otro no y viceversa. La razón de la arquitectura urbana por ejemplo se ve limitada por la razón económica, cosa que no aplica exactamente en la razón de una arquitectura rural. Por ejemplo, en arquitectura urbana un tubo de agua potable puede servir para cinco o diez viviendas, en cambio en arquitectura rural se requieren cinco o diez tubos para una vivienda. Lo mismo sucede con electrificación y otros servicios, en la ciudad un poste puede abastecer a cinco o diez viviendas pero en arquitectura rural se necesitan cinco o diez postes para electrificar una vivienda. Otros casos de irracionalidad son la pavimentación de los suelos agrícolas más fértiles del país para construir los aeropuertos alternos de la ciudad de Puebla y Toluca lo cual ocasionó la desaparición del hábitat natural del maíz raza *toluqueño* y su consecuente urbanización desmedida. Con ellos la destrucción de un espacio de racionalidad rural que le da sustento a la racionalidad urbana, ya que se rompe lo ambiental y lo alimentario y se proletariza a los habitantes de esos lugares cuando su vocación es de emprendedores.

En el caso inverso la arquitectura rural es contradictoria con la arquitectura urbana, por ejemplo un árbol en la ciudad requiere un espacio físico similar al tamaño de su fronda y una profundidad simétrica a la de su copa y es irreconciliable tanto con cables aéreos como con instalaciones subterráneas. La arquitectura urbana le ha dado a esta especie de origen rural hasta la fecha sólo un espacio similar al de su tallo y puesto a convivir con cables sobre su copa y postes e instalaciones bajo su fronda³⁶. Esta *racionalidad* desde el punto de vista de arquitectura urbana es irracionalidad frente a la arquitectura rural. Luego esta irracionalidad se impone cuando se urbaniza el espacio rural. El desarrollo urbano puede y debe ser compatible con el espacio rural y no limitarse como espacio de reserva que en cualquier momento se debe conquistar cometiendo daños irreversibles.

³⁶ Reforma.com poda irracional de árboles <http://www.reforma.com/ciudademexico/articulo/261355/> Nota de Sosa, Iván 16 de enero 2003. México, D. F.

Lo urbano y lo rural se han manejado como espacios contradictorios por sus tipos de racionalidad, pero en análisis de planificación esto puede ser compatible. Lo que aquí es trascendental es el respeto de ambos tipos de racionalidad para no imponerle a la ciudad criterios de ruralidad, ni al espacio rural criterios de urbanidad y buscar la colaboración entre ambas en la construcción de su sustentabilidad que es tarea de ambas racionalidades. Las necesidades humanas en este aspecto no se han atendido con la racionalidad del avance "urbano", siguen sin planificación igual que las necesidades rurales.

Ejidos rurales con funciones urbanas y servicios de calidad

Una nueva transdisciplina es factible la arquitectura rural como complemento de la arquitectura urbana o urbanismo. Los ejidos cercanos a las grandes ciudades pueden combinar o cambiar su función de proveedores de alimentos y reservas de tierras a espacios de colaboración con los centros urbanos sin perder sus vocaciones agronómicas y de paisaje, proporcionando espacios por ejemplo para parques, panteones, unidades de recreación, esparcimiento y deporte, entre otras funciones, además de los servicios que de ahí se desprenden. Naturalmente la ciudad debe remunerar ese servicio, con lo que por primera vez el intercambio entre lo rural y lo urbano puede ser equitativo, ya que la función de lo rural ha sido proporcionar a la ciudad alimentos baratos.

La arquitectura rural es la combinación de las disciplinas que distribuyen y organizan los espacios, cultivan los árboles y plantas con fines ornamentales, preservan el ambiente climático y aquellas que promueven la integración social de los moradores de esos territorios.

Una ciudad según el CONAPO es el espacio físico y social de realización de las aspiraciones humanas donde se ejercen los principios de *libertad*, como capacidad de hacer lo que se elige; *inviolabilidad de la condición humana* que se entiende como respeto a la integridad de las personas; *dignidad* que se expresa como igualdad de

oportunidades y estándares de vida; *autonomía* que significa capacidad para definir anhelos y dimensionar sus horizontes de realización y *equidad* que se entiende como el valor humano que rechaza toda forma de distinción y discriminación de las personas.³⁷ Estas son condiciones básicas que están lejos de alcanzarse en las ciudades reales que se expresan como grandes espacios de concentración y centralización de capital, poder político y demografía desmesurados, donde la condición humana está vulnerada.³⁸

Ejidos y comunidades con funciones turísticas y culturales

El turismo rural es un campo de acción que no cuenta con diseño curricular particular. El turismo rural implica conocimientos habilidades y destrezas distintos a los que se enseñan y aprenden con el turismo urbano o el turismo playero. El turismo de montaña es una combinación perfecta con deporte de montaña, ambas requieren de conocimientos específicos. Los servicios que se derivan de ahí son muchos y pueden ser proporcionados por ejidatarios y comuneros lo que implica capacitarlos en diversas actividades como guía de turistas, seguridad y protección civil, servicios paramédicos y primeros auxilios, además de otros servicios remunerados como transporte, hospedaje y alimentación.³⁹

Ejidos y comunidades con funciones agroalimentarias en las ciudades

La seguridad alimentaria es un tema no resuelto que genera preocupación en la sociedad. El escándalo de las *vacas locas* puso en vilo a la población. La agricultura productivista en su afán de alimentar a grandes cantidades de gente, descuida la seguridad en los alimentos. Difícilmente se aceptará con conocimiento de causa para sí mismo o para sus hijos alimentos genética u hormonalmente alterados que acarreen evoluciones o involuciones que nadie sabe hacia donde se pueden dirigir, ocasionados por productos modificados. Ante esto el consumidor ciudadano preferirá

³⁷ CONAPO, 2000 Programa Nacional de Población 2001 – 2006. Pág 30 – 31 CONAPO, México

³⁸ Marx, Carlos. (1946). *El Capital* Tomo I capítulo XXIII. FCE. México. pp. 530 – 552.

³⁹ Balam S. C. (1998). *Manual para la planeación de un turismo responsable en áreas naturales comunales y ejidales basado en la experiencia del parque ejidal San Nicolás Totolapan*. Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A. C. y Compañía Mexicana de Aviación. México, D. F.

aquellos alimentos que respeten sus valores patrimoniales como consumidor, en este aspecto se hace necesaria la agricultura orgánica de pequeña escala que garantice la seguridad en los alimentos, por su producción natural. Eso también tiene un costo para el consumidor que puede ayudar al campesino a superar su situación actual⁴⁰. En este caso el currículo sigue siendo agronómico.

Ejidos y comunidades con funciones gastronómicas

Un diseño curricular para formar ejidatarios, comuneros o sus familias en artes culinarias y gastronómicas ayudaría en mucho a superar su situación vigente. Es sabido que McDonald's, empresa famosa en alimentos ha optado por la comida mexicana en los Estados Unidos de América (USA) por el gusto y preferencia que genera. Es indiscutible que la comida mexicana es de las más ricas a nivel mundial⁴¹. Actualmente mucho ciudadano prefiere la provincia para descansar y de paso alimentarse con comidas tradicionales y populares⁴². Organizar ejidos y comuneros en parianes gastronómicos es relativamente económico y de fácil implementación, donde el ciudadano puede alimentarse con mucha facilidad y disfrutar el ambiente campirano. Otras opciones son empaques y comercialización de alimentos preparados. Esto es factible tanto para visitantes nacionales como para extranjeros.

8. El desarrollo no agrícola de los núcleos agrarios

Un problema central en los diseños curriculares vigentes es que asocian el desarrollo del campo en general y del campesinado en particular con el desarrollo agropecuario o el desarrollo rural, pero no se han explorado otras alternativas no agrícolas como el desarrollo de sus potencialidades culturales y el desarrollo social de los núcleos

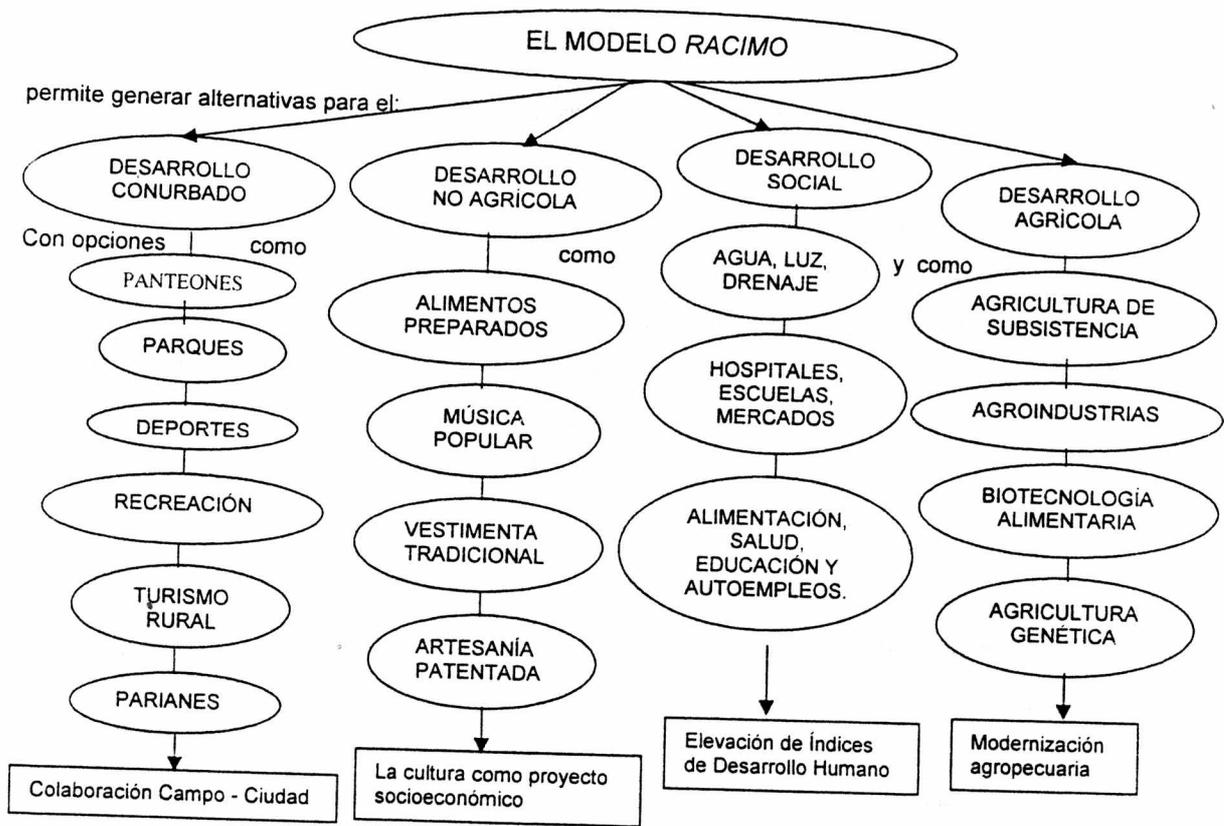
⁴⁰ Linck Thierry (2001). El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes en Revista de Estudios Agrarios N° 17. Procuraduría Agraria México, pp.9 - 29

⁴¹ Reforma.com http://www.reforma.com/ed_impresa/notas/021025/buenam/textos/rbueint0010.htm entrevista a Gloria López Morales titular de Patrimonio Cultural y Turismo del CNCA http://www.reforma.com/ed_impresa/notas/021120/cultura/textos/rcu10001.htm nota de Carmen Álvarez; http://www.reforma.com/ed_impresa/notas/021206/buenam/textos/rbueint0006.htm nota de Rubén Hernández; http://www.reforma.com/ed_impresa/notas/030122/cultura/textos/rculint0001.htm nota de Julieta Riveroll.

⁴² México Desconocido 2003 Cultura y sociedad: gastronomía abril de 2003 http://www.mexicodesconocido.com.mx/espanol/cultura_y_sociedad/gastronomia/index.cfm?group_by_edo=true

agrarios. El desarrollo de los núcleos agrarios puede ser en forma de racimo como se ilustra en el esquema 1.2:

Esquema 1.2 MODELO RACIMO PARA EL DESARROLLO DE NÚCLEOS AGRARIOS EN MEXICO.



Fuente: elaboración como propuesta para abordar nuevos diseños curriculares en el campo.

Cuando se exploran los aspectos de comunidad o identidad es en la perspectiva de la recuperación de la tradición y de conocimiento de situaciones históricas que marcan a las comunidades y sus actores sociales, pero no se avanza en la posibilidad de desprendimiento de esa cultura una forma de vida que los reproduzca y mejore su situación en los índices de desarrollo humano. ¿Cuánto ayudaría, por ejemplo, al bienestar de los núcleos agrarios, que contaran con los servicios públicos básicos: agua, luz, drenaje, calles, escuelas, hospitales, teléfono, mercado? ¿Cuánta potencialidad adquiere un individuo para su desarrollo personal y social cuando está bien alimentado, sano y disfruta de una educación básica sólida? ¿Cuántas

satisfacciones podría darle a las comunidades eso que es producto de su resistencia, fuese, al mismo, tiempo su fuente principal de desarrollo: la cultura popular? ¿Por qué seguirle negando al campesino su derecho a los servicios básicos?. Esto no se ha explorado en los diseños curriculares especialmente en el medio rural que es una sociedad en desventaja

Desarrollo social de ejidos y comunidades agrarias

El desarrollo social del medio rural es el más deteriorado. Existe hasta un 80 % de rezago social en áreas rurales donde viven ejidatarios y comunidades indígenas. Según el censo de 2000, hay 196,000 localidades de 1 a 2,499 habitantes en las que viven 24'723,590 personas. La magnitud de la dispersión es tal que de esas localidades 182,335 corresponden a poblaciones de 1 a 500 habitantes donde viven 10'622,618 individuos (INEGI, 2000)⁴³.

Las bases del desarrollo social son a) servicios públicos básicos: agua, luz, drenaje, caminos y b) condiciones de vida de los moradores de cada población: alimentación, salud, educación y vivienda. La estructura básica del desarrollo de los ejidos y comunidades agrarias es la planificación y ejecución de esos dos pilares. La enorme desproporción entre lo rural y lo urbano se debe en gran medida a la falta de desarrollo social en el campo.

Desarrollo económico de ejidos y comunidades agrarias

Una unidad de producción pequeña es más eficiente que una de alta inversión por los rendimientos económicos que genera aunque no en el volumen de producción. Un molino de nixtamal es un medio de producción relativamente barato y su inversión se recupera en menos de un año, multiplica la productividad de las personas y genera autoempleos familiares; una máquina de coser es un medio de producción barato con las mismas características que el molino de nixtamal; un caballo de

⁴³ INEGI (2000) <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fietab.html> Número de localidades y población por tamaño de la localidad en estadísticas sociodemográficas de mediano plazo.

montar en alquiler es un medio de producción en áreas rurales para visitantes de las ciudades, una bicicleta de carga es un medio de producción que recupera rápido lo que se invierte en ella.

Estas opciones no se han explorado ni se han apoyado, más bien lo que se busca es destruir a los campesinos artesanos y pequeños productores. "Los países más avanzados en la destrucción de sus campesinos, artesanos y pequeños empresarios, se han vuelto países de asalariados"⁴⁴. Si en algo pierde un país es en la destrucción de sus potenciales emprendedores en el sentido natural del término. Recuperar esa capacidad de creatividad e iniciativa del campesinado mexicano es una tarea del Estado, respetando sus criterios y visiones de su propia realidad.

El desarrollo campesino no es necesariamente agrícola. Recuérdese que la revolución industrial la iniciaron los campesinos y artesanos tejiendo sus propios vestidos. Los vestigios del campesinado mexicano son una fortaleza y una potencialidad para el desarrollo de México, sólo hay que saber incluirlos. Ellos lo pueden decir en un plan de desarrollo de cada ejido y cada comunidad. Lo que hace falta aquí paradójicamente es un currículo para abrir opciones de política socioeconómica y cultural y de esa manera escucharlos. Un planificador del desarrollo ejidal y comunal puede ser la alternativa a lo planteado. Esa profesión la pueden desempeñar ellos mismos a través de sus hijos.

Desarrollo cultural (artístico) de ejidos y comunidades agrarias

Las principales bandas de viento son organizadas por comunidades indígenas, que en muchos casos representan una opción de vida más adecuada que la actividad agrícola. Tómese como ejemplo las comunidades agrarias de Santa Catarina del Monte, Santa María Tecuanúlco y San Jerónimo Amanalco en Texcoco, Estado de México, donde sus comuneros viven mejor de la música y de otras actividades artesanales que de la agricultura. Lo mismo podría señalarse para comuneros de

⁴⁴ Zaid, Gabriel, 1995. *Hacen falta empresarios creadores de empresarios*. Oceano, México, p. 18

Estados como Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Veracruz, entre otros. La habilidad por la música es una característica de los pueblos indígenas que no se ha explorado para su progreso.⁴⁵

Un diseño curricular que lleve a profesionalizar estas potencialidades no se ha escudriñado y las experiencias que existen en ese sentido son minimizadas o no se les impulsa cuando se presentan. Escuelas de bellas artes o conservatorios en el medio rural se han cancelado por falta de apoyo de las autoridades educativas. Los comuneros con una formación musical pueden optar por su desarrollo en los medios de comunicación por ejemplo en una radio campesina o una televisión de cultura popular y tradicional.

Desarrollo de la tradición (creatividad artesanal) en ejidos y comunidades agrarias

Es conocido en la cultura popular el amplio abanico de productos artesanales que producen los campesinos y comuneros: sombreros, vaquetas, guitarras, canastas, blusas, vestidos, aretes, anillos, collares, utensilios de cocina, decoraciones en madera, palma, vidrio, aluminio, cobre, barro, etcétera. Estas son potencialidades que no se aprovechan plenamente⁴⁶. Además la oligarquía mexicana ha frenado ese desarrollo imponiendo los precios, igual que se imponen el monto de los salarios y otros productos y servicios.

Las artesanías mexicanas se venden en precios muy baratos, situación que no refleja el esfuerzo y la creatividad que se invierte. Realmente estos productos genuinos mexicanos deben ser patentados y proteger a sus creadores, sobre el riesgo que los patente algún estadounidense o los apropie un coreano o chino. Esto también es una propiedad intelectual y cultural. La alternativa curricular en este caso puede ser desarrollo de la creatividad cultural y artesanal campesina.

⁴⁵ Vargas Ángel. La Jornada de en medio, jueves 23 de noviembre de 2000. México p.2 a y reforma.com en http://www.reforma.com/ed_impresa/notas/021210/cultura/textos/rcu10001.htm, nota de Sergio Raúl López.

⁴⁶ Reforma.com <http://www.reforma.com/moda/articulo/253638/> nota de Lupita Aguilar y Reforma.com <http://www.reforma.com/moda/articulo/239905/>, nota de Sandra Rodríguez.

9. Las funciones y aportaciones campesinas pendientes

La expresión campesina de *Juan Garabato*.

Ningún economista, político o funcionario de gobierno han podido entender esa lógica, para quienes persiguen la lógica de la ganancia sería la *lógica* de la pérdida. En su propio dicho de los campesinos la expresión: *Juan Garabato* es "*produce caro y vende barato*", en gran medida es la lógica con la que han producido históricamente. Lo que no se entiende es que detrás de esa forma de pensar esta la lógica de subsistir y si algún excedente se puede vender es bueno para ellos en tanto complementan sus ingresos que ya de por sí son de subsistencia.

Detrás de este pensamiento está un potencial para su desarrollo hasta ahora incomprendido. En primer lugar son emprendedores porque arraigan la lucha para sobrevivir junto con sus familias cuestión que la han logrado siempre. En segundo lugar son partidarios de la autosuficiencia alimentaria ante un maíz o frijol forrajeros importados de los Estados Unidos a precio barato prefieren sus propios productos, por que saben que les da seguridad en cuanto a salud alimentaria, aunque los tengan que producir a costos más elevados. En tercer lugar comparten la idea de la soberanía alimentaria porque pueden producir no sólo para ellos, sino además alimentar al pueblo mexicano. Cuarto, a diferencia del capital privado en la inversión agrícola, que es golondrino y con objetivos de exportación, la producción campesina es nacionalista y estacionaria permanece en el campo en las buenas y en las malas y produce aunque no obtenga ganancias: la subsistencia es su ganancia siempre.

Por más de cinco siglos han permanecido ahí en el campo produciendo y subsistiendo, ese es el mérito campesino para México, son más de cinco millones de emprendedores que en las situaciones más adversas persisten y siguen dispuestos a seguir aportando su esfuerzo para alimentar a los mexicanos, aun cuando el valor de su esfuerzo no sea retribuido en la lógica de los economistas: la ganancia monetaria.

Las funciones y aportaciones campesinas pendientes.

En su desarrollo histórico el campesinado mexicano ha desempeñado funciones muy importantes y aun tiene otras que están pendientes para la vida nacional contemporánea a) la autosuficiencia en alimentos, b) la soberanía nacional (en alimentos, en seguridad alimenticia y en seguridad nacional), c) la democracia de consensos, d) guardianes del medio ambiente, e) iniciativa para emprender 3'775,603 unidades de producción, f) posibilidad de elaborar 29, 485 planes de desarrollo ejidal y comunal que pueden considerarse como ponencias para la consulta popular de corto, mediano y largo plazo en la planificación nacional, g) derecho social y colectivo como forma de vida, h) riqueza cultural a manera de cultura popular, i) riqueza gastronómica con combinaciones infinitas de recetas culinarias, j) interlocución legítima para la mediación entre desarrollo urbano y desarrollo rural, entre otras.

Autosuficiencia en alimentos. México fue autosuficiente en alimentos durante 30 años de 1940 a 1970, cuando el gobierno les confió la tierra y los consideró como pilar fundamental del país. Entraron en crisis porque el Estado moderno los abandonó y optó por la agricultura capitalista empresarial de exportación y por las empresas transnacionales. Hay un desprecio hacia ellos ahora por parte del sector oficial. A pesar del abandono producen 17.7 millones de toneladas de maíz de las 22.8 que se requieren.

Soberanía nacional. Los ejidos y comunidades poseen más de 100 millones de hectáreas que representan el 51.55 % del territorio nacional dispuestos a defenderlos ante la presencia de enemigos propios y extraños. Aun presionándolos para que vendan sus tierras ellos han decidido mantenerlas en posesión. Están dispuestos a producir alimentos naturales frente a las quimeras de los transgénicos. También mantienen el objetivo de alimentar a los mexicanos si no se les menosprecia y abandona.

Las aportaciones democráticas. Los núcleos agrarios de México son organizaciones sociales por naturaleza, su vida política interna la basan en asambleas para la construcción de consensos. La vida comunitaria es colectiva, donde el individuo juega un rol social antes que personal.

Guardianes del ambiente. Para las políticas de desarrollo sustentable no hay mejor aliado que los núcleos agrarios ya que ellos conciben su convivencia en armonía con la naturaleza, a diferencia de las empresas capitalistas agropecuarias y urbanistas que avasallan y arrasan con cuanto recurso natural encuentran a su paso.

Campesinos emprendedores. Los campesinos y artesanos fueron los iniciadores de la revolución industrial que ahora se pretende usar en su contra. Le han dado de comer al país por muchos años aun sin el pago justo de su trabajo. Son emprendedores por naturaleza, su empresa de siempre es la subsistencia y la han logrado aun ante las adversidades.

Planificación de ejidos y comunidades agrarias. Los núcleos agrarios de México tienen mucho que decir a favor del país si se les consulta. Lo pueden decir en un plan de desarrollo que los integre a la vida nacional en el corto, mediano y largo plazo. Estos planes locales pueden constituir una plataforma formidable para la implementación de políticas públicas por parte del Estado y le ayudarían a atender el asunto del rezago social y la pobreza extrema.

El derecho social y la vida comunitaria. De la cultura prehispánica surgen muchos preceptos que son fuente para la legislación mexicana, como lo establece el artículo 4° constitucional. El aporte indígena no se ha agotado por el contrario tiene aun mucho por aportar como el derecho social, la autonomía, la visión social sobre la posesión de la tierra: alternativa ante la visión pública y privada que se tiene actualmente, la autodeterminación de los pueblos sobre su futuro, su armonía con la naturaleza, entre otras. La legislación indígena enriquecerá a la legislación actual. El

principio de *el primero en tiempo es primero en derecho* los faculta para opinar al respecto sobre los territorios y la cultura prehispánica.

Riqueza cultural. El México creativo está dormido en tanto no hay reconocimiento a las aportaciones de los pueblos de origen prehispánico. Se reconoce en la cultura popular la gran creatividad del pueblo mexicano, sin embargo, esta no ha alcanzado su máxima expresión. Para sobrevivir bajo tanta adversidad se requiere una creatividad infinita para lograrlo. Los pueblos agrarios lo han conseguido. Vale aprender de ellos.

Riqueza gastronómica. Se reconoce a nivel internacional que la comida mexicana es una de las mejores y más variadas en el mundo después de la china y la hindú. Las aportaciones prehispánicas y campiranas al sazón aun están pendientes. Al integrar las comunidades agrarias y ejidos al desarrollo nacional seguirán aportando sabor a la ya de por sí variada gastronomía mexicana. Son casi cuatro millones de unidades campesinas, seguramente cada una de ellas tiene una sazón diferente.

Interlocución entre lo rural y lo urbano. Los mexicanos que viven en el medio rural son casi 25 millones. Es mejor tomarlos como comunidades dialógicas que imponerles la visión urbana y generar problemas como el de Atenco, donde los campesinos están dispuestos a defender sus tierras. El ambiente rural es más agradable que el urbano después de todo permite ver hacia el futuro las necesidades básicas de un planeta sustentable. En arquitectura urbana hay muchos aprendizajes pendientes. El plan de desarrollo ejidal y comunal es un medio idóneo para dicha actividad parlamentaria y pedagógica.

Un resumen de la importancia de los núcleos agrarios y su relación con los diseños curriculares puede expresarse en el siguiente (esquema 1.3). La posesión de la tierra implica dominio territorial, las relaciones campo ciudad involucran la planificación de los espacios rural y urbano con racionalidad para ambos, el potencial productivo impacta a partir de más de 4 millones de unidades de producción y la planificación

del desarrollo de 29,485 núcleos agrarios, la resistencia cultural implica aportaciones de esas culturas que aun están pendientes y que se pueden conocer a partir de formalizar sus idiomas, la participación en política implica la concertación y la construcción de consensos.

Los diseños curriculares hasta ahora han participado en lo que se refiere a dominio territorial principalmente. Por lo que es necesario participar en el resto de los aspectos importantes de dichos núcleos agrarios con nuevos diseños curriculares.

Esquema 1.3 **IMPORTANCIA DE LOS NÚCLEOS AGRARIOS**



CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES QUE INCIDEN EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS

Los diseños curriculares que existen en relación a la atención de los problemas de planificación y desarrollo de ejidos y comunidades agrarias en México pueden caracterizarse tomando seis criterios:

- a)⁴⁷ La visión que asumen sobre la realidad que es su objeto de estudio,
- b)⁴⁸ Las necesidades a las que en su dicho responde cada programa curricular,
- c)⁴⁹ El perfil profesional que pretenden formar para alcanzar su visión,
- d)⁵⁰ La justificación que dan sobre su propuesta ante el conjunto de la sociedad,
- e)⁵¹ Las estrategias educativas, curriculares o profesionales que diseñan para alcanzar sus propósitos y
- f)⁵² La evaluación y los impactos que hayan alcanzado cada diseño curricular.

Esto es lo que expresan algunos programas curriculares, lo que no siempre está disponible incluso por los propios programas.

Los diseños curriculares que aquí se abordarán son tres de licenciatura Planificación del Desarrollo Agropecuario (UNAM), Política y Gestión Social (UAM – X) y Planificación Territorial (UAM –X); seis de maestría en ciencias: Planeación Agropecuaria (UAAAN), Desarrollo Rural (Universidad Autónoma del Estado de Morelos: UAEM), Ciencias Administrativas (Universidad Veracruzana), Estudios del Desarrollo Rural (Colegio de Postgraduados), Desarrollo Rural Regional (UACH) y

⁴⁷ Gimeno, J 1998 *El currículum una reflexión sobre la práctica*. Morata, Madrid Pág. 128

⁴⁸ Zabalza, M. 1997 *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea Madrid. Pág. 65 – 66.

⁴⁹ Díaz-Barriga, F. et al 1990. *Metodología de diseño curricular para educación superior* Trillas, México Pág. 88-89 y siguientes.

⁵⁰ Torres, J 1998. *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*. Morata, Madrid, Pág. 224.

⁵¹ Díaz, J y Martins, A. 1982. *Estrategias de enseñanza – aprendizaje: orientaciones didácticas para la docencia universitaria* IICA. San José de Costa Rica.

⁵² Ibidem, Zabalza, M. 1997, pp. 235 – 293.

Desarrollo Rural (UAM-X) y tres de Doctorado: Desarrollo Rural (UAM -X). Estudios del Desarrollo Rural (CP), y Ciencias Agrarias de la (UACH).

El procedimiento es el siguiente: 1) se toman los diseños curriculares sobre desarrollo rural o similares en orden cronológico de aparición, en el entendido que cada uno se ajusta a las políticas públicas del momento hacia ese sector, 2) los diseños curriculares integrados se analizan juntos en razón a que responden a la misma estrategia curricular, por ejemplo, maestría y doctorado en Estudios del Desarrollo Rural del Colegio de Postgraduados y especialización, maestría y doctorado en Desarrollo Rural de la UAM Xochimilco, 3) se considera a las reformas recientes de aquellos diseños curriculares que se han actualizado, y 4) se busca si estos diseños atienden o no la planificación de los núcleos agrarios o su grado de incidencia si esta es secundaria.

Hay un amplio diseño curricular que incide tangencialmente en planificación y desarrollo de ejidos y comunidades agrarias es el diseño curricular agropecuario distribuido en programas de educación media, licenciaturas y algunos postgrados. Esos diseños curriculares presuponen que los ejidos y comunidades agrarias son producción agropecuaria y forestal, sin embargo, en la realidad actual ese paradigma se ha derrumbado por sí solo. Los núcleos agrarios son mucho más que eso. Esa idea de que los núcleos agrarios son sólo desarrollo agropecuario o desarrollo rural es la que se pretende superar en esta investigación. La tesis que motiva este estudio es que los núcleos agrarios son además de desarrollo agropecuario y desarrollo rural, desarrollo social, económico, cultural y tradicional afectados actualmente por el desarrollo urbano y el deterioro ambiental.

Dicho en otros términos la planificación y desarrollo de los núcleos agrarios es antes que todo desarrollo social, cultural y ambiental, en esto las políticas públicas, dirigidas al sector social son de primera importancia. La idea central que aquí se presupone es que la educación en sus diferentes niveles y modalidades es una plataforma necesaria para elaborar las estrategias de superación de la situación

actual que priva en los núcleos agrarios. Aclarado lo anterior se procede a la caracterización anunciada.

1 Pretensiones educativas y curriculares de la maestría y doctorado en ciencias en Estudios del Desarrollo Rural del Colegio de Postgraduados.

a) **Visión del programa.** Este diseño curricular surge en 1968 justo antes que se reconociera que el sector agrícola estaba entrando en una crisis de la cual no se ha recuperado. Es el más oportuno ya que incorpora en su momento la idea de participación de la comunidad en proyectos de desarrollo. Se reforma en 1998 en el nuevo contexto agropecuario, buscando que la formación sea el resultado de un balance equilibrado entre los dos componentes fundamentales del desarrollo: el desarrollo humano o social del sector agrícola, lo que implica a los productores y sus familias, así como sus organizaciones e instituciones y el componente técnico o agronómico. El doctorado pretende profundizar los conocimientos adquiridos en la maestría para satisfacer las necesidades de las transformaciones recientes del desarrollo rural y agrícola en México y América Latina.

b) **Necesidades que atiende.** En cuanto a necesidades profesionales busca ser un *referente obligado* en las políticas públicas sobre desarrollo rural en cuatro áreas estratégicas: i) planeación y evaluación de recursos y programas de desarrollo, ii) estudios campesinos, estructura agraria e innovación tecnológica, iii) desarrollo humano y organizacional para el desarrollo rural sustentable y iv) género, desarrollo social y medio ambiente. Su práctica profesional cotidiana los ha llevado a ser una especie de intelectuales orgánicos a las instituciones oficiales en los temas que han alcanzado el más alto nivel científico (Valtierra, 2003)⁵³.

c) **Perfil profesional.** La maestría y el doctorado en estudios del desarrollo rural del Colegio de Postgraduados se proponen formar líderes del desarrollo rural del

⁵³ Valtierra, Esteban, Director del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, y Coordinador de la maestría y doctorado de esa institución. Colegio de Postgraduados Montecillos, Texcoco, México. Entrevista en Enero de 2003.

más alto nivel científico y humanístico para realizar las labores de enseñanza, investigación y servicio.

d) **Justificación.** Para estos programas curriculares el desarrollo rural no es una disciplina sino un *campo* muy amplio de acción, donde convergen muchos saberes. Su práctica profesional los ha orientado a prepararse en varios temas en los que tienen una *opinión calificada* la cual comparten cuando se les consulta. Esa es su justificación profesional.

e) **Estrategias curriculares.** En sus estrategias curriculares se proponen un currículo básico combinado con currículum flexible mediante una serie de cursos obligatorios, otros optativos y otros especiales como complemento a la formación diversificada y de acuerdo con las necesidades de los doctorandos. Con esos cursos se busca alcanzar la formación en las ciencias del desarrollo rural, metodología de la investigación, y teorías del desarrollo rural⁵⁴. La formación complementaria la deciden los propios estudiantes que generalmente se concentran en temas como estudios de género, reforma agraria, campesinado, evaluación, cambio tecnológico, liderazgo, costumbres y tradiciones

f) **Evaluación.** Aunque el diseño curricular declara la planeación y evaluación de programas de desarrollo rural en sus programas académicos, en opinión de Valtierra⁵⁵, director de estos dos programas curriculares, la planeación y desarrollo de ejidos y comunidades agrarias no es un tema para el cual ellos estén preparados ni comprometidos.

Estos diseños curriculares no atienden la planificación de los núcleos agrarios, no es su objeto de estudio y no está en sus estrategias profesionales. Por lo que se puede considerar esto en un nuevo diseño curricular.

⁵⁴ Colegio de Postgraduados (1995) y (1999). Maestría y Doctorado en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural C. P. Montecillos, Texcoco, México, pp. 10 y 22 respectivamente.

⁵⁵ Ibidem Entrevista, enero de 2003.

2.- Pretensiones educativas y curriculares de la licenciatura en Planificación Territorial Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco

a) **Visión del programa.** Este diseño curricular surge en 1975 con el nombre de diseño de los asentamientos humanos y se reforma en 1998 con la idea de atender los problemas de la expansión urbana y las necesidades de planificar el crecimiento de las ciudades que interactúan con los espacios rurales. Para la licenciatura en planificación territorial las circunstancias actuales han cambiado drásticamente de lo rural a lo urbano se dice que “El proceso de urbanización ha conformado un nuevo sistema de ciudades y una relación diferente entre lo rural y lo urbano”⁵⁶. Se reconoce que el país ha cambiado de 25 millones de habitantes en 1950 a 120 millones de habitantes para el año 2010, todos habitando el mismo territorio. El espacio para esta población hace que la estructura de las poblaciones también cambie de 70 –30 rural – urbano en 1950 a 30 – 70 rural urbano para el año 2010. En este sentido se propuso en esta licenciatura incorporar las nuevas concepciones del medio natural y del desarrollo sustentable, integrar los avances tecnológicos en materia de sistemas de información geográfica, mejorar la estructuración de las distintas teorías de planificación territorial y mejorar la instrumentación e implementación de los planes de desarrollo urbano.

a) **Necesidades que atiende.** Los servicios públicos urbanos que impulsa el sector oficial en el ámbito federal estatal y municipal; los servicios que prestan los profesionales libres; las demandas sociales de los grupos urbano populares; los requerimientos de gestión y evaluación de las instituciones crediticias; los estudios de localización e impacto ambiental que requieren las empresas privadas y el conocimiento y la comprensión de la complejidad de los fenómenos de expansión urbana que demanda el sector académico.

c) **Perfil profesional.** La licenciatura en Planeación Territorial se propone el reto de formar los profesionales que resuelvan las contradicciones generadas por el

⁵⁶ UAM – X 1998. *Programa de licenciatura en planificación territorial*. México DF. Pág. 5

crecimiento desordenado de las ciudades, generen la instrumentación necesaria para la planificación territorial, e interpreten la complejidad de los problemas y procesos urbanos.

d) **Justificación.** En la justificación de esta profesión se señala que hay carencia de profesionales que afronten los retos del crecimiento ordenado en las ciudades, que elaboren proyectos globales y locales de desarrollo urbano, que asuman el reto de la dotación de servicios y equipamiento urbano bajo el enfoque de proporcionar entornos ambientales y ecológicos sustentables y que generen teorías y metodologías para el reordenamiento urbano y territorial.

e) **Estrategias curriculares.** Las estrategias señaladas para esta profesión son las siguientes: interacción de las teorías del desarrollo con las variables sociales, económicas, políticas y ambientales, y manejo de técnicas concretas que permitan el análisis riguroso de los problemas territoriales⁵⁷.

f) **Evaluación.** Aunque en el diseño no se proponen una evaluación sistemática de este currículum, se distingue claramente que su enfoque es urbano y poblacional más que ambiental o de sustentabilidad. Lo rural en ese diseño no tiene una prioridad de desarrollo e integración, es más bien un espacio por conquistar y ocupar

Este diseño curricular parte de una visión urbanista con la que pretende promover el desarrollo armónico. El propósito central es conquistar el espacio rural para ponerlo al servicio del espacio urbano. Aquí se considera que la población urbana es más importante que la población rural por su peso específico, aunque se busca la sustentabilidad no se reconoce la necesidad de un espacio dialógico entre lo rural y lo urbano. La racionalidad rural no es su punto de partida para llegar a lo urbano.

⁵⁷ UAM – X 1998. Programa de licenciatura en planificación territorial. México, DF. Pág. 11.

3. **Pretensiones educativas y curriculares de la licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario de la Universidad Nacional Autónoma de México**

a) **Visión del programa.** Este diseño curricular surge en 1981 a pleno calor de las políticas agropecuarias conceptuadas en el Sistema Alimentario Mexicano, en auge por la soberanía alimentaria⁵⁸ y del Plan Global de Desarrollo (PGD). El plan de estudios de esta licenciatura se reforma en 1998 con la expectativa de participar en las políticas de modernización del campo. Este diseño curricular asume como visión la modernización del campo y la estructuración de la empresa agropecuaria tanto del sector privado como del sector social como mecanismos para impulsar el desarrollo agropecuario en México. En ese escenario pretende desarrollar toda su estructura curricular diseñada y actualizada para tal efecto en febrero de 2002.

b) **Necesidades que atiende.** Esta licenciatura responde a las necesidades de profesionales interdisciplinarios que atiendan las políticas públicas dirigidas hacia el sector agropecuario, con habilidades de gestión, capacitación, consultoría, asesoría y planificación de empresas agropecuarias que operan los productores agrarios. También se señala que se debe atender lo relacionado con el manejo de finanzas y evaluación de proyectos de inversión en empresas productivas de los agricultores. Finalmente se dice que esta profesión participará en el análisis y explicación del complejo de relaciones sociales en el campo.

c) **Perfil profesional.** En cuanto al perfil profesional de esta licenciatura se señala que "El Planificador para el Desarrollo Agropecuario es el profesional que recibe una formación interdisciplinaria que le permite conocer y analizar los procesos de desarrollo económico, social y técnico del medio rural, con relación a las condiciones sociales y económicas de la población campesina; llevando a cabo la

⁵⁸ Olmedo, Bernardo 1993. *Crisis en el campo mexicano*. IIEc, UNAM, México, p 107.

formulación, instrumentación, control, evaluación y promoción de programas de producción agropecuaria y desarrollo comunitario”⁵⁹

d) **Justificación.** Se busca: “Formar especialistas en técnicas para la capacitación de adultos en el medio rural. Conocer las características de las políticas, programas y proyectos que establece el Estado mexicano hacia los productores del medio rural con el objetivo de impulsar el desarrollo agropecuario. Aplicar las bases teóricas y prácticas de la planeación del espacio físico y social, desde la perspectiva conceptual, metodológica y sustentable del desarrollo en el contexto globalizado, para la administración de las diversas regiones y sectores rurales y urbanos. Conocer los principios básicos y el desarrollo de las etapas que conforman el proceso de planeación estratégica a fin de aplicar las herramientas teórico metodológicas que esta ofrece para las empresas agropecuarias”⁶⁰.

e) **Estrategias curriculares.** En las estrategias que se señalan para esta profesión destacan aquellas que tienen que ver con una práctica profesional vinculada a la planificación de empresas del sector agropecuario: elaborar diagnósticos, explicar la trama de relaciones sociales, el valor nuclear de las formas de organización campesina y empresarial

f) **Evaluación.** Este diseño curricular no tiene previsto un sistema de evaluación, sin embargo, se observan varias fracciones de otros diseños curriculares como educación de adultos, análisis social, economía de empresas, mezcladas con las teorías, metodologías y técnicas de planificación

La práctica profesional de este programa indica que se han orientado más al sector público y privado y no han atendido al sector social aunque lo señalan en su diseño curricular. A la fecha no han diseñado un plan de desarrollo ejidal o comunal aunque la planificación sea su quehacer. El adjetivo de agropecuario los limita para acceder

⁵⁹ UNAM Programa de la licenciatura en Planificación para el desarrollo agropecuario en <http://www.unam.mx/rectoria/hm/carrera/plnagr-s.html> Enero 2003

⁶⁰ Ibidem UNAM programa de licenciatura <http://www.unam.mx/rectoria/hm/carrera/plnagr-s.html> Enero 2003.

realmente a la planificación del sector social. Dejan la planificación de ejidos y comunidades agrarias para otros diseños curriculares.

4. Pretensiones educativas y curriculares de la maestría en ciencias en Planificación Agropecuaria de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" (UAAAN)

- a) **Visión del programa.** Este diseño curricular surge en 1983 con la visión original de contribuir en las tareas de planificación macroeconómica nacional y sectorial (PGD), pero al siguiente año 1984, transformó su visión como respuesta a los cambios que se percibieron en la sociedad, logrando pasar de lo macro a lo micro y de lo nacional a lo regional. En su visión señala lo siguiente: "La Maestría redefine la orientación académica y de investigación, hacia la planeación regional y de unidades productivas, integrando los aspectos de comercio y competitividad entre regiones, entre productos y entre mercados"⁶¹.
- b) **Necesidades que atiende.** Las necesidades que atiende este programa curricular son las que responden "a la demanda del Sector Público, de profesionales altamente capacitados en el proceso de planeación del sector agropecuario"⁶² Originalmente se pensó como un programa que atendería las necesidades derivadas de las políticas públicas aplicadas al sector agropecuario en el ámbito nacional.
- c) **Perfil profesional.** Con este perfil profesional, los egresados podrán "Dominar las bases de las Ciencias Económico-Administrativas como elementos teóricos de la planeación. Integrar los conocimientos y técnicas de la planeación agropecuaria en sus diferentes niveles de aplicación: Unidad productiva, municipio, estado y/o región. Adiestrar en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos productivos orientados al medio rural"⁶³.

⁶¹ UAAAN. Programa de la maestría en ciencias en Planificación Agropecuaria http://www.uaaan.mx/index_01.htm Marzo 2003

⁶² Ibidem UAAAN Programa http://www.uaaan.mx/index_01.htm Marzo 2003

⁶³ Ibidem UAAAN. http://www.uaaan.mx/index_01.htm marzo 2003.

d) **Justificación.** Este programa curricular surge para "Formar docentes, investigadores y técnicos a nivel postgrado en el ámbito de la planeación agropecuaria, dotándolos de conocimientos y herramientas que les permitan formular e implementar planes y programas de desarrollo empresarial, municipal, estatal y regional". En este caso se busca que el Maestro en Ciencias responda a los retos de diseñar, fundamentar, evaluar y operar planes de desarrollo en los distintos ámbitos del sector agropecuario. Ese es su quehacer sustantivo.

e) **Estrategias curriculares.** Vincular la docencia y la investigación con el aparato productivo regional mediante la elaboración de planes y estrategias que transformen las unidades productivas en negocios para el desarrollo rural.

f) **Evaluación.** Este programa no considera la evaluación de su diseño curricular pero se distingue una preferencia por atender las necesidades del sector público agropecuario más que al sector social.

A este programa curricular le sucede algo parecido a la licenciatura en planificación agropecuaria de la UNAM, el adjetivo de agropecuario adquiere peso relevante que le impide trascender al sector social. Caracteriza la planificación agropecuaria como algo universal para el sector rural. Sin embargo, lo rural es más amplio que lo agropecuario.

5. **Pretensiones educativas y curriculares de la maestría en ciencias en Desarrollo Rural Universidad Autónoma del Estado de Morelos**

a) **Visión del programa.** Este diseño curricular surge en 1984, todavía al calor del Sistema Alimentario Mexicano (SAM) con intenciones de resolver la crisis agropecuaria nacional y atender directamente a los campesinos. No se sabe de alguna reforma curricular reciente. Esta maestría pretende atender a los campesinos y sus problemas de producción lo que reduce a lo agropecuario, con una caracterización de crisis generalizada en el campo mexicano.

b) **Necesidades que atiende.** El grado de maestro en desarrollo rural se convierte en una necesidad *insoslayable*, cuya contribución al proceso de desarrollo permitirá aportar soluciones de índole cualitativo y cuantitativo a problemáticas específicas del área rural. En ese sentido este programa se enfoca a formar expertos con una sólida visión científica que contribuya a la investigación, docencia, estudio y búsqueda de alternativas y promoción del proceso del desarrollo rural, cuyo objeto de transformación sea el apoyo y fortalecimiento de la sociedad campesina⁶⁴.

c) **Perfil profesional.** Este programa no hace una descripción mínima del perfil profesional, sin embargo tiene una fuerte carga hacia la solución de la crisis agropecuaria y el tema campesino.

d) **Justificación.** Este diseño curricular surge con la idea de cubrir la inexistencia de una opción educativa enfocada a la problemática agropecuaria y a un sector fundamental en México: los campesinos, para buscar soluciones a la crisis agropecuaria nacional, que no es sino una crisis de producción de alimentos básicos y por tanto una crisis aguda de los campesinos, a la que aún no se han dado soluciones.

e) **Estrategias curriculares.** Sus estrategias son generar y establecer metodologías que permitan abordar de manera multidisciplinaria e integral el diagnóstico y el desarrollo potencial de la capacidad productiva de los núcleos rurales. Y, preparar expertos en la metodología de la planeación y desarrollo de proyectos, en base a la participación de alumnos con organizaciones y grupos campesinos.

f) **Evaluación.** No señala sus mecanismos de evaluación, sin embargo, esta maestría contribuye a atender una parte de los problemas campesinos, pero es limitada en tanto la caracterización de su objeto de estudio la restringe a lo productivo agropecuario y omite que el problema campesino es más amplio.

⁶⁴ Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Programa de la maestría en ciencias del Desarrollo Rural

El tema campesino no es sinónimo de lo agropecuario, está también lo social, lo político, lo cultural y desde luego lo económico. Se requiere por tanto un programa educativo que contemple y que ayude a integrar el conjunto de posibilidades de atención y solución de los problemas que se presentan en la sociedad campesina. La limitación de este diseño curricular está en su visión restringida del problema campesino, el cual no es de producción agrícola sino de repercusiones sociales, económicas, culturales y tradicionales. La planificación de los núcleos agrarios no es su objetivo; aunque trabaje con ejidatarios y comuneros su enfoque no le es suficiente para abordar el asunto de la planificación.

6. Pretensiones educativas y curriculares de la especialidad, maestría y doctorado en ciencias en Desarrollo Rural de la UAM - Xochimilco

- a) **Visión del programa.** Este diseño curricular surge en 1984 en el contexto de los movimientos campesinos en México con el propósito de encontrar salidas a la crisis en el campo. En 2001 lleva a cabo una reforma profunda de su diseño original de acuerdo al nuevo contexto. La Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco cuenta con una visión integral en sus tres diseños curriculares que atienden el problema campesino a nivel de especialización, maestría y doctorado en desarrollo rural, donde el sujeto social es el factor de cambio.
- b) **Necesidades que atiende.** Los tres programas curriculares tratan de responder a necesidades sociales mediante el apoyo a procesos de desarrollo rural que incidan positivamente en la calidad de vida de los actores sociales rurales por medio de la formación de profesionistas y la realización de investigaciones relacionadas con estos procesos.
- c) **Perfil profesional.** Se señala que los egresados adquieren conocimientos específicos para profundizar en el estudio y en el análisis de problemas de carácter científico, tecnológico y humanístico del desarrollo rural y para ejecutar actividades de investigación y desarrollo, orientados a la generación de conocimientos originales

sobre los problemas y procesos del desarrollo rural. Comprenden la complejidad de los procesos del desarrollo rural para su acción profesional en la sociedad⁶⁵.

d) **Justificación.** Este diseño curricular se justifica en función del estudio de los movimientos campesinos en el marco del conjunto de los movimientos sociales en México. Con ello pretende proporcionar conocimientos específicos, capacitar alumnos en el ejercicio de actividades y formar investigadores que generen y aporten conocimientos científicos originales sobre problemas y procesos de desarrollo rural.

e) **Estrategias curriculares.** Las estrategias varían de acuerdo con cada nivel. En la especialización se proponen abordar el problema del desarrollo rural a partir de las teorías y metodologías que involucran a los sujetos sociales. Visiones sobre el campesinado y su porvenir en las economías de mercado. Procesos de *subordinación social*, las relaciones entre lo local y lo global y las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales recientes. En la maestría se propone estudiar las *construcciones míticas e identitarias* en el desarrollo histórico de los sujetos sociales del medio rural. Comprender el desarrollo rural en relación con la *acción social*, las formas comunitarias y asociativas, los movimientos campesinos y la organización social. Analizar el desarrollo rural como proceso histórico social. En el doctorado se busca profundizar en los conocimientos del desarrollo rural a través del *pensamiento complejo*, la interdisciplina y el sujeto social. Reforzar las investigaciones con los conceptos de *microhistoria*, *región*, *territorialidad*, *gobernanza*, cultura, identidad, movilización social, sujetos sociales y su subjetividad. Finalmente se trata de integrar el conjunto de conocimientos sobre el desarrollo rural mediante los procesos de reconstrucción de la totalidad histórico social en su *dimensión multietápica* y sus dinámicas micro y macro social.

f) **Evaluación.** No se señalan mecanismos explícitos de evaluación, sin embargo, mediante seguimiento de egresados se ha determinado que aquellos que

⁶⁵ Universidad Autónoma Metropolitana (2001) *Dictamen que presenta la comisión de planes y programas de estudio de ciencias sociales y humanidades relacionado con la propuesta del consejo académico de la Unidad Xochimilco, consistente en la modificación de la maestría en desarrollo rural, para la creación de la especialización, maestría y doctorado en Desarrollo Rural UAM – X México*, pp. 175

se formaron en estos programas mantienen el vínculo con las tareas del desarrollo rural.

De las tres opciones educativas que ofrece la UAM – Xochimilco sólo se imparte un módulo que tiene que ver con la planificación del desarrollo de núcleos agrarios es el módulo denominado “desarrollo campesino y transformación social” que se realiza en el sexto trimestre en la fase final de la maestría. Ahí se aborda lo relacionado con las políticas públicas y la construcción de estrategias sociales aplicadas al sector del campesinado. El resto del diseño curricular contribuye pero no atiende el asunto de planificación y desarrollo de los núcleos agrarios, aunque lo tocan tangencialmente⁶⁶.

7. Pretensiones educativas y curriculares de la maestría en Desarrollo Rural Regional de la Universidad Autónoma Chapingo.

a) **Visión del programa.** Este programa educativo surge en 1991 en el marco de las transformaciones regionales y sus repercusiones ambientales. La visión de este diseño curricular señala que el país es rico en diversidad regional en los aspectos geográficos, económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales.

b) **Necesidades que atiende.** La maestría en desarrollo rural regional de esta Universidad pretende incidir con su diseño curricular en la diversidad regional con que cuenta la riqueza de la sociedad rural mexicana, en las que se manifiestan aceleradas transformaciones ambientales socioeconómicas, políticas, culturales, tecnológicas e institucionales lo que se profundiza con el abandono de la dirección del desarrollo agropecuario y la entrada en escena en el concierto de las naciones del comercio agroalimentario.

c) **Perfil profesional.** El perfil radica en el compromiso de los profesionales con los procesos sociales de los sujetos en el espacio regional.

⁶⁶ Ibidem UAM – X (2001) Dictamen...

d) **Justificación.** De lo anterior se derivan desafíos cada vez más complejos en los que se hace necesaria la formación interdisciplinaria de profesionales comprometidos con las causas de los actores sociales en cada región para coadyuvar en la generación e instrumentación de propuestas de desarrollo rural de acuerdo a situaciones específicas.

e) **Estrategias curriculares.** Su estrategia curricular se centra en el estudio de los recursos naturales y la tecnología agrícola, economía campesina y mercados de acumulación capitalista, organizaciones y movimientos sociales, crisis agrícola, cambio tecnológico y reconversión productiva integrados a la investigación científica regional. Tiene tres líneas de investigación básicas y dos complementarias (que se instrumentan en algunas sedes) i) recursos naturales y tecnología, ii) organizaciones sociales y movimientos campesinos, iii) economía campesina y mercados, iv) etnicidad y cultura (sólo en Chiapas) y v) mujer, género y desarrollo rural (sólo en Michoacán)⁶⁷.

f) **Evaluación.** Este diseño curricular no señala mecanismo de evaluación de su quehacer académico.

Este programa curricular se orienta más a los temas ambientales en el medio rural y a asuntos de coyuntura agropecuaria que suceden en el ámbito de la política agrícola y agraria que impactan el desarrollo regional. De la lectura de los resúmenes de artículos científicos 2001 y 2002 que elaboran sus titulados se desprende que el tema de planificación de ejidos y comunidades agrarias no es su objeto de estudio.

8. Pretensiones educativas y curriculares del Doctorado en Ciencias Agrarias de la Universidad Autónoma Chapingo

a) **Visión del programa.** Este diseño curricular surge en 1996, para atender los efectos de lo global en lo local en asuntos de la tierra. La visión del doctorado en

⁶⁷ Universidad Autónoma Chapingo (2002) Catálogo de estudios de postgrado 2002 – 2003. UACH México, pp. 53 – 68.

alternativos, política agrícola y agraria, transferencia de tecnología, cuestión agraria e indígena, entre otras, que refuercen sus líneas de investigación.

f) **Evaluación.** Este diseño curricular no plantea mecanismos de evaluación curricular, pero se entiende que están avocados a explicar los efectos de la globalización en el campo y darán cuenta del desarrollo de éste en ese marco histórico – social.

Para este programa curricular la planificación de ejidos y comunidades agrarias no es parte de su diseño, no tienen ni la estrategia metodológica, ni el propósito de asumir ese compromiso académico, ya que se enfocan más a explicar los impactos de la apertura comercial y los estudios del agrarismo mexicano que a la planificación del desarrollo de los núcleos agrarios.

9. **Pretensiones educativas y curriculares de la licenciatura de en Política y Gestión Social de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco**

a) **Visión del programa.** Este diseño curricular surge en 1997, en el marco de la democracia y la pluralidad como formas modernas de las relaciones entre gobierno y sociedad. Esta licenciatura pretende estudiar las relaciones sociales y políticas en una sociedad participativa y beneficiaria del ejercicio público del poder gubernamental.

b) **Necesidades que atiende.** La licenciatura en Política y Gestión Social busca formar profesionales que analicen las acciones gubernamentales específicas y generales que tiendan a solucionar las demandas sociales con una perspectiva teórica interdisciplinaria.

c) **Perfil profesional.** Los profesionales con su perfil pueden investigar, evaluar y diagnosticar el quehacer gubernamental dirigido a los actores sociales. También

formulan y diseñan estrategias que tienden a solucionar problemas sociales concretos. Y elaboran diseños metodológicos y teóricos que explican la realidad social actual.⁶⁹

d) **Justificación.** El diseño curricular implica que el profesional adquiera conocimientos sólidos del Estado y sus políticas públicas, así como de los sistemas sociales complejos, los procesos y métodos científicos de decisión.

e) **Estrategias curriculares.** Los módulos que se estudian van de lo general a lo específico donde se analizan las estructuras y modelos de organización de la sociedad para incidir en la plataforma de las políticas públicas.

f) **Evaluación.** Finalmente los conocimientos adquieren relevancia en el ámbito de aplicación de dicha profesión en los espacios de gestión del gobierno mexicano, de donde se desprende su evaluación.

Este diseño curricular se orienta más a la evaluación de la gestión y políticas públicas. El desarrollo y planificación del sector social en el campo no es su objetivo. De ahí que un diseño curricular en ese sentido es viable.

10. Pretensiones educativas y curriculares de la Maestría en Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana.

a) **Visión del programa.** Este diseño curricular surge en el contexto de la modernización administrativa con el enfoque de crear empresas en todo el ámbito productivo incluyendo el campo. La maestría en ciencias administrativas pertenece al Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana. La visión de este diseño curricular es empresarial, se realiza atendiendo la vocación emprendedora en toda actividad productiva.

⁶⁹ Universidad Autónoma Metropolitana, Programa de la licenciatura en Política y Gestión Social UAM-X

- b) **Necesidades que atiende.** En este currículo se pretende que el alumno atienda las necesidades de investigar e integrar metodológicamente toda aquella información que promueva la creación de empresas rentables y competitivas⁷⁰.
- c) **Perfil profesional.** En tal sentido, el egresado de la maestría en administración desarrolla profesionalmente los estudios apropiados para cada empresa.
- d) **Justificación.** Este diseño curricular se justifica en función de su objeto de estudio, que recae en empresas de nueva creación o de la ampliación de las ya existentes.
- e) **Estrategias curriculares.** Su estrategia se centra en la promoción del espíritu emprendedor.
- f) **Evaluación.** En su plan de estudios reportan un módulo sobre Planeación de las actividades productivas en el sector rural, con valor de 7 créditos en 60 horas. Esto resulta reducido para la importancia que tienen los núcleos agrarios.

Si bien este programa aborda el tema de la planificación en el medio rural, su preocupación es tangencial en tanto sólo es un módulo que no ignora la existencia o la posibilidad de creación de nuevas empresas rurales, pero que tampoco llega a la planificación de los núcleos agrarios

En el cuadro 2.1 se resumen las pretensiones educativas y curriculares de las distintas opciones revisadas aquí. Se contrastan las necesidades sociales que las justifican. Esto sirve para promover nuevos diseños curriculares. Se observa claramente que la planificación del desarrollo de los núcleos agrarios no es su objeto de estudio. Por tanto, se abre paso para que otros diseños curriculares atiendan este asunto no abordado por ahora. Se propone la planificación de núcleos agrarios como

⁷⁰ Universidad Veracruzana maestría en ciencias administrativas en:
<http://www.uv.mx/posgrado/programas/Maestria/maecadministrativas.HTM>

un área de conocimiento y de interés profesional que atienda objetos de estudio en el medio rural que no son estudiados por ahora como la lingüística prehispánica, el derecho de los pueblos indígenas, la cultura y la tradición rural, la arquitectura rural, entre otras.

Cuadro 2.1 RESUMEN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES QUE ATIENDEN LOS ESTUDIOS Y LA PROFESIÓN SOBRE DESARROLLO RURAL

DISEÑOS CURRICULARES	INICIO/ REFORMA	a) VISION SOBRE SU OBJETO DE ESTUDIO	b) NECESIDADES QUE ATIENDE	c) CON EL PERFIL PROFESIONAL	d) JUSTIFICACIÓN	e) ESTRATEGIAS PARA SUS PROPÓSITOS
M. C. y Dr. Estudios del desarrollo rural (C. P.) ⁶	1968 1998	Equilibrar el desarrollo humano con el desarrollo tecnológico	Tener una opinión científica calificada sobre desarrollo rural	Forma líderes del más alto nivel científico para el desarrollo rural	Profundizar el campo de las teorías del desarrollo rural	Combinar curriculum básico con flexible
Lic. Planificación territorial (UAM) ²	1975 1998	Hay expansión urbana y nuevas ciudades	Los servicios públicos y las explicaciones intelectuales.	Genera instrumentos para la planificación territorial	Faltan profesionales para el desarrollo urbano sustentable	Interacción entre teorías y variables sociales y ambientales
Lic. Planificación para el desarrollo agropecuario (UNAM) ¹	1981 1994	Modernización del campo	Las políticas públicas dirigidas al campo	Promueve empresas agropecuarias	Aplicar bases teóricas y prácticas en Planificación agropecuaria	Una profesión práctica.
M. C. Planificación agropecuaria (UAAAN) ³	1983 1984	Competitividad entre regiones, productos y mercados.	La demanda de profesionales por el sector público	Domina la teoría y metodología de planificación.	Formar profesores e investigadores en este campo.	Vinculación de los estudiantes con los productores.
M. C. Desarrollo rural (UAEM) ⁴	1984	Hay crisis en el campo.	La producción de los campesinos	Soluciona la crisis del campo	Atención a los campesinos.	Multidisciplina y desarrollo integral
Esp. M. C. y Dr. Desarrollo rural (UAM-X) ²	1984 2001	El sujeto social es factor de cambio.	La calidad de vida en el medio rural	Profundiza el estudio del desarrollo rural.	Generar teorías sobre desarrollo rural	Curriculum integrado.
M. C. Desarrollo rural regional (UACH) ⁵	1991	Diversidad y riqueza regional en México.	Las recientes transformaciones regionales	Compromete al profesional con el desarrollo regional	Formar profesionales interdisciplinarios.	Aplicación del curriculum, a la región, naturaleza y sociedad.
Dr. Ciencias agrarias (UACH) ⁵	1996	Globalización del sector alimentario	Los efectos del TLCAN en el campo mexicano	Forma teóricos de la cuestión agraria	Analizar lo agraria en lo global y lo local	Correlación entre investigación y enseñanza
Política y gestión social (UAM) ²	1997	Sociedad democrática	Las demandas sociales	Analiza lo público y lo social	Explicar la toma de decisiones gubernamentales	Análisis de sistemas sociales complejos
M. C. Administrativas (UV) ⁷	No hay datos	Empresarial	Las actividades productivas del medio rural.	Crea y hace rentables las empresas	Conocer la dinámica empresarial	Espíritu emprendedor.

Notas: 1. Universidad Nacional Autónoma de México, 2. Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, 3. Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", 4. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 5. Universidad Autónoma Chapingo, 6 Colegio de Postgraduados y 7. Universidad Veracruzana.

CAPÍTULO III

DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS Y CURRICULARES PARA EL MEDIO RURAL

Las determinaciones sociales en materia educativa son múltiples, están derivadas de las aspiraciones que cada país establece para su población⁷¹. En el caso de México se señala en el artículo tercero constitucional, la educación que el Estado imparta tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, se orientará en el progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos.

También señala que será democrática, entendiendo a esta como un sistema de vida que garantice el mejoramiento constante en lo económico, social y cultural del pueblo mexicano. La educación en México está determinada por la aspiración a comprender los problemas, aprovechar los recursos, defender la independencia en lo económico y lo político, asegurar la continuidad y acrecentamiento de la cultura nacional.

Para concretar estas aspiraciones en el artículo 26° de la misma constitución, se señala que el Estado organizará un sistema de planeación democrática en el que se incorporarán las necesidades, demandas y aspiraciones de la sociedad a la planeación nacional y a los programas de desarrollo.

Para el caso del medio rural, además de lo anterior se agrega en la fracción XX del artículo 27° constitucional que el Estado tendrá la responsabilidad de promover las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar, su participación e incorporación en

⁷¹ Kaufman, Roger, 1973. *planificación de sistemas educativos: ideas básicas concretas*. Trillas, México, p. 41

el desarrollo nacional. Además señala que es interés del Estado planear y organizar la producción en el campo.⁷²

La realidad demuestra que no hay tal planificación en el campo, más bien lo que ha estado sucediendo es que toda la planificación que se señala en la constitución y en distintas leyes ha beneficiado de manera desproporcional al medio urbano, dejando a lo rural en el rezago.

En los estudios sobre distribución de la pobreza que ha realizado Julio Boltvinik, señala que las ramas 11 y 12 que corresponden a la producción agropecuaria y silvícola respectivamente son las que concentran el mayor porcentaje de pobreza muy alta: el 70.9 % de los empleados en lo agropecuario y 79.0% de los empleados en la silvicultura son los más pobres.⁷³

La discusión en el capítulo I y II señala claramente que hay temas en los que no han incidido los diseños curriculares como: a) La pobreza rural, b) la marginación de los moradores del campo, c) la diferencia marcada entre lo rural y lo urbano, d) la importancia del sector campesino para la vida nacional por sus aportaciones económicas, sociales, políticas, culturales y tradicionales, e) la posesión de la tierra (50 % del territorio) y otros recursos naturales, f) el papel de contraste y de interlocución entre el sector rural y la ciudad, g) la necesidad de armonizar la vida rural con la vida urbana y de esta con la primera y h) la necesidad de planificar el espacio rural para bien tanto de la ciudad como del propio campo son demandas sociales que se deben atender desde las políticas públicas incluidas las de educación.

Las necesidades educativas en el medio rural están aparejadas, a un conjunto de necesidades básicas que forman un lastre para la implementación de las políticas públicas. Es decir, la educación no puede ir sola en una sociedad donde abundan otras carencias, más bien, este complejo de demandas sociales compite con la

⁷² H. Congreso de la Unión (2000). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, p. 8, 23 y 33

⁷³ Boltvinik, J y Hernández (1999). *Pobreza y distribución del ingreso en México*. Siglo XXI, México p. 309.

demanda educativa. En educación superior la diferencia entre lo urbano y lo rural es abismal, como ya se dijo 3:1 en población, 7:1 en diseños curriculares y 39:1 en matrícula. Con estos tipos de relaciones se puede afirmar que el currículo es una virtud específicamente urbana.

El abandono de lo rural en materia de diseños curriculares es un hecho evidente. De ahí que explorar algunos nuevos diseños curriculares que satisfagan de manera integral las necesidades básicas es una política educativa urgente y básica.

1. Necesidades sociales para un diseño curricular en arquitectura rural, de paisaje y sustentabilidad.

Existen 100 ciudades en las que viven más de 55.6 millones de habitantes y tienen fuertes tendencias a seguir creciendo⁷⁴. En cada ciudad que se forma prevalece la anarquía en cuanto a su diseño urbano. El espacio urbano crece bajo la premisa de avasallar el espacio rural, deteriorándolo y transformándolo radicalmente en su aspecto paisajístico. Prevalece el criterio y la racionalidad urbana cuando se somete el espacio rural.

Una situación distinta se puede crear con diseños vistos desde lo rural, que albergue las necesidades urbanas como los servicios y equipamientos, bajo una racionalidad rural que preserve el paisaje, el ambiente y los recursos naturales al mismo tiempo que convive con actividades típicas de las ciudades.

Ese diseño que surja de lo rural es factible a partir de la construcción de la racionalidad rural. La racionalidad rural ayudaría a definir el tamaño de los predios, los tipos de las construcciones, las viviendas, las dimensiones de las calles, la convivencia entre especies vegetales y animales con los servicios públicos para la población, los tipos de equipamiento urbano, los espacios abiertos y los espacios para lograr la sustentabilidad de las poblaciones.

⁷⁴ INEGI. XXI Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados básicos
<http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fpobla.html>

Este diseño curricular puede contribuir a alcanzar las metas de los distintos programas de población que se formulan cada sexenio. La ANUIES⁷⁵, reporta en 1999 la existencia de 55 diseños curriculares de maestría, de los cuales uno que atiende la Universidad Autónoma de Baja California se refiere a arquitectura en paisaje y otro que se imparte en la Universidad Autónoma de Sinaloa es sobre diseño urbano y medio ambiente. Estos diseños curriculares son los únicos que atienden lo referente a lo rural, los otros 53 son sobre arquitectura urbana. Con esto se deduce que hay un desequilibrio en la atención de lo urbano sobre lo rural.

Las habilidades y destrezas intelectuales e instrumentales de los profesionales de la arquitectura rural, estarán determinadas por la capacidad para proponer modelos de desarrollo compatible entre lo rural y lo urbano. Construir y argumentar la racionalidad de la arquitectura rural señalando las contradicciones y diferencias con la racionalidad urbana. Resolver problemas de distribución y confinamiento de asentamientos humanos en espacios locales adecuados y con los servicios necesarios.

Un diseño de arquitectura rural estará contribuyendo a resolver problemas sociales como la migración del campo a la ciudad y de la ciudad al campo, mediante el equipamiento de pequeñas poblaciones sustentables y con intercambios equitativos con las ciudades medias o incluso con las metrópolis. Como una nueva función complementaria entre la población que vive en el medio urbano y la que persiste en los espacios rurales, que son principalmente ejidatarios y comuneros agrarios.

2. Necesidades sociales para un diseño curricular en turismo rural

Existen 29,485 núcleos agrarios que poseen más de un atractivo, que puede ser equipado con la infraestructura básica y servicios para desempeñarse como centros de atracción de turismo rural y cultural. Las necesidades son dobles, por un lado

⁷⁵ ANUIES 1999 Catálogo de postgrado 1999, ANUIES, México, pp.203-240.

están las de los poseedores de los predios rurales con atractivos naturales e históricos que requieren establecerse como fuentes de ingresos, necesidades de capacitación en el manejo de dichos centros de atracción demanda de diseños curriculares que ayuden a atender de manera profesional dichas actividades y por la otra la población de las ciudades demanda de espacios propios para el esparcimiento con servicios integrales de calidad.

El turismo rural, también conocido como ecoturismo o turismo ambiental requiere de manejo profesional para hacer compatible el aprovechamiento del espacio rural con su sustentabilidad, para poder garantizar su reproducción en el tiempo. Este tipo de actividades también es compatible con otras actividades profesionales, como el deporte de montaña: alpinismo, ciclismo de montaña, caminata, excursionismo, entre otros⁷⁶.

Los lugares son innumerables cada estado de la república tiene sus propios atractivos. Cada municipio tiene alguna expresión natural, excepto los que están 100% urbanizados. Cada ejido o comunidad agraria posee una porción de tierra de uso común, que generalmente corresponden a áreas naturales. Las necesidades específicas de cada núcleo agrario en esta materia se expresarán en un plan de desarrollo cuando sea elaborado. Para ello se propone el diseño curricular que se avoque a esa tarea.⁷⁷

La ANUIES⁷⁸ reporta siete licenciaturas en turismo en 2001 y seis programas de postgrado sobre el mismo tema, sin embargo, estos están orientados a satisfacer necesidades de tipo urbano y del turismo playero, como hotelería, orientación y gastronomía, pero no están atendiendo lo referente a turismo rural. La sociedad rural posee más de la mitad del territorio nacional con bellezas y atractivos naturales en

⁷⁶ México desconocido: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/espanol/index.cfm> , deportes, pueblos y rincones.

⁷⁷ En este caso puede retomarse la experiencia del ejido San Nicolás Totolapan del D. F. Descrito por Balam S. C. (1998).

⁷⁸ ANUIES, 1999 y 2002. *Catálogo de postgrado 1999 y Anuario estadístico 2001: Población escolar de licenciatura en Universidades e Institutos tecnológicos*, ANUIES, México pp.203-240 y 105-113 respectivamente

los que viven enclavados los ejidos y comunidades agrarias.⁷⁹ El turismo rural puede ser una opción de desarrollo para la población que vive en esos lugares. Como actividad económica y recreativa tiene infinidad de atractivos históricos, culturales y naturales, los cuales pueden potenciarse si se preparan profesionales en este campo con un diseño curricular específico.

En cuanto al ciudadano que se espera formar, es un profesional responsable de la naturaleza y de la seguridad de los visitantes a los sitios de interés, al mismo tiempo, que genera opciones de desarrollo económico para los moradores del campo. En este caso las implicaciones educativas involucran a todos los niveles de escolaridad, ya que se requiere formar a un ciudadano responsable, que respete y promueva el respeto por la naturaleza, las tradiciones y culturas de la localidad. La magnitud de las necesidades se determina con la elaboración de un plan de desarrollo de ejidos y comunidades agrarias específico.

Con un diseño curricular en turismo rural se resuelven problemas de espacios necesarios para el esparcimiento, descanso de las personas y aumenta los ingresos de los campesinos que poseen esas tierras y sus atractivos. El objetivo es generar espacios de preservación y aprovechamiento ambiental sustentables.

3. Las necesidades sociales para un diseño curricular en agricultura orgánica

Los problemas recientes de la implementación de programas de producción agrícola con materiales transgénicos y de productos agropecuarios contaminados con material hormonal, funguicidas e insecticidas han puesto a la población mundial en vilo. De ahí se deriva la necesidad de un diseño curricular en agricultura orgánica que garantice y certifique que los productos agrícolas que se consumen como alimentos son de origen natural, que están libres de toda contaminación.

⁷⁹ Al respecto puede consultarse la página de México Desconocido: Pueblos y rincones, naturaleza, cultura y sociedad, entre otras <http://www.mexicodesconocido.com.mx/espanol/index.cfm>

Los diseños curriculares que actualmente existen son tradicionales, no garantizan la atención y elaboración de propuestas para lograr la seguridad alimentaria y frecuentemente son proclives a utilizar técnicas de alto rendimiento a costa de la seguridad en los alimentos. Un diseño curricular normalmente es lento en su implementación. Por ello es pertinente formularlo con holgura en el tiempo y no esperar a que el mercado de los alimentos este saturado de transgénicos o de alimentos contaminados, debido a ello se necesita un diseño curricular en seguridad alimentaria. La seguridad en los alimentos no resiste las urgencias, sería una catástrofe llegar a una situación de contingencia. Es mejor prevenirlo desde ahora.

En las actuales circunstancias de desarrollo tecnológico en la agricultura, se requiere de una producción certificada de alimentarios libres de contaminación genética, eso se logra certificando la producción agrícola de los alimentos de origen orgánico⁸⁰. A pesar de que existen 48 diseños curriculares que reporta la ANUIES⁸¹ en licenciatura sobre producción agrícola sólo uno es sobre agroecología, los demás ninguno garantiza la atención a la seguridad sobre el origen de los alimentos y de 80 diseños curriculares agropecuarios de postgrado, sólo uno es sobre agricultura orgánica sustentable y tres sobre agroecología.

La sociedad no se ha beneficiado en tanto ignora si los alimentos que consume actualmente son de origen genético natural o alterado. Un diseño curricular sobre agricultura orgánica tendrá que garantizar la aplicación del proceso para obtener la seguridad alimentaria, en tanto los productos que consume están libres de contaminación química, genética u hormonal. Este tero es difícil sobre todo para los alimentos se producen cerca de los grandes centros urbanos para su consumo en fresco. Los profesionales que se dedican a estas actividades adquieren las habilidades y destrezas intelectuales y operativas aplicados a la producción natural de alimentos.

⁸⁰ Linck, Thierry (2001). Ibidem, "El campo en la ciudad..."

⁸¹ Ibidem ANUIES 1999 y 2002, pp. 203-240 y 105-113.

El problema a resolver en este diseño curricular es la seguridad en los alimentos que consume la población. El objetivo de un programa de este tipo es investigar y construir las técnicas apropiadas para producir grandes volúmenes de alimentos en condiciones naturales, sin contaminación y sin modificar la estructura genética de las plantas o los animales. La sociedad con conocimiento de causa no se arriesgaría a comer carne o leche de “vaca loca”, en cambio preferiría los alimentos certificados por su origen natural.

4. Las necesidades educativas para un diseño curricular en gastronomía mexicana

Al país le urge diversificar sus fuentes de divisas que hasta ahora el petróleo es la base de esta fuente, le siguen las remesas que envían los emigrantes del país en el exterior. La gastronomía mexicana es una actividad que no se ha explorado en su justa dimensión. La importancia de la comida mexicana en el exterior es un tema que no tiene debate, el viraje de McDonal’s y Taco Bell hacia el gusto por lo mexicano señalan la trascendencia de esta actividad no sólo en el país sino también en el exterior.⁸²

Para los ejidos y comunidades agrarias esta actividad es una fortaleza en tanto ha sido incluso una estrategia de vida. La cultura prehispánica ha impregnado en la sociedad actual una riqueza impresionante en lo que se refiere al arte culinario. Quienes mejor saben de esta tradición son los núcleos agrarios. En esta actividad el Estado tiene una oportunidad doble, por un lado le permitiría sacar de la pobreza a millones de mexicanos con una actividad bien conocida por ellos. La otra oportunidad está relacionada con los mercados de comida tanto en el exterior como por los visitantes al país. El gusto por lo mexicano es la fuente de divisas. El gusto y mercado del tequila es un ejemplo de lo que aquí se señala.

⁸² Reforma.com http://www.reforma.com/ed_impresa/notas/021025/buenam/textos/rbueint0010.htm entrevista a Gloria López Morales titular de Patrimonio Cultural y Turismo del CNCA; http://www.reforma.com/ed_impresa/notas/021120/cultura/textos/rcu10001.htm nota de Carmen Álvarez; http://www.reforma.com/ed_impresa/notas/021206/buenam/textos/rbueint0006.htm nota de Rubén Hernández; http://www.reforma.com/ed_impresa/notas/030122/cultura/textos/rculint0001.htm nota de Julieta Riveroll.

Esta actividad requiere de un diseño curricular específico para mejorarla, perfeccionarla, profesionalizarla y con ello garantizar calidad en el servicio. La alta cocina mexicana puede ser la mejor fuente de divisas para el país. Falta el diseño curricular que desarrolle los aprendizajes necesarios para implementarla y que el Estado involucre a los campesinos en esta tarea, apoyando esta alternativa para su desarrollo. El lugar que ocupa México en arte culinario en el mundo es indiscutible, se coloca por debajo de China e India, pero por encima del resto de los países. La gran variedad de recetas y el toque fino del sabor son incomparables, sin haber explorado aun el *gourmet* de la alta cocina. La preferencia por la comida mexicana es una ventaja que no se ha puesto de relieve por las corrientes pedagógicas, como actividad profesional.

La ANUIES⁸³ reporta ocho diseños curriculares de licenciatura sobre tecnología de alimentos, sólo uno sobre gastronomía y 20 diseños en postgrado, de los cuales ninguno corresponde a gastronomía. La gastronomía profesional le puede resolver a México problemas de tipo estructural, en tanto es preferida en el mercado mundial. Los campesinos mexicanos tienen ahí una oportunidad inmejorable. El diseño curricular que atienda la comida mexicana proyectará a México como una potencia gastronómica.

El profesional que se avoque a la gastronomía mexicana será capaz de colocarla en la alta cocina, equipararla con el petróleo en tanto generador de divisas y ponerla al alcance de una actividad profesional para los campesinos mexicanos y como una alternativa típicamente rural. El objetivo a alcanzar es profesionalizar el arte culinario mexicano para transformarlo en alternativa cultural y económica. El paríán es un espacio arquitectónico ideal para difundir y aprovechar esta actividad que hoy es más reconocida en el exterior que en el propio país.

⁸³ Ibidem ANUIES 1999 y 2002, pp. 203-240 y 105-113

5. Las necesidades sociales de un diseño curricular en desarrollo social

El XI censo de población y vivienda de 1990 y el XII censo de 2000 señalan el desastre social que existe en las áreas rurales. Las políticas públicas en materia de desarrollo social son muy limitadas específicamente en el medio rural.

El rezago social en México como promedio es de 26%, pero este adquiere su manifestación más severa en el medio rural. Aunque el dato preciso no lo publica el INEGI es factible deducirlo por la distribución de la población rural y urbana, por el número de viviendas en cada tipo de espacio rural y urbano, por las características de las viviendas particulares habitadas y los tipos de servicios con que cuentan: piso diferente a tierra, agua entubada, drenaje, energía eléctrica, cocina exclusiva y viviendas con excusado. El rezago social en el medio rural puede apreciarse en 84% aproximadamente. El trabajo para abatir este rezago es titánico en cuanto a los servicios públicos.⁸⁴

En lo que se refiere al desarrollo humano que es otro aspecto fundamental del desarrollo social el desastre es aun mayor. El desarrollo humano implica la alimentación, la salud y la esperanza de vida, el acceso a la educación y los ingresos del PIB distribuidos de manera per cápita. El Consejo Nacional de Población (CONAPO)⁸⁵, publica los índices de desarrollo humano (IDH) para el año 2000, donde esa institución reconoce que hay "*muchos Méxicos*" por sus grados de desarrollo humano.

Algunas áreas como el Distrito Federal con IDH de 0.871, tienen desarrollo similar a Portugal o Eslovenia, que ocupan los lugares 28 y 29 respectivamente en la clasificación mundial del desarrollo, mientras que otras entidades como Chiapas con IDH de 0.693 en el extremo se parece a Argelia o Vietnam con los lugares 100 y 101

⁸⁴ INEGI. Estadísticas sociodemográficas, XI y XII Censos general de población y vivienda, 1990 y 2000, respectivamente. Viviendas particulares habitadas por la población total y por disponibilidad de servicios.

⁸⁵ CONAPO, http://www.conapo.gob.mx/m_en_cifras/principal.html Población de México, Índices de Desarrollo Humano. abril de 2003.

respectivamente de dicha clasificación, por su atraso en el desarrollo humano⁸⁶. En esa brecha hay otras zonas que se parecen a otros países intermedios, por decir los lugares 30 a 99 para el resto de los Estados de la federación.

En México sus zonas rurales son las que representan el mayor reto para abatir el rezago social. En el año 2000⁸⁷ se reportan 196,328 localidades rurales de 1 a 2,499 habitantes y 2,528 localidades semiurbanas de 2,500 a 14,999 habitantes, en las que el desarrollo social aun no registra su presencia. Para equilibrar el desarrollo social se requieren siglos. Por ejemplo, para que México alcanzara 7.6 años de escolaridad, según los datos de INEGI, tuvieron que pasar 100 años, todo el siglo XX. Para que México alcance 15 o 16 años de escolaridad, que es uno de los propósitos del plan nacional de desarrollo 2000 - 2006⁸⁸, los esfuerzos que se requieren son impresionantes.

La educación de la población es uno de los factores esenciales tanto del llamado desarrollo humano como del desarrollo social. Esto se complica en la medida en que la escolaridad está limitada o potenciada con los otros factores del desarrollo social y humano. El diseño curricular en desarrollo social no sólo es necesario sino que es imprescindible y urgente antes que la brecha sea imposible de cerrar.

Un diseño curricular en desarrollo social es hoy tan pertinente como cualquier otro que se considere estratégico para México. La ANUIES⁸⁹ reporta un diseño curricular en políticas públicas y gestión social en licenciatura y un postgrado en desarrollo social, sin embargo, son insuficientes para el tamaño del reto social al que se enfrenta el país. El diseño en desarrollo social tendrá que equiparar el desarrollo humano en el campo, con el que han alcanzado las grandes ciudades.

⁸⁶ CONAPO, *ibidem*.

⁸⁷ INEGI, XII Censo General de Población y vivienda 2000. Tabulados básicos.

⁸⁸ Presidencia de la República: <http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=28> y <http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=32> Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006.

⁸⁹ *ibidem* ANUIES 1999 y 2002.

El profesional de esta interdisciplina tendrá que desarrollar la capacidad de diseñar y gestionar políticas públicas que satisfagan las necesidades presentes y el porvenir de los moradores del campo, de ciudades medias y pequeñas que cuenten con los servicios públicos básicos y la atención necesaria a los aspectos de alimentación, salud, educación e ingresos, de aquellos que hoy están en desventaja social.

El problema a resolver es el rezago social que prevalece en el campo mediante el diseño e implementación de políticas públicas que atiendan lo relacionado a servicios públicos básicos como agua, luz, drenaje, calles, jardines, escuelas, hospitales, mercados, etcétera y los dirigidos a las personas como alimentación, salud y educación en todos sus niveles y modalidades como educación básica, media y superior; educación de adultos, abierta, a distancia, especial, entre otras. El objetivo es alcanzar los indicadores de desarrollo humano que tienen las grandes ciudades, preservando la estructura rural y procurando su desarrollo sustentable.

6. Las necesidades sociales para un diseño curricular en música popular y tradicional

La música es una opción para el desarrollo de las comunidades agrarias, son ellas quienes tienen una trayectoria impresionante en la preservación y reproducción de la cultura popular por esta vía, entre otras. La música popular en el medio rural tiene una expresión particular ya que define a los que la ejercen tanto en el arte como en el oficio. Para las comunidades indígenas la música es arte y es oficio al mismo tiempo. Para ellos representa además de expresión cultural, una forma de vida en tanto les permite vivir mejor que con la actividad agrícola. Cuando vivían de la agricultura tenían casas de adobe, ahora que viven de la música viven en casas de tres pisos, según Ignacio Clavijo de la comunidad agraria de Santa Catarina del Monte en Texcoco, México, donde se venera a Santa Cecilia patrona de los filarmónicos del mundo.

Según Mario Espinosa, secretario ejecutivo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes la actividad de la música tradicional carece de apoyos. Sin embargo, se empieza a trabajar en ese sentido. En 2001 – 2002 se realizó el primer encuentro de músicos tradicionales mexicanos. En el evento participaron concursantes originarios de 26 estados de la república. El titular de la dependencia demanda un cambio en el esquema de valores en el sentido de apoyar esta actividad. El propósito es difundir y expandir los géneros musicales en los medios de comunicación y en presentaciones al mismo tiempo que los músicos y compositores reciben un beneficio económico.⁹⁰

El diseño curricular para esta actividad es una necesidad justificada, en tanto le permite al Estado generar una opción de desarrollo para las comunidades agrarias, mejor que lo que les ofrece por ahora el desarrollo agropecuario. Las aportaciones artísticas de los pueblos prehispánicos a la cultura nacional no se han extinguido, por el contrario aún no se han dado a conocer plenamente.

La sociedad alegre y expresiva de su tradición y cultura popular no se ha desarrollado al nivel de sus potencialidades. Aunque se conoce mucha de la creatividad de las comunidades prehispánicas, esta permanece aun en letargo, ya que no se han dado las oportunidades necesarias para despertar su iniciativa y manifestar su esplendor. La ANUIES⁹¹ reporta 12 diseños curriculares de licenciatura sobre música y composición musical, pero ninguna de ellas es sobre música popular. Los compositores de música popular se quejan de falta de apoyo desde la formación básica y educativa. No hay reportes de algún postgrado que estudie esta materia.

El tipo de sociedad que se espera alcanzar con este diseño curricular es una sociedad rural alegre, expresiva de sus vivencias y aportaciones a la vida nacional, innovando y desarrollando la creatividad en lo artístico. Al mismo tiempo que se aprovecha esta actividad, como una alternativa económica para los moradores del medio rural. En cuanto al tipo de ciudadano que se espera formar es aquel que

⁹⁰ Reforma.com <http://www.reforma.com/cultura/articulo/252448/default.htm> Nota de Sergio Raúl López 10 de diciembre de 2002.

⁹¹ Ibidem ANUIES, 1999 y 2002, pp. 203-240 y 105-113.

adquiere y desarrolla la vocación por la enseñanza de la música popular y tradicional de las culturas populares. Por otro lado se espera que la población rural profesionalice su creatividad y la exprese como difusión de su cultura.

Con este diseño curricular se estaría reconociendo la capacidad y la producción cultural de los ejidos y comunidades del campo en el aspecto artístico musical. El objetivo que se persigue es el de preservar y difundir la cultura popular como medio de vida para los moradores del campo.

7. Las necesidades sociales para un diseño curricular en economía de microempresas familiares en el medio rural

En México existen 4'259,836 unidades de producción familiar en el medio rural, con más de 94'.3 millones de hectáreas en posesión de 3'349,525 jefes de familia, según el censo agropecuario y ejidal de 1991⁹². Estas no se atienden adecuadamente, no han sido apoyadas ni reconocidas como un potencial para el desarrollo del país, como una alternativa para sacar del atraso al medio rural y sus moradores. Los diseños curriculares en la actualidad se enfocan a la producción capitalista de la gran industria, pensando que las economías de pequeña escala no son viables ante la gran empresa.

La actividad de esas unidades de producción familiar, se enfoca principalmente a producir para subsistir y eventualmente participar en el mercado de producción mercantil simple. La incompreensión de estas pequeñas economías proviene principalmente del Estado, quién les asigna la función de producción agrícola, la actividad económica menos rentable y las margina del desarrollo nacional.

Zaid (1995) señala que estas pequeñas empresas son las que pueden sacar adelante a los campesinos con apoyos que en muchos casos son mínimos en inversión productiva. Lo que ha hecho el Estado es subsidiarlas en inversión

⁹² INEGI (1991) Sector agropecuario. Resultados definitivos. Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1991. México 1994. Los datos están desagregados por Estado y Municipio en INEGI en los Estados

improductiva lo que termina en una carga social antes que una potencialidad para su desarrollo.

Los diseños curriculares sobre economía que existen actualmente, no son capaces de atender esta necesidad debido a que responden a paradigmas predefinidos y romperlos es muy difícil. Normalmente estos se rompen desde fuera, es decir, cuando un diseño curricular en economía familiar logre tener éxito, los economistas voltearán a reconocer que también la pequeña empresa es rentable.

Hasta ahora a la sociedad rural se le ha asignado sin consultarla la función de productora de alimentos en el mejor de los casos, en el peor se le considera como un espacio de reserva territorial, la cual debe ser conquistada por el desarrollo urbano en el momento que se le requiera. De los tres diseños curriculares que reporta la ANUIES⁹³ en licenciatura, ninguno se preocupa por la economía de la población rural. De los 43 diseños de postgrado, sólo uno se refiere a desarrollo rural y otro a desarrollo social, pero ninguno se refiere específicamente a la gestión de microempresas en el sector rural, que se avoque a atender lo relacionado con mejorar la situación del campesinado, mediante la diversificación de sus actividades.

Con un diseño curricular en economía de microempresas se espera alcanzar una sociedad rural productiva y diversificada en microempresas distintas a las tradicionalmente agropecuarias, agroindustriales o forestales. El individuo que se espera formar es un gestor del desarrollo de microempresas en el medio rural que ayude al campesino a salir de su situación actual, con una visión de los problemas complejos que se presentan en las nuevas ruralidades y su interacción con los espacios urbanos.

El problema a resolver es el atraso en que se encuentran los pobladores del medio rural, mediante la diversificación económica, que al decir de las cifras oficiales es una situación de pobreza extrema. El objetivo de este diseño es impulsar y fortalecer

⁹³ Ibidem ANUIES 1999 y 2002, pp. 203-240 y 105-113.

empresas familiares en el medio rural como opciones económicas para la realización del campesinado.

8. Las necesidades sociales para un diseño curricular en diseño de artesanía popular

Los diseños mexicanos y los coloridos prehispánicos han entrado en la moda mundial. La seda, el algodón y otros accesorios como alebrijes, maderas pequeñas, piedras, entre otros, son el complemento de los diseños mexicanos que ya han iniciado importantes diseñadores como Daniel Gutiérrez, Cristina Pineda, Ricardo Covalín, Ofelia Murrieta, Gigi Mizrahi, Daniel Espinosa, Jenny Avayoud, Lydia Lavín, Rosario Mendoza, entre otros⁹⁴

Ellos han puesto de relieve los diseños mexicanos, basados en las aportaciones de las culturas populares y de los pueblos prehispánicos en la moda internacional. Estos diseños de artesanía popular son elaborados en cada uno de los estados de la república. El diseño profesional de la cultura popular es una opción para el desarrollo de las comunidades indígenas ya que el gusto por lo mexicano y específicamente por aquello que pertenece al pasado prehispánico, es un tema de interés para el turismo nacional y extranjero.

La creatividad de la cultura popular llevada a diseño curricular le ofrece a México y sobre todo a sus pueblos rurales una alternativa tanto de expresión de su cultura como para su mejoramiento económico. Lo que hace falta ahora es poner ese diseño curricular al alcance de los creadores de artesanía popular.

La artesanía popular en México es muy fácil distinguirla por su diversificación de diseños y materiales con que se elabora. Cabe destacar que es una actividad que han mantenido las comunidades rurales desde la época prehispánica. La ANUIES reporta 15 programas de licenciatura sobre diseño, pero sólo uno de ellos es sobre

⁹⁴Reforma.com <http://www.reforma.com/moda/articulo/253638/> nota de Lupita Aguilar, 13 de diciembre de 2002 y <http://www.reforma.com/moda/articulo/239905/> nota de Sandra Rodríguez, 25 de octubre de 2002.

diseño artesanal. No hay reportes de programas de postgrado que atiendan esta demanda.

Con un diseño curricular en artesanía popular se pretende alcanzar una sociedad rural sustentada en su creatividad, como expresión de la fortaleza que los caracteriza, al mismo tiempo que es una opción para su desarrollo. El diseño artesanal es una expresión de la cultura prehispánica recuperada en producciones artísticas. El profesional formado en esta empresa, será capaz de coadyuvar en la elaboración y formalización del diseño preciso de toda la variedad de producciones artesanales.

El problema que tendrá que resolver este diseño curricular es el de potenciar el desarrollo cultural en desarrollo económico; preservando la creatividad de los portadores de la tradición prehispánica. El objetivo central a conseguir será el de profesionalizar la creatividad de la artesanía popular para transformarla en una opción de desarrollo cultural y económico.

9. Las necesidades sociales para un diseño curricular en derecho prehispánico

La división clásica del derecho es en público y privado como herencia de las tradiciones europeas. Aunque la Constitución mexicana señala que es el aporte de las culturas y tradiciones prehispánicas las fuentes primarias del derecho, esto no se ha expresado de manera tangible en las corrientes parlamentarias mexicanas.

El estudio del derecho prehispánico es una necesidad impostergable, ya que aun hay aportaciones pendientes en esa materia. Se puede decir que una de las principales causas de la crisis en el campo es esa incomprensión en el derecho prehispánico. Mientras que para el derecho privado un pedazo de tierra es una propiedad privada con uno y sólo un propietario, en cambio para los pueblos prehispánicos una extensión amplia de tierras son bienes comunales, que son aprovechables en lo

individual, pero respetando el derecho de la colectividad: usufructo familiar de un bien comunal bajo la forma de derecho social

El ex presidente Salinas pretendió transformar las tierras de propiedad social en tierras de usufructo privado: la privatización del ejido y de las comunidades agrarias. Su deseo y su incompreensión fracasaron rotundamente. Pensó que en 12 años el cambio estructural en el campo sería un hecho, ahora reconoce que eso no sucedió así.

Las comunidades indígenas y los ejidos no se van a deshacer tan fácilmente de sus tierras, por la concepción que tienen del derecho social y de la tierra como una madre que los alberga en su seno, los mantiene, les da refugio, los protege, les da la vida y los acoge en su muerte para dar paso a nuevas generaciones. Esto que parece tan sencillo y hasta un tanto romántico, que no lo comprenden quienes ejercen la profesión del derecho. Para un abogado positivo se le comenta sobre la tierra y de inmediato piensa en la escritura pública y el derecho civil, imposible que piense en el bien comunal como usufructo y no como algo enajenable.

Pero las aportaciones pendientes de las sociedades prehispánicas no sólo es un asunto de la tierra o de derecho social, también es un asunto político y parlamentario. La democracia de consenso, por ejemplo, no está en el derecho político mexicano, pero sí en las formas de organización social de los pueblos prehispánicos. Un diseño curricular en esa materia es indispensable ya que son factibles nuevas aportaciones y es una condición necesaria para entender las formas de vida de los primeros pobladores del territorio mexicano.

Después de todo no son incompatibles el derecho público y el derecho privado con el derecho social, más bien son complementarios. El derecho social puede ser una aportación de México al mundo. En este caso sí estaría cumpliéndose el precepto de

que el derecho mexicano se fundamenta en sus culturas y tradiciones prehispánicas, como se señala en el multicitado artículo 4º constitucional⁹⁵

La ANUIES⁹⁶ reporta tres diseños curriculares en derecho en la licenciatura y 56 programas curriculares de postgrado. Ninguno de ellos se refiere al derecho prehispánico como aportación de las comunidades indígenas de México, aun señalado específicamente en el artículo cuarto constitucional. Un diseño curricular en derecho prehispánico aspira a construir una sociedad parlamentaria basada en la riqueza de las aportaciones del derecho social como forma de vida en colectividad, el derecho político sustentado en la autonomía, la autodeterminación, el consenso de los pueblos y el derecho ambiental derivado de la preservación de los recursos naturales que procuran las comunidades prehispánicas. El ciudadano que se forma en este programa educativo es un legislador del derecho prehispánico, que logra la comunicación hermenéutica con las comunidades indígenas y la transmite a la sociedad mestiza.

El problema a resolver es la integración de los pueblos prehispánicos a la vida nacional mediante el respeto a su sistema parlamentario, asimilándolo a la constitución mexicana. El objetivo que se persigue es el de conocer y desarrollar la cultura jurídica de los pueblos autóctonos para enriquecer el sistema de leyes del país donde ellos se asientan, en el cual estén realmente incluidos; sobre todo para establecer formas de comunicación con las comunidades indígenas a partir de su cultura jurídica.

10. Las necesidades sociales para un diseño curricular en lingüística prehispánica

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) reporta para el año 2000 la existencia de 6'044,547 habitantes mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena. También señala como las lenguas indígenas que más se

⁹⁵ H. Congreso de la Unión (2000). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Porrúa, México.

⁹⁶ Ibidem, ANUIES, 1999 y 2000. Anuarios, pp. 203-240 y 105-113.

hablan en México: Náhuatl 24%, Maya 13.2%, Mixteco 7.2%, Zapoteco 7.0%, Tzotzil 4.9%, Otomí 4.8%, Tzeltal 4.7%, Totonaca 4.0%, Mazateco 3.5%, Chol 2.7%, Huasteco 2.5%, Mazahua 2.2%, Chinanteco 2.1%, Purépecha 2.0 %, Mixe 2.0% y otras lenguas indígenas 13.1%⁹⁷

Según el mismo INEGI el 80.22% de la población mayor de 5 años que hablan lengua indígena también lo hacen en Español, el restante 19.88 % lo hace sólo en lengua indígena. De lo anterior se puede decir que las comunidades indígenas son también bilingües. Para comprender esas culturas, sin embargo, por parte de los parlantes del Español o cualquier otra lengua hace falta conocer las estructuras básicas de esas lenguas indígenas. Se puede decir que los indígenas entienden a los mestizos, pero estos no escuchan a los parlantes de esas lenguas.

Formalizar un idioma no es tarea sencilla se requieren años de estudio y de un conjunto de disciplinas relacionadas con la lingüística como la gramática, sintaxis prosodia, fonética y otras. Para aprovechar la riqueza cultural de cada pueblo indígena es indispensable conocer su propia lengua. Un diseño curricular en lingüística prehispánica que contribuya a formalizar, difundir y enseñar las lenguas prehispánicas tiene una tarea titánica. Esto es necesario si se quiere crecer como país y si en realidad se quiere que las comunidades indígenas avancen en su desarrollo.

El aporte de una lengua, cualquiera que sea, es invaluable ya que contribuye al desarrollo del conocimiento, las ciencias y las artes. La medicina prehispánica, por ejemplo tiene aun cosas pendientes por aportarle a la cultura universal. Hay que conocer sus lenguas para poder disfrutar de esas riquezas culturales. De acuerdo con el argumento anterior, en relación al precepto constitucional que señala "La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas,

⁹⁷ INEGI (2000). XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos y por entidad federativa

culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social".⁹⁸ El sistema educativo nacional no ha desarrollado los diseños curriculares que atiendan esta demanda social.

La ANUIES⁹⁹ reporta 11 diseños curriculares de licenciatura y 11 diseños en postgrado sobre idiomas, letras y lingüística y sólo dos de ellos versan sobre lingüística indoamericana; uno se desarrolla en el Distrito Federal y otro en el Estado de Sonora. La cobertura es mínima para el tamaño de los requerimientos de la población objetivo. Un diseño curricular sobre lingüística prehispánica aspira a desarrollar una sociedad basada en todo el acervo cultural e idiomático que posee una nación pluricultural.

Juan Amós Comenio (1922) en su tiempo argumentó las razones por las cuales se deben estudiar las lenguas propias y las de los países limítrofes. Entre más se conoce el conjunto de sabidurías de cada cultura prehispánicas, mayor es la riqueza cultural del país que se empeña en ello. El esplendor de esas culturas depende de la formalización de sus lenguas. El ciudadano que se forme en este diseño curricular será capaz de formalizar los idiomas prehispánicos de acuerdo con las reglas de gramática, prosodia, sintaxis y demás partes integrantes de todo idioma.

El problema a resolver, con este diseño curricular, es el de construir y formalizar la estructura lingüística de los pueblos prehispánicos para entender sus culturas y enriquecer la lengua nacional. El objetivo que se pretende es el de generar una opción de interlocución y entendimiento con las comunidades indígenas, rescatar la riqueza cultural que hay en ellas, contar con estrategias de estudio y aprendizaje de esas comunidades e integrarlas plenamente al desarrollo nacional, como mexicanos que son respetando su diversidad idiomática y cultural.

⁹⁸ H. Congreso de la Unión (2000). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Porrúa, 131ª edición México p. 10.

⁹⁹ Ibidem, ANUIES, 1999 y 2000. Anuarios, pp. 203-240 y 105-113.

11. La alternativa educativa y curricular en planificación del desarrollo ejidal y comunal

El artículo 26 constitucional de la república mexicana señala que la planeación será democrática. También señala que con la participación de los sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas del conjunto de la sociedad para incorporarlas a la planeación y el desarrollo del país. En su texto se indica que "El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación."¹⁰⁰

La ANUIES¹⁰¹ reporta cinco diseños curriculares de licenciatura y 9 de postgrado sobre desarrollo rural y planificación agropecuaria, pero ninguno de ellos atiende específicamente a los núcleos agrarios en sus aspectos de planificación que los involucre en el conjunto de sus necesidades y los organice y prepare para enfrentar su porvenir.

Con un diseño curricular en planificación del desarrollo ejidal y comunal se espera tener una sociedad rural con planes de desarrollo que les permita argumentar y fortalecer su interlocución con las fuerzas expansivas del desarrollo urbano, además que los incorpore a la vida democrática del país y a los planes nacionales de desarrollo.

Con este diseño curricular los 29,485 núcleos agrarios contarían con su propio plan de desarrollo, donde se señalarían las rutas y las estrategias para resolver su futuro próximo, de mediano y largo plazo. Con este currículo el Estado contaría con el mismo número de ponencias, que le facilitarían la participación social y la consulta popular a la cual también lo obliga el artículo 26º constitucional. Profesional e intelectualmente se contaría con personal capacitado de alto nivel, para desarrollar

¹⁰⁰ Ibidem, H. Congreso de la Unión 2000, p. 23

¹⁰¹ Ibidem, ANUIES, 1999 y 2000. Anuarios, pp. 203-240 y 105-113.

las habilidades y las destrezas de la concertación del desarrollo y la gestión, también de alto nivel, de ejidos y comunidades agrarias para coadyuvar en su desarrollo.

Los datos, de extrema pobreza y de enorme rezago social demuestran que el currículo agropecuario y de desarrollo rural, no son suficientes para sacar de la crisis a ese importante sector. Es tan importante dicho sector, que de no atenderse, seguirá creciendo la dependencia alimentaria y se correrá el riesgo de perder la seguridad alimentaria que ya se señaló. Un diseño curricular, como el que se pretende, impregnaría dinamismo al sector rural diversificando las fuentes y las alternativas para su desarrollo que no sería sólo agropecuario, sino sobre todo social y humano.

El objetivo de este diseño curricular es generar una opción académica que permita formar profesionales capaces de concertar el desarrollo de ejidos y comunidades agrarias de México, para todos aquellos interesados en esta problemática y para los profesionales y técnicos que laboran en las dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, que atienden asuntos relacionados con el campo, que generen investigaciones, técnicas, teorías y metodologías de participación social y profesional en procesos de planificación del desarrollo de núcleos agrarios; que proporcionen servicios profesionales en la elaboración de planes de desarrollo ejidal o comunal.

12. Evolución de los diseños curriculares aplicados al sector rural

La importancia de los núcleos agrarios, como ya se dijo desde el principio ha radicado en cinco aspectos:

- a) posesión de la tierra que implica dominio territorial;
- b) relaciones campo ciudad que implica construir la racionalidad tanto urbana como rural y proceder a planificar dichas relaciones;
- c) impacto económico y productivo que implica más de 4 millones de unidades productivas en 29,485 núcleos agrarios susceptibles para planificar su desarrollo;

- d) resistencia cultural que ofrece nuevas aportaciones culturales como las que aquí se han esbozado y
- e) la participación política de esos núcleos agrarios en la formación del Estado mexicano moderno.

La evolución de los diseños curriculares para el medio rural ha estado determinada por la importancia de los núcleos agrarios; pero esta se ha enfocado principalmente hacia la posesión de la tierra. Lo anterior ha propiciado la creación de tres géneros de diseño curricular: a) el agropecuario, b) el de desarrollo rural y c) el de derecho agrario; ambos sobre dominio territorial. El género agropecuario se creó para producir alimentos para una población que tendía a concentrarse en grandes ciudades a partir de la industrialización del país. El género de desarrollo rural apareció en los años 70's para incorporar a la comunidad en los procesos de desarrollo y modernización del sector agropecuario. Finalmente el género del derecho agrario surgió posterior a las reformas al artículo 27° constitucional en 1992 para definir el sentido de la propiedad de la tierra, ya que se pensó que esta pasaría a manos privadas.

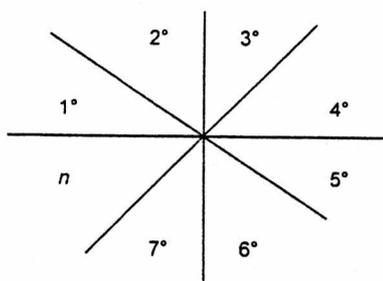
Esos tres géneros de diseño curricular no alcanzan a atender la importancia de los núcleos agrarios (esquema 3.1), no han resuelto lo referente a las relaciones campo ciudad como tampoco se están avocando al impulso económico de los núcleos agrarios, no atienden lo referente a las culturas prehispánicas que ostentan los grupos indígenas que viven el medio rural.

Esquema 3.1 EVOLUCIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES PARA EL MEDIO RURAL



Estas necesidades se deben atender desde las políticas públicas, pero también con diseños curriculares específicos. La evolución de los diseños curriculares actuales y para el futuro podrían expresarse en el (esquema 3.2).

Esquema 3.2 PROBABLE SECUENCIA EN LA EVOLUCIÓN DE LOS GÉNEROS DE DISEÑOS CURRICULARES PARA EL MEDIO RURAL



- 1°) diseños curriculares aplicados al sector agropecuario para producir alimentos
- 2°) diseños curriculares que involucran a los sujetos sociales y la comunidad en su propio desarrollo rural
- 3°) diseños curriculares sobre derecho agrario que atienden las relaciones de propiedad sobre la tierra.
- 4°) diseños curriculares que se avoquen a planificar el desarrollo diversificado de los núcleos agrarios.
- 5°) diseños curriculares que resuelvan el desarrollo social, las relaciones campo ciudad y lo ambiental.
- 6°) diseños curriculares que consideren la cultura rural como forma de vida
- 7°) diseños curriculares que se ocupen de la lingüística de los pueblos indígenas de México.
- n°) otros diseños curriculares que detecten necesidades distintas a las que hasta aquí se han explorado.

En el cuadro 3.1 se hace un resumen de los ejemplos y casos prácticos donde los diseños curriculares ya atienden algunos de los problemas y necesidades educativas que aquí se han explorado. También se señalan los casos donde las necesidades existen, pero no hay diseños curriculares que las atiendan o éstas son parcialmente satisfechas. Estas son algunas de las rutas por las que avanzarán los diseños curriculares en el medio rural y estarán conviviendo con los géneros que ya existen: agropecuario, desarrollo rural y derecho agrario.

Cuadro 3.1 EJEMPLOS Y NECESIDADES PROSPECTIVAS DE DISEÑOS CURRICULARES PARA EL MEDIO RURAL

	DISEÑOS CURRICULARES NECESARIOS	EJEMPLOS Y CASOS CONCRETOS	COMENTARIOS
01	Arquitectura rural	No hay ejemplos concretos. "Xochicalli" A. C. podría acercarse a un ejemplo práctico	Hay diseños curriculares sobre Arquitectura de paisaje que parcialmente abordan la racionalidad urbana vinculada a la racionalidad rural. En el Claustro de Sor Juana se ha impartido como diplomado.
02	Turismo rural	Ejido de San Nicolás Totolapan en el DF	Ya hay un diseño curricular promovido por (Balam S. C. 1998) que procura dar servicios de calidad a turistas en el parque ejidal.
03	Agricultura orgánica	No hay ejemplos contundentes, pero los ejidos de San Diego, La Trinidad y San Martín Netzahualcōyotl de Texcoco podrían acercarse a un ejemplo parcial	Los ejemplos no son fieles porque usan agroquímicos, pero sí reúnen el requisito de abastecer con hortaliza fresca al mercado local y representan ingresos importantes para los agricultores Fuente: entrevista a (Godofredo Carrillo, mayo 2003 y Melchor Evaristo, abril de 2003)
04	Gastronomía mexicana	"El Parian" de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco	El ejemplo es apropiado ya que convergen en este centro alimentario turistas nacionales y extranjeros y es muy visitado. Fuente: entrevista a (comerciante del lugar Julio de 2000).
05	Desarrollo social	Ejido de San Pablo Ixayoc en Texcoco, México	Es una comunidad rural en los límites del oriente del Edo México han desarrollado los servicios básicos de la comunidad: escuelas, agua, pavimentación, luz, etc. Sin perder su origen y sentido rural. Fuente: entrevista a (Lourdes Martínez, abril de 2003)
06	Música popular, clásica y prehispánica	Comunidades agrarias de San Jerónimo Amanalco, Santa María Tecuanulco y Santa Catarina del monte en Texcoco, México. cuentan con escuela de bellas artes	Hay diseño curricular con el que se enseña música. Los comuneros forman grupos musicales, bandas de viento, cuartetos, mariachis, sinfónicas y filarmónicas en los Estados de Guerrero, Puebla, Querétaro, México, DF, entre otros. Fuente: (Claudia Durán Rojas y Ángeles Comejo Villegas, entrevistadas en Mayo de 2003)
07	Economía de microempresas	Ejido de Santa María Nativitas Texcoco: microempresas de pan	Hay ejidatarios y no ejidatarios que sustentan su economía en microempresas de pan que se comercializa en comunidades aledañas y la ciudad de Texcoco. No hay diseño curricular que fomente la microempresa. Fuente: entrevista a (Hortensia Sánchez, abril de 2003)
08	Artesanía popular y prehispánica	Ejido de Santa Cruz de Arriba y San José Texopa en Texcoco, México. producción de artesanía de barro.	Los ejidatarios producen artesanía prehispánica en cerámica de barro. No se patentan los productos y no hay diseño curricular que los oriente. Fuente: entrevista a (Carmen Pérez Samaniego, mayo 2003).
09	Derecho prehispánico	No hay ejemplo contundente, pero Floriberto Díaz Gómez, comunero de Oaxaca argumenta al respecto	(Díaz, 1995:219-227) argumenta sobre la autonomía de los pueblos prehispánicos, los derechos sobre la propiedad social y la libre determinación de las comunidades que no están aun en la constitución de la República, además de la democracia de consenso.
10	Lingüística prehispánica	No hay ejemplos contundentes, pero si hay intentos al respecto	Hay diseño curricular sobre lingüística indoamericana en la Universidad de Sonora. Rémi Siméon (1977) intenta construir la gramática del Náhuatl y Luis Pérez Lugo da a conocer la filosofía del mundo Otomí

En el cuadro 3.2 se presentan las aspiraciones educativas: los tipos de sociedad, tipos de individuos, problemas a resolver y los objetivos que se persiguen con cada diseño curricular que aquí se ha explorado. En él se resume lo descrito y argumentado en el Capítulo III.

Cuadro 3.2 ASPIRACIONES EDUCATIVAS DE LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES PARA EL CAMPO MEXICANO

Nº	DISEÑO CURRICULAR	TIPO DE SOCIEDAD	TIPO DE INDIVIDUO	PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVOS
1	ARQUITECTURA RURAL	Aspira a una sociedad rural planificada	Profesional que construye y argumenta la racionalidad rural	Se tienen alternativas viables para la expansión urbana y la migración rural	Construir la racionalidad del espacio rural
2	TURISMO RURAL	Sociedad rural sustentable que aprovecha y preserva sus recursos naturales en esparcimiento	Profesional capaz de dirigir empresas sociales en turismo ambiental	Se crean espacios rurales para el aprovechamiento ambiental	Esparcimiento de los ciudadanos y nuevos empleos rurales
3	AGRICULTURA ORGÁNICA	Sociedad sana desde el punto de vista alimentario	Profesional capaz de producir alimentos naturales certificados	Responsabilidad en los alimentos certificados para las ciudades	Garantizar la seguridad alimentaria
4	GASTRONOMÍA MEXICANA	El país se transforma en una potencia gastronómica mundial	Profesional capaz de colocar la comida mexicana en la alta cocina internacional	La sociedad rural produce alimentos para el turismo nacional e internacional con normas de calidad	Profesionalizar el arte culinario mexicano para mejorar la situación rural
5	DESARROLLO SOCIAL	Se reducen las diferencias en los índices de desarrollo humano entre la ciudad y el campo	Las viviendas rurales cuentan con servicios públicos básicos	Alcanzar los índices de desarrollo humano de las principales ciudades	Abatir el rezago social en el campo mexicano
6	MÚSICA POPULAR	Sociedad rural alegre y expresiva de sus tradiciones culturales	Compositor e interprete de música popular y prehispánica	Tradición y cultura popular como proyecto social en el campo	Transformar la cultura popular en forma de vida material
7	ECONOMÍA DE MICROEMPRESAS	La sociedad rural se diversifica con empresas familiares productivas	Profesional gestor de microempresas sociales	Generar alternativas para el medio rural con inversión productiva	Impulsar y fortalecer empresas familiares en el campo
8	DISEÑO DE ARTESANÍA POPULAR	Se patenta la artesanía popular que se produce en el campo	Profesional diseñador de las expresiones culturales prehispánicas	La cultura material y espiritual como opción de desarrollo social	Profesionalizar la tradición popular mexicana
9	DERECHO PREHISPÁNICO	Se enriquece el marco jurídico mexicano	Se preparan legisladores y abogados del Derecho prehispánico	Conocer y formalizar el derecho prehispánico mexicano	Incorporar los pueblos prehispánicos a la vida nacional
10	LINGÜÍSTICA PREHISPÁNICA	Sociedad pluriétnica, pluricultural y plurilingüística	Profesional capaz de construir las estructuras lingüísticas de los idiomas prehispánicos	Formalizar los idiomas prehispánicos: gramática, ortografía, prosodia, etc.	Rescatar la riqueza del conocimiento prehispánico.
11	PLANEACIÓN EJIDAL Y COMUNAL	La sociedad rural cuenta con planes de desarrollo por cada comunidad	Profesional capaz de concertar el desarrollo de núcleos agrarios	Planificación del desarrollo de ejidos y comunidades agrarias	Incorporar los núcleos agrarios a la planificación nacional

CAPÍTULO IV

DISEÑO PRELIMINAR DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE NÚCLEOS AGRARIOS

Introducción

La Maestría en Ciencias en Planificación del Desarrollo Ejidal y Comunal surge como una necesidad de diseño curricular para satisfacer la profesionalización¹⁰² y reflexión sobre las alternativas de desarrollo de los ejidos y comunidades agrarias mexicanas. Estos se encuentran sumidos en la extrema pobreza y se hace necesario incorporarlos al desarrollo nacional, mediante propuestas bien elaboradas y sobre todo consensuadas y concertadas con ellos.

Las políticas de modernización han tenido un impacto negativo en el campo mexicano, distinto al que se diseñó. Se pensó en un modelo de desarrollo y modernización a partir de la privatización de los ejidos y las comunidades agrarias. A ese modelo se le llamó *cambio estructural* que se realizaría en 12 años a partir de 1992. A 11 años de esa política sólo un ejido de 29,485 se ha incorporado a dicho modelo.

El *cambio estructural* para el campo no sólo no se dio sino que ha reforzado la resistencia al mismo. Esa política de acuerdo a las expectativas que se pensaron ha fracasado, sin embargo, la necesidad de su incorporación en el desarrollo nacional sigue siendo una prioridad, por lo que se pretende en este proyecto es explorar nuevas formas de desarrollo de esos núcleos agrarios y apoyarlos con diseños curriculares apropiados a la circunstancia rural. Ahora queda claro que el campesino y el comunero no se van a desprender de su porción de tierra aunque ésta sea pequeña.

¹⁰² Dror, Yehezquel, 1990. *Enfrentando el futuro*. FCE, México, pp. 24, 41 – 46.

Los ejidos y comunidades agrarias se extienden en todo el país en 29,485 núcleos agrarios, en 2,444 municipios y cubren 100.95 millones de hectáreas, lo que representa casi la mitad del territorio nacional. Las propuestas de mercado de la tierra y de reformas al artículo 27° constitucional no han logrado lo que se propusieron, que fue concentrar esas 100.9 hectáreas en pocas manos.

1. Justificación

Los ejidos y comunidades agrarias de México son un gran problema para el país puesto que no han podido superar el subdesarrollo. Se encuentran aún sumergidos en la extrema pobreza, a pesar de contar con importantes recursos naturales, una muy arraigada tradición y resistencia a formas impuestas por el Estado que le son ajenas.

Los ejidos y comunidades agrarias tienen sus propias visiones¹⁰³ acerca de las vías de su integración al desarrollo nacional. Cada núcleo agrario cuenta con recursos naturales y tradiciones que son susceptibles de aprovechar, cuentan con al menos cuatro vocaciones, una que se deriva de su relación con los recursos naturales que poseen: tierra, agua, clima, fauna y flora; otra que se desprende de la historia, la cultura y la tradición que siguen defendiendo: lugares y hechos históricos, manifestaciones artísticas populares y tradiciones; una más que se expresa en sus conocimientos y capacidades adquiridos a lo largo de sus vidas, lo que se muestra en su desarrollo tecnológico; finalmente una cuarta vocación que proviene de la ubicación geográfica y estratégica, en relación a las grandes ciudades del país.

Para desarrollar los núcleos agrarios es necesario planificar su porvenir en acciones concertadas al interior de los grupos sociales, las dependencias oficiales, y las asociaciones civiles y mercantiles con las que logren relacionarse. A la fecha no hay

¹⁰³ Freire parte de "Desarrollar teorías de la práctica enraizada en la experiencia concreta de escuchar y aprender con los oprimidos" (Giroux, 1990:24) en "introducción" a *La naturaleza política de la educación: cultura, poder y liberación* de Freire, P. Paidós, Madrid, pp. 13 - 25.

un diseño o desarrollo curricular que atienda esta problemática. Por ello es prioritario generar un postgrado que se avoque a esta necesidad.

El desarrollo y modernización de los núcleos agrarios en esta propuesta se fundamenta en la lógica rural que se constituye a partir del tipo de construcciones y viviendas rurales, el tamaño de los predios, la relación y equilibrio con los recursos naturales, la combinación e intensidad en la producción de alimentos y el grado de resistencia a la lógica avasalladora del desarrollo urbano. El modelo propuesto de planificación y desarrollo de los núcleos agrarios se basa en lo rural, lo que no quiere decir que deban de carecer de los servicios públicos básicos, tampoco significa que se deba prescindir del desarrollo social como educación, salud, vivienda, etcétera. Es la combinación de ambos pero en un ambiente rural.

El desarrollo científico técnico ha alcanzado a prácticamente todas las actividades humanas y a todos los sectores sociales. El conocimiento científico de la actividad campesina en sus aspectos económico, social, político, cultural, jurídico y tecnológico a la fecha no son suficientes, prueba de ello son el fracaso de las políticas públicas dirigidas hacia ese sector. En el aspecto organizativo no se cuenta aun con teorías, metodologías y técnicas que aborden la planificación del desarrollo de los núcleos agrarios. Elaborar planes de desarrollo de núcleos agrarios requiere de un esfuerzo intelectual que se obtiene de la formación científica, técnica y conocimiento de la cultura rural con esos métodos y técnicas.

2. Objetivos

Objetivo General

La Maestría en Planificación del Desarrollo Ejidal y Comunal es la instancia académica que se dedicará a formar a los profesionales capaces de consensar, concertar gestionar y dirigir la elaboración e implementación de planes de desarrollo

ejidal y comunal, para beneficiar a los núcleos agrarios de México con las teorías, metodologías y técnicas de conocimiento disponibles.¹⁰⁴

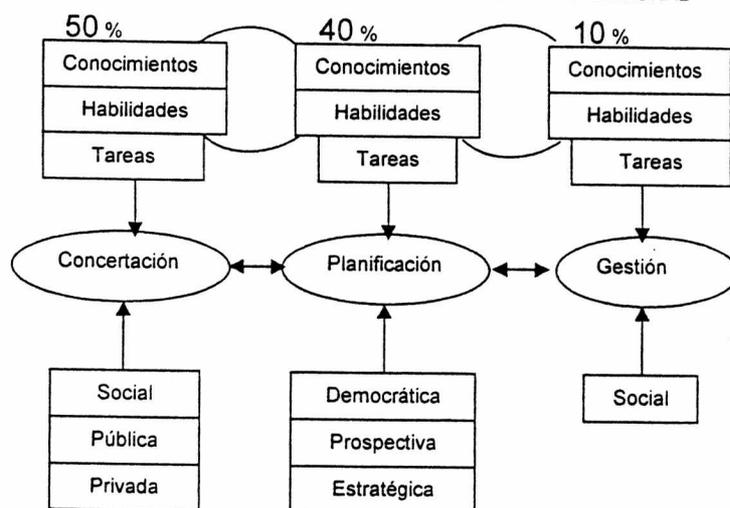
Objetivos Específicos

- 1.- Contribuir a generar conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos para la participación en los procesos de planificación del desarrollo de ejidos y comunidades agrarias considerando sus recursos, tradiciones, conocimientos, capacidades, culturas y vocaciones.
- 3.- Atender la planificación rural para generar nuevos equilibrios en las relaciones campo ciudad en beneficio de los núcleos agrarios.
- 3.- Promover el interés y participación de los sectores académico, social, gubernamental y privado por el desarrollo de los núcleos agrarios.

3. Perfil profesional

El siguiente es un modelo en el cual se presentan las pretensiones de aprendizajes de conocimientos y habilidades que son indispensables para el planificador de núcleos agrarios. En un inicio se le da mayor peso a la concertación, ya que es la base de la planificación, en ella los núcleos agrarios deciden su futuro.

Esquema 4.1 MODELO CURRICULAR DE PLANIFICACIÓN EJIDAL Y COMUNAL



Nota: Este es un modelo inicial el cual puede modificarse en porcentajes de acuerdo al desarrollo del programa

¹⁰⁴ Taba, H. (1962). *La elaboración del currículo*. Troquel, Buenos Aires, Argentina, pp. 15, 46, 261 – 262.

Una vez contruidos los consensos necesarios se pasa al diseño y elaboración de los planes de desarrollo con lo que esta fase adquiere mayor peso. Ya que se han elaborado los planes de desarrollo adquiere mayor relevancia la gestión de los mismos. De tal manera que este diseño de aprendizajes no es estático y trata de integrar todo el proceso de planificación en tres grandes fases: concertación, planificación propiamente dicha y la subsecuente gestión. El planificador de núcleos agrarios es, por tanto, aquel que ejerce de manera profesional la reflexión y práctica de la concertación, planificación y gestión del desarrollo en ejidos y comunidades agrarias.

4. Conocimientos, habilidades y tareas profesionales

Los conocimientos, habilidades intelectuales e instrumentales y las tareas profesionales se dan en el contexto de aprender a aprender, que implica la búsqueda y generación permanente de nuevos conocimientos; aprender a ser, que se da por el desarrollo de la personalidad del individuo en su contexto social y el aprender a hacer, que se caracteriza por la práctica profesional cotidiana que el alumno ejercerá.

Se parte de las siguientes **tareas** profesionales que tendrá que desempeñar el planificador de núcleos agrarios para la determinación de conocimientos, habilidades, valores y actitudes para el diseño específico del currículum:

- Convocar asambleas de ejidatarios y comuneros
- Dialogar con los liderazgos reales y formales de los núcleos agrarios.
- Entrevistarse con funcionarios de distintas dependencias relacionadas con los problemas de los núcleos agrarios (económicos, sociales, políticos, culturales y tecnológicos)
- Integrar a otras profesiones en la solución de problemas ejidales y comunales
- Diseñar planes de desarrollo ejidal y comunal considerando las aspiraciones y vocaciones de los núcleos agrarios.
- Sistematizar y teorizar su experiencia profesional

- Catalogar y gestionar las políticas públicas que se aplican en los núcleos agrarios
- Proponer que los planes de desarrollo ejidal y comunal formen parte integrante de los planes municipales, estatales y nacional de desarrollo
- Concertar con la autoridad la inclusión de los planes de desarrollo ejidal y comunal en los programas de trabajo de los gobiernos federal, estatal y municipal.

Habilidades¹⁰⁵ para:

- Analizar y solucionar problemas de los núcleos agrarios
- Observar y escuchar con atención en reuniones y asambleas de los núcleos agrarios
- Expresarse de manera oral y escrita correctamente en asuntos de planificación de núcleos agrarios
- Leer con espíritu crítico cualquier texto sobre su profesión
- Discriminar, jerarquizar, sistematizar y categorizar las vocaciones de los núcleos agrarios
- Interpretar el futuro posible y deseado de los núcleos agrarios
- Gestionar planes de desarrollo de núcleos agrarios
- Concertar y planificar propuestas de los núcleos agrarios.
- Indagar nuevas soluciones a problemas de los núcleos agrarios
- Presentar en forma sencilla pero contundente informes y propuestas ante asambleas ejidales y comunales con diversas técnicas de comunicación
- Redactar la crítica de libros, teorías, metodologías y modelos de planificación ejidal y comunal
- Sintetizar y escribir nuevas propuestas y modelos de planificación de núcleos agrarios
- Consensar argumentos de distintas posiciones teóricas y políticas que esgriman los núcleos agrarios
- Trabajar y promover el trabajo en equipo

¹⁰⁵ Tyler, R. (1973). *Principios básicos del currículo*. Troquel, Buenos Aires, Argentina. Pág. 96 – 97.

- Identificar, reconocer e interpretar las necesidades y demandas de los núcleos agrarios
- Prever las consecuencias de las decisiones tomadas

Los **conocimientos** de los planificadores de núcleos agrarios serán útiles para:

- Reconocer la importancia, la trascendencia y la riqueza cultural y potencial de los núcleos agrarios en México.
- Analizar y evaluar críticamente las teorías y metodologías que abordan la planificación de los núcleos agrarios.
- Desarrollar creativamente teorías, metodologías y técnicas de planificación de los núcleos agrarios.
- Investigar las vocaciones socioeconómicas y culturales para el desarrollo de los núcleos agrarios de México; tomando en cuenta las formas de pensar y actuar de sus pobladores.
- Desarrollar un manejo personal y social adecuado para el medio del planificador de núcleos agrarios.
- Fortalecer valores humanos en el ejercicio de la profesión
- Enriquecer la vocación de participar en la solución de problemas de ejidos y comunidades agrarias.
- Conocer y practicar la expresión oral y escrita con propiedad.
- Consensar y concertar el futuro de los núcleos agrarios.
- Diseñar estrategias para el desarrollo de ejidos y comunidades agrarias.
- Elaborar planes de desarrollo de los núcleos agrarios.

Las tareas, habilidades y conocimientos para este diseño curricular¹⁰⁶ se pueden expresar en el (cuadro 4.1). Estas son generales y específicas de acuerdo con las vocaciones de cada grupo de núcleos agrarios: a) por la relación con los recursos naturales, b) por la historia, cultura y tradición y c) por ventajas en las relaciones campo – ciudad.

¹⁰⁶ Gimeno Sacristán 1998 El currículum: una reflexión sobre la práctica. Morata, España.

Cuadro 4.1 ANÁLISIS DE TAREAS, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LOS PLANIFICADORES EJIDALES Y COMUNALES

TAREAS	HABILIDADES	CONOCIMIENTOS	Módulo
<p>Elaborar diagnósticos socioeconómicos, culturales, tecnológicos y demográficos de los núcleos agrarios.</p> <p>a) Organizar a los poseedores en la preservación y aprovechamiento de los recursos naturales</p> <p>b) Orientar a los núcleos agrarios en el aprovechamiento de la historia, la cultura y la tradición como proyectos sociales.</p> <p>c) Promover proyectos en los núcleos agrarios que resuelvan asuntos urbanos como unidades deportivas, parques turísticos, parianes, etc.</p>	<p>Reconocer, identificar e interpretar las necesidades y demandas de los núcleos agrarios</p> <p>a) Interpretar los recursos naturales e impactos ambientales.</p> <p>b) Preparar proyectos de museos sobre el conocimiento de lugares y hechos históricos.</p> <p>c) Identificar problemas urbanos que beneficien a los núcleos agrarios</p>	<p>Teorías de desarrollo social, económico, cultural, rural, y ambiental.</p> <p>Planificación.</p> <p>Historia prehispánica, colonial, actual</p> <p>Arquitectura rural</p>	I
<p>Catalogar y gestionar las políticas públicas que se aplican en los núcleos agrarios</p> <p>a) Promover proyectos de turismo rural y montañismo.</p> <p>b) Rescatar las expresiones artísticas de los campesinos</p> <p>c) Promover la producción de alimentos frescos y sanos para las ciudades.</p>	<p>Analizar y discutir las políticas públicas que se orientan a solucionar problemas de los núcleos agrarios</p> <p>a) Concertar proyectos de turismo rural</p> <p>b) Concertar proyectos culturales rurales</p> <p>c) Concertar proyectos rurales para las ciudades</p>	<p>Metodologías y técnicas de políticas públicas, gestión, turismo y planificación de los núcleos agrarios.</p>	II
<p>Convocar asambleas de ejidatarios y comuneros. Dialogar con los liderazgos de los núcleos agrarios reales y formales</p> <p>a) Manejo integral de parque rural con fines turísticos.</p> <p>b) Organizar núcleos agrarios en proyectos culturales, artesanales y culinarios.</p> <p>c) Preservar el paisaje rural cercano a las ciudades.</p>	<p>Capacidad para observar, escuchar y expresarse correctamente en reuniones y asambleas de los núcleos agrarios.</p> <p>a) Identificar las necesidades y servicios de un parque rural.</p> <p>b) Identificar las posibilidades de proyectos sociales en el ámbito cultural</p> <p>c) Distinguir las contradicciones entre lo rural y lo urbano.</p>	<p>Investigar las vocaciones socioeconómicas y culturales para el desarrollo de los núcleos agrarios.</p> <p>Sociología, Cultura</p> <p>Comunicación y Política</p>	III
<p>Entrevistarse con funcionarios de distintas dependencias relacionadas con los problemas de los núcleos agrarios (económicos, sociales, políticos, culturales y tecnológicos)</p> <p>a) Manejar servicios de calidad en parques rurales.</p> <p>b) Convocar a grupos indígenas en el desarrollo del país</p> <p>c) Procurar la sustentabilidad de los espacios rurales</p>	<p>Interpretar el futuro posible y deseado de los núcleos agrarios. Consensar, sintetizar y escribir nuevas propuestas y modelos de planificación de núcleos agrarios.</p> <p>a) Operar parques rurales</p> <p>b) Distinguir las expresiones culturales y tradiciones de grupos prehispánicos.</p> <p>c) Manejo de biodiversidad y demografía.</p>	<p>Administración, Gestión, Calidad</p> <p>Planificación, Estrategia y Prospectiva, Negociación, Lingüística indígena.</p>	IV
<p>Integrar a otras profesiones en la solución de problemas ejidales y comunales.</p> <p>a) Buscar soluciones interdisciplinarias a problemas complejos</p> <p>b) Hacer de la cultura y la tradición nuevas formas de vida con sentido social</p> <p>c) Aplicar políticas de población diseñadas para los medios conurbados, procurando el equilibrio ambiental.</p>	<p>Habilidad para discriminar, jerarquizar, sistematizar y categorizar temas de planificación y desarrollo de núcleos agrarios. Realizar trabajo interdisciplinario.</p> <p>a) Publicitar los servicios del parque rural.</p> <p>b) Difundir proyectos culturales con beneficios sociales.</p> <p>c) Concertar los proyectos que equilibran lo rural y lo urbano.</p>	<p>Concertación</p> <p>Comercialización</p> <p>Gestión.</p>	V
<p>Escribir bocetos y propuestas de planes de desarrollo ejidal y comunal. Sistematizar y teorizar su experiencia profesional.</p> <p>a) Reunir ejidatarios y comuneros para tomar decisiones</p> <p>b) Ibidem.</p> <p>c) Ibidem.</p>	<p>Sintetizar bosquejar y articular propuestas de los núcleos agrarios en documentos</p> <p>a) Pulcritud en la comunicación oral y escrita con los núcleos agrarios.</p> <p>b) Ibidem.</p> <p>c) Ibidem.</p>	<p>Teoría de consensos</p> <p>Teoría de las decisiones,</p> <p>Redacción del plan</p>	VI
<p>Gestionar con la autoridad la inclusión de los planes de desarrollo ejidal y comunal en los programas de trabajo de los gobiernos federal, estatal y municipal</p> <p>a) Tomar decisiones sobre el futuro de los núcleos agrarios.</p> <p>b) Ibidem.</p> <p>c) Ibidem.</p>	<p>Capacidad para prever las consecuencias de las decisiones tomadas.</p> <p>a) Protocolizar la aprobación del plan de desarrollo ejidal o comunal.</p> <p>b) Ibidem.</p> <p>c) Ibidem.</p>	<p>Gestión de Planes de Desarrollo de los núcleos agrarios.</p>	VII

5. Estrategia curricular

Este diseño curricular se compone de dos partes una formativa y otra informativa. a)

La parte formativa se desarrollará de manera presencial 50 % en seminarios y talleres en clases grupales

b) La parte informativa de manera electrónica 50 %; de tal manera que cada módulo contará con material didáctico elaborado en *power point* para página web, y *cd-room* los cuales serán enviados mediante correo electrónico como archivo adjunto y se podrán discutir en foro chat. Esto sin menoscabo de la necesaria y obligatoria lectura del material bibliográfico indispensable.

c) Los profesores del programa trabajan en equipo y son responsables de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

d) La distribución del tiempo será 50 % presencial y 50 % virtual.

e) Los cursos serán 50 % teoría y 50 % práctica.

f) La investigación se realiza del primero al último módulo.

g) El alumno se prepara de manera integral.

6. Mapa Curricular

MODULO I. CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS NÚCLEOS AGRARIOS EN MÉXICO

- Historia de la lucha por la tierra, situación, legislación y debates actuales
- Derecho Agrario Mexicano
- Introducción, situación actual, posibilidades y límites de la planificación

MODULO II. ORGANIZACIÓN Y SOCIEDAD CIVIL EN EL EJIDO MEXICANO

- Sociología de las organizaciones agrarias y teorías del desarrollo rural
- Desarrollo humano en el campo mexicano

MODULO III. POLÍTICAS DE DESARROLLO EJIDAL Y COMUNAL.

- Políticas públicas para el sector rural
- Políticas estatales y municipales de desarrollo ejidal y comunal
- Procesos, métodos y técnicas de planificación

MODULO IV. PLANEACIÓN DEL ESPACIO RURAL

- Relación campo-ciudad (vocación económica del ejido).
- Planeación del espacio rural, aprovechamiento y desarrollo de los recursos ambientales
- Planeación y prospección de los núcleos agrarios

MODULO V. DESARROLLO ECONÓMICO EJIDAL Y COMUNAL.

- Estrategias de desarrollo de los núcleos agrarios
- Desarrollo de la tradición y la cultura material y espiritual como proyectos socioeconómicos

MODULO VI. DESARROLLO SOCIAL EJIDAL Y COMUNAL.

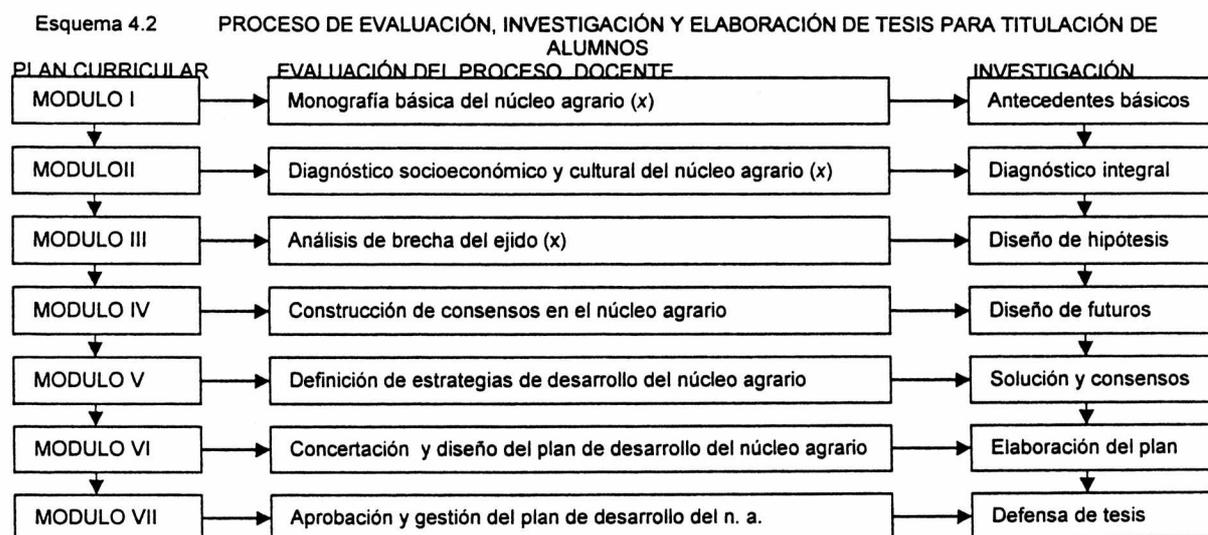
- Diagnóstico concertado del desarrollo social en los núcleos agrarios.
- Planeación democrática.
- Diseño del plan de desarrollo ejidal o comunal.

MODULO VII. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.

- Presentación, gestión del Plan de Desarrollo y elaboración de proyectos específicos.

7. Proceso de investigación para titulación de alumnos

El proceso de titulación está ligado a la evaluación de cada módulo de tal manera que a medida que se avanza en el plan curricular se realiza el proceso de investigación que conducirá a elaborar y concluir la tesis según (esquema 4.2). En el módulo I se elabora una monografía básica de aspectos geográficos e históricos que evalúan lo docente y de ahí se desprenden los antecedentes que pasarán a formar parte de la tesis. En el módulo II se elabora un diagnóstico de los aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales, culturales y tecnológicos del núcleo agrario que se está estudiando; esto le sirve al alumno como marco de referencia para su tesis. En el módulo III se hace un análisis de brecha sobre el posible desarrollo del núcleo agrario; al alumno le permite diseñar sus hipótesis preliminares de su estudio. En el módulo IV se exploran los consensos posibles a los que puede llegar el núcleo agrario al alumno le facilita la construcción de futuros probables. En el módulo V se definen las estrategias de desarrollo del núcleo agrario; el alumno ensaya la solución de problemas y comienza a construir consensos. En el módulo VI se concierta y elabora el plan de desarrollo; el alumno prepara el plan de desarrollo del núcleo agrario. En el módulo VII se aprueba en asamblea de ejidatarios o comuneros el plan de desarrollo y un perfil de proyectos, una vez sucedido esto el alumno lo defiende como su tesis de grado.



8. Demanda potencial para esta maestría y mercado de trabajo para los egresados

Se formará al personal profesional de las distintas dependencias involucradas con el sector rural, en tareas de planificación y desarrollo en ejidos y comunidades agrarias; dependencias tales como Servicio Profesional Agrario de la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Secretaría de la Reforma Agraria, Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Economía, Secretarías de Desarrollo Agropecuario de los Gobiernos Estatales , Delegaciones Estatales de Desarrollo Rural, Gobiernos Municipales, otros organismos e instituciones que aplican políticas públicas en el sector rural e interesados en general por el desarrollo de los ejidos y comunidades agrarias.

En la Universidad Autónoma Chapingo anualmente se examinan 1,599 hijos de ejidatarios y comuneros aspirantes a ingresar en la preparatoria agrícola, de ellos se seleccionan 367. Para el propedéutico se examinan 667 y se aceptan 38, igualmente hijos de ejidatarios y comuneros¹⁰⁷. Esto le permitiría a esa institución crear un programa de licenciatura en planificación y desarrollo de núcleos agrarios con hijos de ejidatarios y comuneros. Sin embargo, para el cuarto año que es cuando inicia su ciclo profesional sólo permanecen 129 de ellos¹⁰⁸, si se considera una eficiencia terminal de 85 %, de esa institución egresan anualmente 100 hijos de ejidatarios y comuneros, suficientes para formar un programa de Maestría en planificación de núcleos agrarios con alumnos de la misma clase social. Se tendría la ventaja que conocen bien el funcionamiento de los núcleos agrarios.

¹⁰⁷ UACH, Departamento de Admisión, Promoción y Becas, 07 de marzo de 2003. Según la fuente los datos son de 2002.

¹⁰⁸ UACH, Departamento de Servicios Escolares, 20 de marzo de 2003. Según la fuente los datos corresponden al ciclo 2002 – 2003.

9 Prerrequisitos de ingreso

Los aspirantes deberán

- a) Demostrar conocimientos sólidos amplios sobre historia, geografía y cultura de México, así como dominio amplio del idioma español.
- b) Cumplir todos los requisitos institucionales de ingreso como título de licenciatura, calificación mínima de 8.0, acreditar un idioma extranjero.
- c) Conocer y dominar alguna lengua regional que se use en el lugar donde se asienten los ejidos donde pretenda hacer su investigación.
- d) Demostrar conocimientos básicos de sociología, economía, política, administración, comunicación y práctica en equipo de computo con *e-mail* de 10 MB o maletín electrónico.
- e) Acreditar práctica profesional en el campo con ejidos o comunidades agrarias.
- f) Demostrar empleo profesional actual que atienda ejidos o comunidades agrarias, mínimo por un año.
- g) Someterse al siguiente orden riguroso de selección y preferencias: i) ejidatarios o comuneros titulares, ii) hijos de ejidatarios o comuneros, iii) asesores o dirigentes de organizaciones campesinas, iv) empleados actuales del gobierno federal, estatal o municipal que atiendan directamente a ejidatarios y comuneros, v) profesionales que cuenten con estudios sobre el medio rural o agropecuario y vi) todos aquellos interesados que asuman compromiso con la planificación de núcleos agrarios.

10. Perfil de los recursos humanos académicos para este diseño curricular¹⁰⁹.

- a) **Territorial:** conocimientos amplios y precisos de la geografía de México. Habilidades en el manejo e interpretación de cartografía municipal y estatal; dirigir el aprendizaje de recursos humanos en formación

¹⁰⁹ La UCh cuenta con una planta académica amplia al respecto: UCh, 2002. *Catálogo de Estudios de Postgrado 2002 – 2003*. UCh, Chapingo México. Ver anexo 3

- profesional de nivel postgrado. Actitudes de preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- b) **Histórico:** conocimientos amplios y precisos de la historia de México. Habilidades para dirigir el aprendizaje de alumnos de postgrado en proceso de formación; en historia oral aplicada a procesos históricos agrarios. Actitudes favorables para reconstruir la historia de los núcleos agrarios desde la época prehispánica.
 - c) **Abogacía:** conocimientos amplios y precisos del derecho agrario mexicano. Habilidades para concertar de acuerdo a derecho las estrategias de desarrollo de los núcleos agrarios y para dirigir el aprendizaje de alumnos de postgrado. Actitudes de conciliador en controversias interagrarias y de *hombusman* campesino en la defensa de los derechos de éstos.
 - d) **Planificador:** conocimientos amplios y precisos de teorías, metodologías y técnicas de planificación social. Habilidades para dirigir el aprendizaje de estudiantes de nivel postgrado; para perfilar, establecer y gestionar planes de desarrollo. Actitudes de servicio y asesoría a los núcleos agrarios en materia de planificación.
 - e) **Socioeconómico:** conocimientos amplios y precisos de economía, sociología, ciencia política y cultura rural. Habilidades para dirigir el aprendizaje de estudiantes de postgrado y para identificar proyectos de desarrollo social y familiar de los núcleos agrarios. Actitudes para asistir y gestionar proyectos ejidales y comunales con campesinos y estudiantes.
 - f) **Teórico metodológico:** conocimientos amplios y precisos en epistemología, metodologías y técnicas de investigación social. Habilidades para formular y dirigir proyectos de investigación científica en planificación social y para desarrollar las habilidades de investigación en alumnos de postgrado. Actitudes de científico comprometido con la búsqueda del conocimiento de los núcleos agrarios.

11. Evaluación del programa

La mejor forma de evaluar los resultados esperados es el número de planes de desarrollo que establezcan anualmente los maestrantes, la operación de los mismos por los propios núcleos agrarios. El alumno elige un ejido o comunidad agraria en el cual realizara su investigación y el profesor lo orienta en la elaboración del plan de desarrollo ejidal o comunal. En cada módulo hay un avance tanto en la formación teórica como en la instrumentación práctica del plan de desarrollo ejidal o comunal de tal manera que el avance es sistemático y acumulativo.

En este proceso de aprendizaje tanto los profesores como los alumnos se forman en los requerimientos interdisciplinarios que cada plan de desarrollo requiere. Al final la integración lógica y metodológica de sus avances parciales forman la tesis y el plan de desarrollo que son el mismo producto pero con triple propósito: se formula una tesis, se elabora un plan de desarrollo específico real (concertado con los ejidatarios) de algún ejido o comunidad y los resultados del mismo evalúan en conjunto al diseño curricular, a los profesores y a los alumnos.

CONCLUSIONES

Las necesidades de diseños curriculares que atiendan el problema rural son notorias. Los enfoques de los diseños curriculares que ya existen tienen problemas de efectividad hacia su objeto de estudio. Las transformaciones recientes de los fenómenos sociales (pobreza, rezago, exclusión, atraso y abandono, entre otros), que se manifiestan en el medio rural son más contundentes y complejos que los estudios que se elaboran al respecto con dichos diseños curriculares.

Se necesita un racimo de diseños curriculares que atiendan el conjunto de problemas identificados. En medio de la crisis en el campo surgen alternativas para el desarrollo de los moradores del medio rural que requieren de nuevos diseños curriculares, de

ajustes a los que ya existen y de innovaciones curriculares que atiendan los asuntos que emergen como nuevas visiones sobre lo rural.

En la atención a la importancia de los núcleos agrarios relacionada con el dominio territorial convergen al menos cuatro géneros de diseño curricular: el agropecuario, el desarrollo rural, el derecho agrario y la planificación de núcleos agrarios que se ha discutido a lo largo de esta investigación. Quedan pendientes las necesidades para elaborar otros diseños curriculares que atiendan lo que hoy sigue siendo objetos de estudio no abordados.

Los diseños curriculares aplicados al medio rural, con el tiempo, pierden fuerza para atender el conjunto de necesidades que se manifiestan en el campo mexicano, que también adquieren formas nuevas, especialmente en las relaciones campo ciudad, cultura, economía, sociedad, política y desarrollo científico técnico. Los diseños curriculares analizados, ninguno se avoca a la planificación de núcleos agrarios, ni de la planificación del espacio rural.

La evolución de los géneros de diseño curricular es muy clara: primero fueron los de desarrollo agropecuario y forestal para producir alimentos, después los de desarrollo rural para hacer participar a las comunidades, ahora se presentan los relacionados con derecho agrario para defender la propiedad de la tierra. Urgen los diseños curriculares que atiendan la planificación de núcleos agrarios, las relaciones campo – ciudad, la economía de pequeñas empresas rurales, la cultura rural y la lingüística de los pueblos prehispánicos.

La planificación de núcleos agrarios permite avanzar también en la planificación del espacio rural, que les es necesario no sólo a los moradores rurales, sino sobre todo a los ciudadanos, ya que de ahí satisfacen algunas de sus necesidades como: agua, energía eléctrica, alimentos, espacios para el esparcimiento, cultura, tradición, entre otras.



Las bases de nuevos diseños curriculares necesarios para el medio rural se establecen en tres situaciones contundentes:

- a) falta de diseños curriculares de acuerdo a los nuevos tiempos y las nuevas necesidades,
- b) falta de profesionales para el sector rural, en tanto la matrícula de educación superior es eminentemente urbana y
- c) hay necesidades sociales y culturales en el medio rural que no están atendidas, ni formalizadas en diseños curriculares.

BIBLIOGRAFÍA.

- AMÓS Comenio, Juan 1922. *Didáctica magna*. Porrúa, sepan cuantos N° 187. México, D. F. pp. 198
- ASOCIACIÓN Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior 1999. *Catálogo de Postgrado 1999*. ANUIES México, pp. 250.
- _____(2000) *La educación superior en el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo*. ANUIES, México
- _____(2002). *Anuario Estadístico 2001: Población escolar de licenciatura en Universidades e Institutos tecnológicos*. ANUIES, México, pp. 414
- BALAM S. C. 1998. *Manual para la planeación de un turismo responsable en áreas naturales comunales y ejidales basado en la experiencia del parque ejidal San Nicolás Totolapan*. Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C. y Compañía Mexicana de Aviación. Red mexicana de ecoturismo planeta.com <http://www.planeta.com/planeta/97/1197ajusco.html>. México, D. F
- BOLAÑOS Bolaños, Guillermo y Z. Molina Bogantes. 1990. *Introducción al currículo*. UNED. Costa Rica, pp. 181
- BOLTVINIK, Julio y E. Hernández Laos. 1999. *Pobreza y distribución del ingreso en México*. Siglo XXI, México, pp. 354.

- COLEGIO DE POSTGRADUADOS. 1995. *Doctorado en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural*. C. P. Montecillos, Texcoco, México, pp. 22
- _____(1999). *Estudios del Desarrollo Rural. Maestría y Doctorado en Ciencias*. CP. folleto, Montecillos, Texcoco, México, pp. 10.
- CONAPO, 2000. Programa Nacional de Población 2001 – 2006. CONAPO, México, pp. 30 – 31.
- CONCHEIRO Bohórquez, Luciano et al (S. F.). *El sistema modular y los desafíos del mundo rural: la experiencia de la maestría en Desarrollo Rural, UAM – Xochimilco*. UAM – X. México, pp. 21.
- DÍAZ Barriga, Frida, et al. 1990. *Metodología de diseño curricular para educación superior*. Trillas, México
- DÍAZ Bordenave, Juan y A. Martins Pereira. 1982. *Estrategias de enseñanza – aprendizaje: orientaciones didácticas para la docencia universitaria*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. San José, Costa Rica, pp. 379.
- DÍAZ Gómez, Floriberto. 1995. “Pueblo, territorio y libre determinación indígena” en Chacón, Durand y Fernández (1995). *Efectos de las reformas al agro y los derechos de los pueblos indios en México*. UAM – A. México, pp. 219 – 227.
- DIRVEN, Martine. 2001. *El clúster: un análisis indispensable... una visión pesimista* en Revista de Estudios Agrarios N° 17. Procuraduría Agraria, México, pp. 31 – 59.
- DROR, Yehezquel, 1990. *Enfrentando el futuro*. FCE. México, 347p.
- DURAND Alcántara, Carlos. 1995. “Nueva juridicidad agraria y la cuestión campesino indígena” en Chacón, Durand y Fernández 1995. *Efectos de las reformas al agro y los derechos de los pueblos indios en México*. UAM – A. México, pp. 165 – 168.
- FREIRE, Paulo. 1990. *La naturaleza política de la educación: cultura poder y liberación*. Paidós, Madrid.
- GIMENO, José. 1998. *El currículum una reflexión sobre la práctica*. Morata, Madrid, España.

- H. CONGRESO DE LA UNIÓN 2000. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Porrúa, 131ª edición. México, pp. 149.
- KAUFMAN, Roger. 1973. *Planificación de sistemas educativos: ideas básicas concretas*. Trillas. México, 189p.
- LINCK, Thierry 2001. *El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes* en Revista de Estudios Agrarios N° 17. Procuraduría Agraria. México, pp. 9 – 29.
- MARX, Carlos, 1946. *El capital*, tomo I, capítulo XXIII, FCE, México, pp. 530 – 552.
- OLMEDO Carranza, Bernardo. 1993. *Crisis en el campo mexicano*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, pp. 163.
- SOLLEIRO, José Luis 1996. “*Propiedad intelectual ¿puerta de entrada o restricción?*” en Solleiro, Del Valle y Moreno (1996) *Posibilidades para el desarrollo tecnológico del campo mexicano* Tomo II. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, pp. 9 – 32.
- TABA, Hilda. 1962. *Elaboración del currículo*. Troquel S. A. Buenos Aires, Argentina, 657p.
- TORRES Carral, Guillermo 1995. “*El proceso de indianización y un modelo alternativo*” en Chacón, Durand y Fernández (1995). *Efectos de las reformas al agro y los derechos de los pueblos indios en México*. UAM – A. México, pp. 229 – 251.
- ____ (1997). *Nueva Ruralidad: un enfoque de la ciudad al campo*. UACH. Chapingo, México, pp. 97.
- TORRES, Jurjo. 1998. *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*. Morata, Madrid, España.
- TURRENT Fernández, A. y R. Aveldaño 1996. “*Análisis de las posibilidades técnicas de autosuficiencia sostenible de maíz en México*” en *Posibilidades para el desarrollo tecnológico del campo mexicano*. IIEc, UNAM, Cambio XXI, México, DF, pp. 217 – 257.
- TYLER, Ralph, 1973. *Principios básicos del currículo*. Troquel S. A. Buenos Aires, Argentina, 136p.

- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO 1998. *Resúmenes de artículos científicos de postgrado*. Compendios 3, 4, 5 y 6. UACH, México, pp. 70.
- ____ (2002). *Catálogo de estudios de postgrado 2002 – 2003*. UACH, México, pp. 250.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA 1998. *Programa de licenciatura en Planeación Territorial*. UAM-X, México, D. F. pp. 93.
- ____ (1997). *Programa de licenciatura en Política y Gestión Social*. UAM-X, México, D. F. pp.
- ____ (2001). *Dictamen que presenta la comisión de planes y programas de estudio de ciencias sociales y humanidades, relacionado con la propuesta del consejo académico de la Unidad Xochimilco, consistente en la modificación de la maestría en Desarrollo Rural, para la creación de la especialización, maestría y doctorado en Desarrollo Rural*. UAM-X, México, pp. 175.
- ____ (2001). *Programa de estudios, especialidad, maestría y doctorado en ciencias en Desarrollo Rural*. UAM – X. México, pp. 95.
- WARMAN, A. 2001. *El campo mexicano en el siglo XX*. FCE, México
- ZABALZA, Miguel Ángel. 1997. *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea, Madrid, España.
- ZAID, Gabriel 1995. *Hacen falta empresarios creadores de empresarios*. Océano, México, pp. 138.
- PÁGINAS ELECTRÓNICAS Y SITIOS OFICIALES:
- CONAPO: <http://www.conapo.gob.mx/>
- INEGI: <http://www.inegi.gob.mx/>
- MÉXICO DESCONOCIDO:
- <http://www.mexicodesconocido.com.mx/espanol/index.cfm>
- PROCURADURÍA AGRARIA: <http://www.pa.gob.mx/>
- REFORMA, DIARIO: <http://www.reforma.com/>
- REGISTRO AGRARIO NACIONAL: <http://www.ran.gob.mx/>
- ENTREVISTAS:
- Carrillo Buendía, Godofredo. Entrevista sobre abastecimiento de alimentos a la ciudad de Texcoco, mayo de 2003.

- Cornejo Villegas, Ángeles. Entrevista sobre cultura rural y música popular. Mayo de 2003.
- Durán Rojas, Claudia. Entrevista sobre música popular en tradiciones prehispánicas, mayo de 2003
- Evaristo Trujano, Melchor. Entrevista sobre producción de alimentos para las ciudades, abril de 2003.
- Martínez Rangel, Lourdes, Entrevista sobre desarrollo social (servicios básicos) en la comunidad rural de San Pablo Ixayoc, Texcoco, México, abril de 2003.
- Pérez Lugo, Luis. Entrevista sobre lingüística prehispánica. Lengua Otomí, mayo de 2003.
- Pérez Samaniego, Carmen. Entrevista sobre artesanía prehispánica, mayo de 2003.
- Sánchez Sánchez, Hortensia. Entrevista sobre microempresas de pan, abril de 2003.
- Valtierra, Esteban. Entrevista sobre diseño curricular en el Colegio de Postgraduados, enero de 2003.

ANEXOS:

ANEXO 1

SIGLAS DE INSTITUCIONES Y ORGANISMOS UTILIZADAS EN ESTE DOCUMENTO

ANUIES:	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
ARIC:	Asociación Rural de Interés Colectivo
CNC:	Confederación Nacional Campesina
CNCA:	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONAPO:	Consejo Nacional de Población
CP:	Colegio de Postgraduados, ubicado en Montecillos, Texcoco, México
IDH:	Índices de Desarrollo Humano, los calcula el CONAPO
INDA:	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, depende de la SRA
INEGI:	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
PA:	Procuraduría Agraria
PEA	Población Económicamente Activa
PIB:	Producto Interno Bruto
PGD:	Plan Global de desarrollo
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRD:	Partido de la Revolución Democrática
RAN:	Registro Nacional Agrario
SAGARPA:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAM:	Sistema Alimentario Mexicano
SEDESOL:	Secretaría de Desarrollo Social
SEP:	Secretaría de Educación Pública
SRA:	Secretaría de la Reforma Agraria
SS:	Secretaría de Salud
SSS:	Sociedades de Solidaridad Social
UAAAN:	Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"
UACH:	Universidad Autónoma Chapingo
UAEM:	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
UAM – X:	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
UNED:	Universidad Nacional de Educación a Distancia, en Costa Rica
USA:	Estados Unidos de América
EUAS:	Dólar de Estados Unidos
TLCAN:	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

ANEXO 2

ANEXO METODOLOGICO DE LOS ÍNDICES DE DESARROLLO HUMANO 2000, DESARROLLADOS POR EL CONAPO

Índices de desarrollo humano, 2000

Anexo Metodológico

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) comprende tres dimensiones esenciales:

- La capacidad de gozar de vida larga y saludable, medida a través de la esperanza de vida al nacer.
- La capacidad de adquirir conocimientos, medida mediante una combinación del grado de alfabetismo de los adultos y el nivel de asistencia escolar conjunto de niños, adolescentes y jóvenes (de 6 a 24 años).
- La capacidad de contar con el acceso a los recursos que permitan disfrutar de un nivel de vida digno y decoroso, medido por el PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar en los Estados Unidos.

Los tres componentes varían entre 0 y 1, así como su promedio (el IDH). Un valor de 1 establece la meta o el valor máximo posible en esta materia.

La metodología propuesta por el PNUD fue utilizada en el cálculo del IDH a escala estatal. Sin embargo, en la estimación del IDH a escala municipal,¹ fue necesario reemplazar la esperanza de vida por la tasa de mortalidad infantil. A pesar de esta modificación, conviene recordar que existe una fuerte correlación entre la tasa de mortalidad infantil y la esperanza de vida.²

Índices de sobrevivencia

El índice de la esperanza de vida para los estados se obtiene como

$$IEV = \frac{e_0 - 25}{85 - 25}$$

donde e_0 es la esperanza de vida y 25 y 85 años son los límites teóricos de la vida media. No obstante, para el índice de la sobrevivencia

donde e_0 es la esperanza de vida y 25 y 85 años son los límites teóricos de la vida media. No obstante, para el índice de la sobrevivencia infantil, si bien el límite máximo se puede equiparar al nivel observado actualmente en Japón (0.9964 o una tasa de mortalidad infantil de 3.6 decesos por cada mil nacidos vivos), que es el mayor registrado en la historia de la humanidad, no hay consenso acerca del valor mínimo. Para poder fijar el límite mínimo se supuso que, para cada entidad federativa, el índice de esperanza de vida era igual al de sobrevivencia infantil, es decir,

$$ISI = IEV = \frac{p_0 - p_{min}}{0.9964 - p_{min}}$$

donde p_0 es la probabilidad de sobrevivir al primer año de vida (uno menos la tasa de mortalidad infantil) y p_{min} el valor mínimo correspondiente. Al despejar en la ecuación anterior se tiene la cota. Los valores obtenidos -uno para cada entidad federativa- se encuentran muy próximos entre sí: apenas oscilan de 0.8615 a 0.8711 entre los extremos, con un coeficiente de variación de sólo 0.27 por ciento. Dada la escasa variación se adoptó la media aritmética simple (0.8667 o una tasa de mortalidad infantil de 133.3 decesos por cada mil nacidos vivos), con lo cual, el índice de sobrevivencia infantil se calcula como:

$$ISI = \frac{p_0 - 0.8667}{0.9964 - 0.8667}$$

La esperanza de vida es un indicador que se extrae de las tablas de mortalidad estatales. Debe recordarse que la tabla de vida es un modelo que simula la extinción por muerte de una generación hasta el fallecimiento del último sobreviviente. La simulación generalmente se hace ligando las tasas de mortalidad por edad observadas en un año o en un periodo corto de tiempo (un trienio o un lustro). Las tasas se calculan como el cociente de las defunciones ocurridas en un año (o el promedio anual de un trienio o lustro) divididas entre la población media del periodo.

Este sencillo procedimiento es utilizado comúnmente en los países con buenas estadísticas demográficas. Sin embargo, cuando los datos son defectuosos, es menester corregir la información, pues de lo contrario la estimación de la esperanza de vida al nacimiento estará sesgada. Para evaluar la cobertura de las defunciones captadas por el registro civil y la de las poblaciones enumeradas en los censos de población de 1930 a 1995, el Consejo Nacional de Población (CONAPO)³ utilizó el algoritmo de Bennett y Horiuchi,⁴ el cual permite estimar factores de corrección para las tasas de mortalidad por edad, es decir, la cobertura relativa de las defunciones con respecto a las poblaciones censadas. Los resultados derivados de la aplicación de este algoritmo muestran que hasta mediados de los años cincuenta los censos mexicanos tenían una

ANEXO 2

ANEXO METODOLOGICO DE LOS ÍNDICES DE DESARROLLO HUMANO 2000, DESARROLLADOS POR EL CONAPO

Índices de desarrollo humano, 2000

Anexo Metodológico

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) comprende tres dimensiones esenciales:

- La capacidad de gozar de vida larga y saludable, medida a través de la esperanza de vida al nacer.
- La capacidad de adquirir conocimientos, medida mediante una combinación del grado de alfabetismo de los adultos y el nivel de asistencia escolar conjunto de niños, adolescentes y jóvenes (de 6 a 24 años).
- La capacidad de contar con el acceso a los recursos que permitan disfrutar de un nivel de vida digno y decoroso, medido por el PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar en los Estados Unidos.

Los tres componentes varían entre 0 y 1, así como su promedio (el IDH). Un valor de 1 establece la meta o el valor máximo posible en esta materia.

La metodología propuesta por el PNUD fue utilizada en el cálculo del IDH a escala estatal. Sin embargo, en la estimación del IDH a escala municipal, se fue necesario reemplazar la esperanza de vida por la tasa de mortalidad infantil. A pesar de esta modificación, conviene recordar que existe una fuerte correlación entre la tasa de mortalidad infantil y la esperanza de vida.²

Índices de sobrevivencia

El índice de la esperanza de vida para los estados se obtiene como

$$IEV = \frac{e_0 - 25}{85 - 25}$$

donde e_0 es la esperanza de vida y 25 y 85 años son los límites teóricos de la vida media. No obstante, para el índice de la sobrevivencia

donde e_0 es la esperanza de vida y 25 y 85 años son los límites teóricos de la vida media. No obstante, para el índice de la sobrevivencia infantil, si bien el límite máximo se puede equiparar al nivel observado actualmente en Japón (0.9964 o una tasa de mortalidad infantil de 3.6 decesos por cada mil nacidos vivos), que es el mayor registrado en la historia de la humanidad, no hay consenso acerca del valor mínimo. Para poder fijar el límite mínimo se supuso que, para cada entidad federativa, el índice de esperanza de vida era igual al de sobrevivencia infantil, es decir,

$$ISI = IEV = \frac{p_0 - p_{min}}{0.9964 - p_{min}}$$

donde p_0 es la probabilidad de sobrevivir al primer año de vida (uno menos la tasa de mortalidad infantil) y p_{min} el valor mínimo correspondiente. Al despejar en la ecuación anterior se tiene la cota. Los valores obtenidos -uno para cada entidad federativa- se encuentran muy próximos entre sí: apenas oscilan de 0.8615 a 0.8711 entre los extremos, con un coeficiente de variación de sólo 0.27 por ciento. Dada la escasa variación se adoptó la media aritmética simple (0.8667 o una tasa de mortalidad infantil de 133.3 decesos por cada mil nacidos vivos), con lo cual, el índice de sobrevivencia infantil se calcula como:

$$ISI = \frac{p_0 - 0.8667}{0.9964 - 0.8667}$$

La esperanza de vida es un indicador que se extrae de las tablas de mortalidad estatales. Debe recordarse que la tabla de vida es un modelo que simula la extinción por muerte de una generación hasta el fallecimiento del último sobreviviente. La simulación generalmente se hace ligando las tasas de mortalidad por edad observadas en un año o en un periodo corto de tiempo (un trienio o un lustro). Las tasas se calculan como el cociente de las defunciones ocurridas en un año (o el promedio anual de un trienio o lustro) divididas entre la población media del periodo.

Este sencillo procedimiento es utilizado comúnmente en los países con buenas estadísticas demográficas. Sin embargo, cuando los datos son defectuosos, es menester corregir la información, pues de lo contrario la estimación de la esperanza de vida al nacimiento estará sesgada. Para evaluar la cobertura de las defunciones captadas por el registro civil y la de las poblaciones enumeradas en los censos de población de 1930 a 1995, el Consejo Nacional de Población (CONAPO)³ utilizó el algoritmo de Bennett y Horiuchi,⁴ el cual permite estimar factores de corrección para las tasas de mortalidad por edad, es decir, la cobertura relativa de las defunciones con respecto a las poblaciones censadas. Los resultados derivados de la aplicación de este algoritmo muestran que hasta mediados de los años cincuenta los censos mexicanos tenían una

cobertura significativamente mayor que el de las defunciones, lo que implica sobreestimar la esperanza de vida calculada directamente de las estadísticas vitales. Con el paso del tiempo, se advierte una clara convergencia entre las coberturas de ambas fuentes de datos, estando muy cercanas desde hace más de casi veinte años.

Un análisis detallado de la reconstrucción de la mortalidad por edad, para cada año del periodo 1930-1995, reveló que la evolución desde 1960 es la que mejor refleja la tendencia reciente del fenómeno. Así, con base en la experiencia de los últimos 35 años de la reconstrucción, se construyó un modelo de distribución y cambio, con el cual se proyectaron las tablas de mortalidad para el periodo 1996-2050. De esas proyecciones provienen las esperanzas de vida utilizadas en el cálculo del índice de desarrollo humano (IDH) para las entidades federativas en 2000.

Los sesgos en la mortalidad en el primer año de vida son aún más críticos que en las demás edades. En el caso de México, existe abundante literatura que da cuenta de una marcada subestimación de la tasa de mortalidad infantil cuando ésta se calcula como el simple cociente de decesos entre nacimientos registrados. Este problema no es privativo de nuestro país, sino que se encuentra bastante generalizado en las naciones en vías de desarrollo. Afortunadamente se han desarrollado en la demografía diversos métodos que permiten obtener estimaciones confiables de la probabilidad de fallecer en el primer año de vida. En este estudio, las tasas de mortalidad infantil de los municipios se estimaron con métodos indirectos que utilizan las proporciones de hijos fallecidos (clasificados por edad de la madre) provenientes del censo de población del 2000 y se ajustaron para satisfacer la media estatal previamente derivada.

Índice de educación

Este índice se obtiene como una media ponderada de la proporción de personas de quince años o más que son alfabetas y de la proporción de personas de 6 a 24 años de edad que asisten a la escuela:

$$IE = \frac{2 \times IA + IAE}{3}$$

donde IA se refiere a la proporción de alfabetas e IAE a la de asistentes a la escuela. Ambas proporciones se extrajeron de los resultados definitivos del censo de población de 2000.

Índice del PIB per cápita

Este índice se obtiene como:

$$IPIB = \frac{\{n\{PPC\} - \{n\{100\}\}}{\{n\{40000\} - \{n\{100\}\}}$$

donde PPC es el PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar en Estados Unidos y los límites máximo y mínimo son cotas nacionales por encima y por debajo de los valores extremos registrados recientemente en el mundo.

La estimación del PPC se hizo en tres pasos. En primer lugar se calculó el PIB per cápita en pesos corrientes, donde el PIB, al final de 1999, se extrajo del sistema de cuentas nacionales y el denominador se refiere a la población censada en 2000. El segundo paso consistió en convertir el PIB per cápita a dólares corrientes, mientras que el tercer paso implicó ajustar el poder adquisitivo del dólar en México con respecto al de Estados Unidos.

En el caso de las entidades federativas se cuenta con el PIB para 1999,5 pero no para los municipios; sin embargo, teniendo en mente que en el IDH el indicador se usa como referente del nivel de vida, se utilizaron los ingresos de los hogares captados por el censo de 2000 como una aproximación a la distribución municipal del PIB estatal. No obstante, aunque no se cuenta con el monto de los ingresos monetarios de las personas, la información publicada y la que se puede extraer de la muestra de 10 por ciento permite hacer la estimación de los ingresos familiares.

En el caso de las remuneraciones al trabajo, se cuenta con la clasificación en diez grupos de acuerdo a ciertos múltiplos de salarios mínimos. Las primeras ocho categorías están acotadas,6 la novena corresponde a un intervalo abierto (más de 10 salarios mínimos) y la última a quienes no pudieron especificar sus ingresos. En todos los casos se distribuyó proporcionalmente la no respuesta en los nueve estratos restantes. El problema se redujo a estimar, con la muestra de 10 por ciento, el promedio per cápita de salarios mínimos que corresponde a cada una de las categorías.7

Una cuidadosa revisión del intervalo abierto (más de 10 salarios mínimos) reveló que en varios municipios las remuneraciones al trabajo per cápita resultaban excesivamente elevadas. Una inspección detallada de la muestra indicó que 8 829 personas (826 individuos en la muestra) devengaban mensualmente 999 998 pesos o más, cifra que resulta inverosímil, sobre todo si se toma en cuenta que buena parte de ellos viven en municipios eminentemente agrícolas y rurales. Con el fin de evaluar la racionalidad de esas cifras, se tomó como punto de comparación el censo de 1990, del cual se extrajeron los promedios estatales y se obtuvo que la máxima remuneración promedio, por trabajador ocupado en el rango abierto de 10 salarios mínimos o más, fue de 93.11 salarios mínimos y correspondió a Baja California Sur.

Del incremento en el salario mínimo y la inflación acumulada durante la última década, se concluye que el poder adquisitivo real del salario se redujo en 50 por ciento, es decir, que los mismos bienes y servicios que se adquirirían en el año 2000 con tres salarios mínimos se compraban en 1990 con dos salarios mínimos. Con base en esas cifras, se infiere que el máximo promedio de remuneraciones al trabajo en 2000, equivalente al de Baja California Sur en 1990, sería de 150 para el intervalo abierto. Considerando que entre los municipios debe haber una mayor varianza que entre las entidades federativas

para el salario per cápita de los trabajadores, se adoptó como cota máxima para los municipios un promedio de 200 salarios mínimos para 2000 en el intervalo abierto de 10 o más salarios mínimos.⁸ Los ingresos resultantes se dividieron entre la población total del municipio para hacerlos compatibles con el criterio del PIB per cápita.

Para los ingresos por conceptos distintos al trabajo, recogidos sólo en la muestra (cuestionario ampliado), se fijaron también cotas máximas de acuerdo con los valores más altos registrados en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2000, la cual es indudablemente el instrumento que recoge con mayor calidad los ingresos de las familias en el país.⁹

No debe perderse de vista que las correcciones llevadas a cabo sólo pretenden derivar una distribución territorial razonable del PIB y de ninguna manera se busca una estimación adecuada de los ingresos de los hogares. La suma de los ingresos per cápita por trabajo y por otros conceptos, es decir, el ingreso per cápita familiar total, se multiplicó por el total de habitantes del municipio y con ello se estimó la distribución territorial del PIB en cada entidad federativa.

Una vez obtenido el PIB per cápita en pesos se convirtió a dólares corrientes con el tipo de cambio (al 31 de diciembre de 1999) de 9.5143 pesos por dólar para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera. La adecuación al poder adquisitivo del dólar en México se hizo de la manera siguiente. El poder adquisitivo de la moneda no es el mismo en el territorio nacional. En ciertas zonas, algunos bienes y servicios son más baratos que en otras. Para diferenciar la capacidad de compra de la moneda, se usó el diferencial de los tres niveles de salarios mínimos (zonas A, B y C), el cual precisamente retiene ese diferencial. Los ingresos per cápita municipal ajustados con los salarios mínimos zonales se proporcionaron de tal forma que su suma, ponderada por la distribución territorial de la población, satisficiera la media nacional ajustada con el factor de poder adquisitivo del dólar (1.6566) para el conjunto del país.¹⁰

El índice de desarrollo humano

Este indicador consiste de la simple media aritmética de los índices de sobrevivencia, de educación y de PIB per cápita:

$$IDH = \frac{IEV + IE + IPIB}{3}$$

Para los municipios se reemplaza IEV por ISI. Finalmente, los estratos se establecieron de acuerdo con los siguientes cortes: alto de 0.8 o más; medio-alto de 0.65 a 0.799; medio-bajo de 0.5 a 0.649; y bajo de menos de 0.5. A diferencia del Informe anual del PNUD, que distingue sólo tres estratos (alto, medio y bajo), en este estudio se añadió uno más, al desdoblar el estrato intermedio en dos grupos (medio-bajo y medio-alto).

1 Con en el fin de simplificar la redacción, al hablar de municipios también se hace referencia a las delegaciones del Distrito Federal.

2 Al respecto, véase Naciones Unidas, Salud y Mortalidad, Nueva York, 1999.

3 No hay descripción en el original de conapo.

4 No hay descripción en el original de conapo.

5 En una estimación previa del IDH, presentado en el libro La población de México en el nuevo siglo, editado por el CONAPO, el PIB de las entidades federativas se calculó sobreponiendo al valor nacional preliminar de 1999 la distribución estatal para 1998 estimada por el INEGI.

6 No recibe ingresos; hasta medio salario mínimo (SM); de más de medio a menos de 1 SM; 1 SM; de más de 1 hasta 2 SM; de más de 2 hasta 3 SM; de más de 3 hasta 5 SM; y de más de 5 hasta 10 SM.

7 Cuando, por motivos del tamaño de muestra, ninguna persona cayó dentro de alguna de las categorías, se asignó el promedio estatal a la categoría municipal.

8 Al fijar este límite superior se reduce el promedio en 109 municipios (aquellos donde es mayor a 200); no obstante, en la mayoría el número de trabajadores que gana 10 o más salarios mínimos es bajo. En efecto, apenas en 13 excede los cien trabajadores y en otros 20 rebasa los treinta.

9 A las jubilaciones y pensiones se les fijó un tope de 47 000 pesos mensuales; a las remesas del exterior de 37 000 y a las del interior de 143 000. A la ayuda conjunta de PROCAMPO y de PROGRESA, con base en la información proporcionada por funcionarios de ambos programas de asistencia social, se fijó un máximo de 16 000 pesos mensuales. Finalmente, para el resto de los ingresos (becas, rentas, intereses bancarios, etc.) se retuvo la declaración original.

10 No hay descripción en el original de conapo.

ANEXO 3 PERSONAL ACADÉMICO PARA EL DISEÑO CURRICULAR PROPUESTO

CASTAÑEDA RINCÓN, JAVIER, DR.

Licenciatura en Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, México (1976). Maestría en Enseñanza Superior, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, México (1997). Doctorado en Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, México (2001).
Área de investigación: Planificación del espacio rural.

MACIAS LÓPEZ, ANTONIO, DR.

Licenciado en ciencia política y administración pública, Universidad Nacional Autónoma de México, México (1974). Maestría en Planeación regional y de la Comunidad, Ames, Iowa, USA, (1984). Doctor en educación y extensión agrícola, especialidad en Tecnología y cambio social, Iowa state university, Ames, Iowa, USA, (1987).
Área de investigación: Planeación y gestión social.

ANAYA PÉREZ, MARCO ANTONIO, DR.

Licenciado en historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, (1976). Maestría en historia de México, Universidad Nacional Autónoma de México, México, (1983). Doctor en historia de México, Universidad Nacional Autónoma de México, México, (1996) S N I, Nivel I.
Área de investigación: Historia de las luchas agrarias en México

TORRES CARRAL, GUILLERMO, DR.

Licenciado en economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, (1974). Maestría y doctorado en Economía Agrícola, Universidad Agrícola de Varsovia, Varsovia, Polonia, (1986) S N I, Nivel I
Área de investigación: sustentabilidad en las relaciones campo – ciudad y nueva ruralidad.

SÁMANO RENTERÍA, MIGUEL ÁNGEL, DR.

Ingeniero agrónomo especialista en sociología rural, Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, México (1984). Diplomado en etnografía, Universidad de Humboldt de Berlín. Berlín, Alemania, (1986). Doctorado en historia económica, Universidad de Humboldt de Berlín. Berlín, Alemania, (1990).
Área de investigación: cuestión étnica, cultura y resistencia indígena.

GÓMEZ GONZÁLEZ, GERARDO, DR.

Ingeniero agrónomo especialista en sociología rural, Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, México (1976). Maestría en Administración pública, Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública, México, (1984). Doctorado en ciencias agrícolas, Universidad de Humboldt de Berlín. Berlín, Alemania, (1987).

ROLDÁN HERNÁNDEZ REYMUNDO, MC.

Licenciado en planificación agropecuaria, Universidad Nacional Autónoma de México, México, (1984). Maestría en ciencias en Horticultura, Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, México, (1996).
Área de investigación: planificación de ejidos y comunidades agrarias.

GONZÁLEZ DÍAZ VERÓNICA MC.

Licenciada en sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, México, (1995). Maestría en ciencia en Sociología rural, Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, México, (2003).
Área de investigación: Mujer campesina y equidad de género.